



# Contabilidad de las combinaciones de negocios y de acuerdos conjuntos

Las fusiones, escisiones, consolidaciones y conversiones de los estados financieros de filiales, subsidiarias y asociadas

**SAMUEL LEÓNIDAS PÉREZ GRAU**



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACREDITA  
INSTITUCIONALMENTE A LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

# **Contabilidad de las combinaciones de negocios y de acuerdos conjuntos**

Las fusiones, escisiones, consolidaciones y conversiones de los estados financieros  
de filiales, subsidiarias y asociadas

**SAMUEL LEÓNIDAS PÉREZ GRAU**

**PRESIDENTA SALA GENERAL**  
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA

**RECTOR FUNDADOR**  
JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS (q.e.p.d.)

**RECTOR**  
JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR

**VICERRECTORA A CADÉMICA**  
SONIA FALLA BARRANTES

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN**  
PAOLA AMAR SEPÚLVEDA

**VICERRECTORA FINANCIERA**  
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO

**VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURA**  
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

**SECRETARIA GENERAL**  
ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ

**DIRECTORA DE INVESTIGACIONES**  
ALIZ YANETH HERAZO BELTRÁN

**JEFE DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES**  
CARLOS MIRANDA MEDINA

**MIEMBROS DE LA SALA GENERAL**  
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA  
OSWALDO ANTONIO OLAVE AMAYA  
MARTHA VIVIANA VIANA MARINO  
JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR  
JORGE REYNOLDS POMBO  
ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ  
ANTONIO CACÚA PRADA  
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS  
JAIME NIÑO DÍEZ †  
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO  
JUAN MANUEL RUISECO  
CARLOS CORREDOR PEREIRA  
JORGE EMILIO SIERRA MONTOYA  
EZEQUIEL ANDER-EGG  
JOSÉ IGNACIO CONSUEGRA MANZANO  
EUGENIO BOLÍVAR ROMERO  
ÁLVARO CASTRO SOCARRÁS  
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

# Contabilidad de las combinaciones de negocios y de acuerdos conjuntos

Las fusiones, escisiones, consolidaciones y conversiones de los estados financieros  
de filiales, subsidiarias y asociadas

**SAMUEL LEÓNIDAS PÉREZ GRAU**



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACREDITA  
INSTITUCIONALMENTE A LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

Pérez Grau, Samuel Leónidas  
Contabilidad de las combinaciones de negocios y de acuerdos conjuntos: las fusiones, escisiones, consolidaciones y conversiones de los estados financieros de filiales, subsidiarias y asociadas / Samuel Leónidas Pérez Grau -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2017.

303 p.; 17x24 cm.  
ISBN: 978-958-8930-89-3

1. Contabilidad administrativa 2. Estados financieros 3. Compañías – Informes 4. Estados financieros consolidados I. Tít.

658.1511 P438 2017 SCDD 21 ed.

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

**CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE  
NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS.  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y  
CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

©Samuel Leónidas Pérez Grau

**Facultad de Administración y Negocios  
Programa de Contaduría Pública  
Grupo de Investigación Pensamiento Contable y Negocios  
Internacionales**

Directora: Milena Zabaleta

**ISBN: 978-958-8930-89-3**

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónicos, mecánicos, fotocopias, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de Ediciones Universidad Simón Bolívar y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores. Se da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

© **Ediciones Universidad Simón Bolívar**

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

[dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)

Barranquilla - Cúcuta

**Producción Editorial**

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

[info@editorialmejoras.co](mailto:info@editorialmejoras.co)

[www.editorialmejoras.co](http://www.editorialmejoras.co)

Marzo 2017

Barranquilla

*Made in Colombia*

# DEDICATORIA

*A mi querida esposa*  
*MYRIAM LUNA GONZÁLEZ,*

*A mi adorada hija*  
*ÁNGELA ZORAIDA PÉREZ GUERRERO,*

*A mis venerados nietos*  
*MARÍA TERESA y GABRIEL CABRERA PÉREZ.*

## CONTENIDO

DEDICATORIA.....	5
INTRODUCCIÓN .....	11
I. COMPRAVENTA DE ACCIONES	
DE SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	15
Problemas e Incertidumbres	
abordados en este capítulo .....	15
Resumen del capítulo .....	15
Objetivo.....	15
Competencias.....	16
Definiciones y notación básica.....	16
El Mercado Accionario.....	18
La Contabilización del Capital	
de las Sociedades Anónimas .....	20
Las Transacciones en Acciones.....	22
Las restricciones fiscales .....	35
EJERCICIOS PARA RESOLVER .....	36
II. LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS.....	45
Problemas e Incertidumbres	
abordados en este capítulo .....	45
Resumen del capítulo .....	45
Objetivo.....	45
Competencias.....	46

Definiciones y notación básica.....	46
Carácter de las combinaciones de negocios.....	49
Aplicación del método de adquisición .....	56
Ejercicios ilustrativos .....	59
El registro de la especulación con acciones propias readquiridas .....	65
Los métodos para el registro de inversiones accionarias especulativas .....	67
Fondo de Comercio.....	69
El Crédito Mercantil .....	70
El Negocio Conjunto .....	76
La escisión .....	78
Variaciones Operacionales.....	84
EJERCICIOS RESUELTOS .....	87
EJERCICIOS PARA RESOLVER .....	95
III. EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL .....	99
Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo .....	99
Resumen del capítulo .....	99
Objetivo.....	99
Competencias.....	100
Definiciones y notación básica.....	100
El método de participación patrimonial .....	100
El superávit método de participación .....	102
Transacciones entre partes vinculadas .....	106
Procedimientos del método de participación .....	113
Contabilización inicial de la inversión .....	116
Variaciones en las cuentas de resultado del ejercicio .....	120

Variaciones No-operacionales	
posteriores a la adquisición .....	123
Pérdidas por deterioro del valor .....	132
EJERCICIOS RESUELTOS .....	136
EJERCICIOS PARA RESOLVER .....	141
IV. LA CONSOLIDACIÓN	
DE ESTADOS FINANCIEROS.....	145
Problemas e Incertidumbres	
abordados en este capítulo .....	145
Resumen del capítulo .....	145
Objetivo.....	145
Competencias.....	146
Definiciones y notación básica.....	146
La colaboración empresarial .....	150
Tipos de consolidación .....	152
Formas de negocios conjuntos.....	154
Activos controlados de forma conjunta .....	155
Entidades controladas de forma conjunta.....	157
La consolidación proporcional	
de los acuerdos conjuntos .....	158
Método de la participación en la consolidación .....	159
La regulación de la consolidación en Colombia .....	160
Presentación de los estados	
financieros consolidados .....	163
Proceso contable de la consolidación .....	165
La Consolidación Proporcional.....	168
La Consolidación Global .....	171
Elaboración de la Hoja de Trabajo .....	184
EJERCICIOS RESUELTOS .....	197
EJERCICIOS PARA RESOLVER .....	202

V. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	205
Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo .....	205
Resumen del capítulo .....	205
Objetivo.....	205
Competencias.....	206
Definiciones y notación básica.....	206
La moneda funcional.....	210
Partidas monetarias .....	215
Reconocimientos contables.....	217
Diferencia en cambio.....	218
La Remedición y la reexpresión de transacciones en moneda extranjera .....	222
Análisis de la información financiera de fuentes extranjeras .....	225
Las partidas activas y pasivas monetarias y no monetarias .....	229
Estados financieros a coste corriente.....	236
Métodos de conversión de moneda extranjera.....	237
Conversión de estados financieros en moneda extranjera.....	242
Verificación del Superávit de Conversión .....	248
Capital de Trabajo Monetario.....	249
El Procedimiento de anticuación de los saldos en las cuentas del Estado de Situación Financiera..	252
EJERCICIOS RESUELTOS .....	260
EJERCICIOS PARA RESOLVER .....	271
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	277
ANEXOS 1: Solucionario de ejercicios del Capítulo 3.....	279
ANEXOS 2: Solucionario de ejercicios del Capítulo 4.....	288

## INTRODUCCIÓN

Este libro es un producto del trabajo de investigación del Grupo Pensamiento Contable de la Universidad Simón Bolívar. En los días iniciales del abordaje de esta temática, la distorsión que ocasionaban los vaivenes del mercado sobre la base de negociación de las acciones y el inestable interés fiscalista del Estado, nos enmarcaban dentro de un enfoque neopatrimonial estructuralista en busca de una conciliación de intereses.

En los tiempos actuales, la falta de directrices locales sobre aspectos clave para la valoración de inversiones de renta variable y sobre resultados reconocidos en los cambios del valor intrínseco de las acciones, en contraste con la llegada de las NIIF con sus diversas prácticas acerca de la medición del deterioro del valor, y las regulaciones de la información consolidada y separada, todas mezcladas, han hecho que las conclusiones logradas en nuestros proyectos, primero, el del *impacto del valor razonable en el desempeño del contador* y luego el de la *determinación del quehacer del contador en contabilidad de gestión* nos hayan obligado a reabundar sobre nuestra idea original de *la contabilidad de los fenómenos patrimoniales*.

Más coherentemente ahora podemos decir, seguimos ante un tema perteneciente a la Contabilidad Patrimonial o Financiera que busca brindar el fundamento contable de las estrategias de inversión de los capitales empresariales, propios, de terceros, de las familias, de los emprendedores, todos ávidos de aclaración y conocimientos sobre los modos de ejercer el control societario y del cómo la Contabilidad convierte el acto económico de la agrupación en un acto contable de reconocimiento, valoración y registración.

Este trabajo incursiona en las modalidades del control societario y no societario surgentes en las decisiones de los órganos de administración de las empresas, ya en entornos de combinaciones de negocios, ora bajo condiciones de acuerdos conjuntos de negocios.

Dentro de cada capítulo del libro, los conceptos contables de la compra, venta e intercambio de acciones son ampliados con ejemplos prácticos y ejercicios sencillos para resolver, intentando propiciar la mejor asimilación del tema por parte del lector.

Los aportes teórico-prácticos que ofrece el libro contribuyen al fortalecimiento científico sobre el quehacer del día a día de los contadores públicos y demás profesionales afines e impulsan al ánimo inversor, que es objetivo de realización entre las nuevas cohortes de profesionales innovadores y emprendedores que se ha venido formando en el país.

Ese libro está concebido para ser utilizado como apoyo académico para todos los profesionales relacionados con la ciencia

contable. Su contenido se compone de cinco unidades, denominadas en su orden: Compra y Venta de acciones de las sociedades de capital, Combinaciones de negocios y acuerdos conjuntos, El método de la participación patrimonial, La consolidación de estados financieros y La conversión de estados financieros en moneda extranjera.

# I. COMPRAVENTA DE ACCIONES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

## **Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo**

¿Cuáles son los procedimientos de registro contable aplicables a la emisión, venta, recompra y reventa de las acciones propias negociadas a su valor nominal o con prima?

## **Resumen del capítulo**

Este capítulo describe los procedimientos de registro del capital de las sociedades y de las transacciones en acciones. Una conclusión es que los accionistas más antiguos pueden obtener las mayores ganancias, pero el principal interés de ellos es el mantenimiento de un flujo constante de efectivo para lograr la recuperación de su inversión u obtener un retorno mínimo. El texto es importante como material de apoyo y consulta. Su impacto radica en la representación de los efectos de las variaciones de las cotizaciones de las acciones en el mercado de valores sobre los resultados que se tienen en la empresa.

## **Objetivo**

Nombrar las ventajas y desventajas en la forma de registrar las variaciones de la cotización de las acciones referidas tanto

al momento de la emisión como al momento del recaudo del valor transado.

### **Competencias**

Identificar las opciones de las transacciones en dinero o en nuevas acciones emitidas, como base para recomendar las decisiones más favorables en el estudio de hechos y casos.

Registrar el efecto sobre el estado de la riqueza patrimonial de los accionistas, en la formación del valor intrínseco en idénticas proporciones a lo que es prima o capitalización.

### **Definiciones y notación básica**

Según su estructura legal, las empresas pueden ser:

- Sociedades de Personas (Sociedades Limitadas, Cooperativas, Empresas Asociativas de Trabajo, Sociedades Agrarias de Transformación, Sociedades Colectivas y Sociedades en Comandita Simple).
- Sociedades de Capital (Sociedades Anónimas Simplificadas, Sociedades Comanditas por Acciones, Sociedades Anónimas, Sociedades de Economía Mixta).

Una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), tal como lo consagra la Ley 1258 de 2008, “es una sociedad de capitales que podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes, a través de un contrato o de un acto unilateral, dando lugar en ambos casos a la creación de una persona jurídica con beneficios de separación patrimonial absoluta. La naturaleza de esta sociedad por acciones simplificada será siempre comercial, independientemente de

las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la SAS se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas”. Este tipo de organización resulta idóneo tanto para la realización de pequeñas empresas de carácter unipersonal o pluripersonal como para acometer grandes empresas o conglomerados societarios (López, 2012).

Las fracciones en que se puede dividir el capital social de las empresas, son:

- *Partes de interés*: son las alícuotas en que se divide el capital de las empresas unipersonales y las sociedades de responsabilidad limitada.
- *Cuotas*: son las alícuotas en que se divide el capital de las sociedades en comandita simple.
- *Acciones*: son las alícuotas en que se divide el capital de las sociedades anónimas y las sociedades en comandita por acciones.

Una acción es un título de propiedad de carácter negociable, representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad o empresa. La acción otorga derechos a sus titulares quienes pueden ejercerlos colectiva o individualmente.

Existen varias acepciones para el Valor Contable de las Acciones, a saber:

- El *Valor Nominal*, es el fijado en la Escritura de Constitución y se refiere al valor de las alícuotas en que se divide el capital social de apertura de la empresa.
- El *Valor Intrínseco*, es el resultado de dividir el patrimonio por el número de acciones y es útil para efectos de comparación con el de la Bolsa de Valores y para la aplicación

del método de participación patrimonial en sociedades que tengan subordinadas.

- El *Valor Fiscal*, es el precio por el cual se deben incluir las acciones en la declaración de renta y es igual al costo fiscal ajustado por el índice de inflación.
- El *Valor Patrimonial* es la base para el cálculo de la alícuota o valor de la acción representado en una cantidad monetaria cierta. Según exigencias de las autoridades monetarias, bajo condiciones inflacionarias el Valor patrimonial requiere la aplicación de métodos técnicos de valoración conducentes a la estimación de la prima mediante su ajuste por el índice de precios.

### **El Mercado Accionario**

Cuando se organiza una sociedad anónima, en la Escritura de Constitución (Estatutos), se estipula el número de acciones que han sido autorizadas para la emisión, así como también el valor de cada una de ellas.

Las acciones pueden ser ordinarias, preferentes o privilegiadas. Una acción es preferencial cuando tiene la prioridad en el pago de dividendos o en el reembolso del capital, en caso de liquidación. La acción privilegiada tiene un beneficio económico adicional por un periodo determinado.

La *Bolsa de Valores* es un establecimiento mercantil de carácter privado, vigilado por la Superintendencia de Valores (hoy, Superintendencia Financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público) y encargada de poner en contacto a oferentes y demandantes de títulos valores mediante la intervención de instituciones especializadas y autorizadas

para ello, denominadas Comisionistas de Bolsa.

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) se encuentra dividida en cinco módulos de transacción e información denominados: Renta Variable, Deuda Pública, Divisas y Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero. El mercado de renta variable, que es el de mayor movimiento, se refiere a títulos valores cuya rentabilidad no está asociada a una tasa de interés específica y está compuesto por acciones, bonos convertibles en acciones, derechos de suscripción y títulos provenientes de procesos de titularización.

El *Valor en Bolsa* de una acción, es el resultado del corretaje de las acciones en el mercado de valores y se utiliza mucho para apreciar valores agregados o primas por colocación de las acciones en el mercado. Mientras algunas compañías trabajan con un valor un tanto menor que el Valor en Bolsa, otras lo hacen utilizando el precio promedio anual, semestral o trimestral que arroja la venta de sus acciones hasta el momento de la última declaratoria de los dividendos. Es también muy importante para la calificación de alta, media o baja Bursatilidad, que determina su capacidad de enajenación en Bolsa, a la vez que señala una gran incidencia sobre la liquidez esperada por cualquier plan de capitalización.

Frecuentemente, el mercado de las acciones distorsiona la base de negociación de las acciones, razón por la cual los empresarios recurren a estimaciones del precio de las acciones de su empresa. Cuando se trata de definir el precio o valor de las acciones para determinada negociación, es necesario analizar los diferentes sistemas existentes, lo cual tiene efec-

tos para la fijación del capital, las negociaciones de acciones, etc...

El precio de una acción se considera sobrevalorado cuando

- El precio ofrecido supera al precio promedio del mercado.
- El precio publicado experimenta un aumento acelerado y sostenido sin que existan fundamentos financieros o estratégicos que lo respalden, sino únicamente por “expectativas”.
- El precio de la acción se mantiene constante o al alza mientras la rentabilidad de la compañía muestra una tendencia a la baja. Puede ser que el mercado aún no ha incorporado al precio de la acción, alguna noticia negativa sobre el sector al que pertenece la compañía.

El precio de una acción se considera subvaluado cuando

- El precio de la acción es menor que su valor en libros.
- La relación entre el precio del mercado de la acción y la utilidad por acción que la compañía ha generado es baja, con respecto al promedio del mercado.
- Los indicadores financieros de la compañía muestran una tendencia al alza de la rentabilidad y el precio de la acción se mantiene constante o a la baja.

### **La Contabilización del Capital de las Sociedades Anónimas**

*Ejercicio:* La compañía Sigo al Comodín S.A., recientemente formada, ha sido constituida con un Capital Autorizado de Mil Millones de Pesos, consistentes en 10.000 acciones cada una con un valor nominal de \$100.000 y cuyo monto podrá ser recaudado mediante la emisión y venta de dichas

acciones. El primer asiento de esta empresa antes de vender cualquier acción, es:

*Cuadro 1: Asiento de Apertura de la Sociedad*

<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
01/01/20XX	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir	1.000.000.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310505	Capital autorizado		1.000.000.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio:* La compañía Sigo al Comodín S.A., vende 1000 acciones al contado y 4000 a crédito, recibiendo el 20 % como cuota inicial al momento de la suscripción y el resto del siguiente modo:

Tomás Mejía: 1000 acciones, al contado

Salvador Terán: 1000 acciones, 20 % al contado, 40 % a 6 meses y 40 % a nueve meses

Pedro Duba: 1000 acciones, 30 % al contado, 40 % a 6 meses y 30 % a nueve meses

Alexis Borrero: 1000 acciones, 40 % al contado, 40 % a 6 meses y 20 % a nueve meses

Ha vendido entonces:

1900 acciones al contado y 2100 acciones a crédito (1200 a 6 meses y 900 a 9 meses).

Los asientos contables deben confeccionarse del siguiente modo:

*Cuadro 2: Venta de acciones al contado y a crédito*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
		A LA FECHA		
	1105	Caja	190.000.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar	210.000.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acción		210.000.000
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		190.000.000

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 3: Recaudado de la suscripción a crédito*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/08/20XX		A LOS SEIS MESES		
	1105	Caja	120.000.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acción	120.000.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		120.000.000
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar		120.000.000
01/11/20XX		A LOS NUEVE MESES		
	1105	Caja	90.000.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acción	90.000.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		90.000.000
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar		90.000.000

FUENTE: cálculos propios

### **Las Transacciones en Acciones**

El valor nominal de una acción establece un precio límite y ninguna sociedad anónima puede emitir sus acciones a un

precio inferior, aunque ya emitido, el precio de las acciones queda sujeto al precio del mercado (Moreno, 1995).

Cuando se requiere capitalizar una sociedad anónima, debe definirse si el capital se conseguirá de los actuales accionistas o de nuevos. Si es de los existentes, se tienen dos opciones: uno, se recibe el aporte en efectivo, u otro, se utiliza el sistema de entregarles los dividendos por pagar mediante acciones en cuyo caso, se debe aclarar si las acciones entregadas son preferenciales o son privilegiadas.

*Ejercicio sobre Dividendos en Acciones:* Al final de su primer año de operaciones, la compañía Sigo al Comodín S.A. obtuvo utilidades por \$194.909.091. Su plan de distribución de estas utilidades contemplaba el 34 % destinado al impuesto de renta, el 10 % a la reserva legal obligatoria y declaración de dividendos en acciones por \$50.800.000 y en efectivo por \$41.776.000 en 15 de diciembre de 20X1, para pagarlo a final del siguiente trimestre. Hacer los asientos contables correspondientes.

*Solución:*

Dado que el asiento de cierre de las operaciones del periodo de la empresa ha sido:

*Cuadro 4: Asiento de cierre de las operaciones del periodo*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/12/20X1	5905	Ganancias y pérdidas	194.909.091	
	2615	Para obligaciones fiscales (34 %)		66.269.091
	3305	Reserva legal (10 %)		12.864.000
	3605	Utilidades del ejercicio		115.776.000

FUENTE: cálculos propios

Los asientos correspondientes a la declaratoria de dividendos son:

*Cuadro 5: Pago de dividendos en acciones*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/12/20X1	3605	Utilidades del ejercicio	115.776.000	
	2360	Dividendos o participaciones por pagar		41.776.000
	3505	Dividendos decretados en acciones		50.800.000
	3705	Utilidades acumuladas		23.200.000
	3505	Dividendos decretados en acciones	50.800.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital por suscribir (508 acc. x 100.000 \$/acc.)		50.800.000

FUENTE: cálculos propios

La representación de todo ello en el Libro Mayor, será:

*Cuadro 6: Libro Mayor (en cuentas T)*

<b>400.000.000</b>	<b>-41.776.000</b>	<b>-66.269.091</b>			
400.000.000	41.776.000	66.269.091			
<b>1105 CAJA BANCOS</b>	<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	<b>2615 IMPORRENTA POR PAGAR</b>			
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
190.000.000 (2)		41.776.000 (5)		66.269.091 (4)	
120.000.000 (3)					
90.000.000 (3A)					
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>194.909.091</b>			
210.000.000	210.000.000	115.776.000	115.776.000	194.909.091	
<b>2810 DEPÓSITOS RECIBIDOS</b>	<b>3605 UTILIDADES EJERCICIO</b>	<b>5905 GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>			
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
120.000.000 (3)	210.000.000 (2)	115.776.000 (5)	115.776.000 (4)	194.909.091 (4)	
90.000.000 (3A)					
		<b>-450.800.000</b>			
		1.210.000.000	1.660.800.000		
		<b>3105 CAP. SUSCRITO Y PAGADO</b>			

<b>-1.000.000.000</b>		<b>549.200.000</b>		<b>0</b>	
1.000.000.000		1.000.000.000	450.800.000	210.000.000	210.000.000
<b>310505 CAPITAL AUTORIZADO</b>		<b>310510 CAP. POR SUSCRIBIR (d)</b>		<b>310515 CAP. SUSC. POR COB. (d)</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	1.000.000.000 (1)	1.000.000.000 (1)	190.000.000 (2)	(2) 210.000.000	120.000.000 (3)
			120.000.000 (3)		90.000.000 (3A)
			90.000.000 (3A)		
			50.800.000 (5)		
<b>-12.864.000</b>		<b>0</b>		<b>-23.200.000</b>	
12.864.000		50.800.000	50.800.000		23.200.000
<b>3305 RESERVAS OBLIGATORIAS</b>		<b>3505 DIVIDENDOS EN ACCIONES</b>		<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	12.864.000	50.800.000 (5)	50.800.000 (5)		23.200.000 (5)

FUENTE: cálculos propios

El análisis del estado final de los derechos sociales en el patrimonio de la empresa Sigo al Comodín S.A., servirá para fijar el nuevo valor intrínseco de las acciones:

*Cuadro 7: Estado patrimonial base de negociación*

Código	Cuentas	Patrimonio (\$)
3105	Capital suscrito y pagado (4508 acciones a \$100.000 c/u)	450.800.000
3305	Reservas Obligatorias	12.864.000
3705	Utilidades acumuladas	23.200.000
Total Patrimonio (Base de Negociación)		486.864.000
Valor intrínseco de la acción		108.000 \$/acc.

FUENTE: cálculos propios

*La Prima por colocación de acciones* es un superávit de capital y no puede repartirse como dividendo. Con la capitalización de la Prima por emisión de acciones se entiende cumplida la obligación de mantenerla como no distribuible.

Durante periodos de régimen estable de la valoración de las acciones, el acrecentamiento de la riqueza patrimonial proveniente de nuevos accionistas afecta o compensa a todos por igual y no tiene importancia si la nueva emisión es por valor nominal o con prima, pues el valor intrínseco resultante para cada acción se ha ido formando en idénticas proporciones entre lo que es prima y lo que es capitalización. Sin embargo, en el caso de accionistas ingresados en diferentes regímenes de valoración de las acciones de la empresa, la prima pagada a cada accionista le pueden corresponder diferentes proporciones de los superávits, reservas, utilidades acumuladas y revalorizaciones sobre el patrimonio.

En el caso de que los accionistas hayan pagado la prima en periodos de valoraciones más altas de las acciones, el costo pagado, no estaría compensado proporcionalmente con iguales participaciones adicionales del patrimonio en el valor intrínseco. En consecuencia, para poder fijar un valor con prima apropiado es necesario realizar una valoración técnica de la empresa.

*Ejercicio sobre la Prima en Colocación de Acciones:* A mediados del tercer año de funcionamiento, la compañía Sigo al Comodín S.A., emitió 2000 acciones a \$121.016 cada una. Antes de esta emisión, había en vigencia 4.508 acciones cada una con un valor comercial de \$108.000. Los asientos serán los siguientes:

*Cuadro 8A1: Con inclusión de la prima al momento de la suscripción*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/06/20X2	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar	242.032.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acciones		200.000.000
	3205	Prima en colocación de acciones, cuotas e intereses		
	320505	Prima en colocación de acciones		42.032.000

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 8A2: Al momento del recaudo de la suscripción pactada*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
30/06/20X2	1105	Caja	242.032.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar		242.032.000
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acciones	200.000.000	
		Capital suscrito y pagado		
		Capital por suscribir		200.000.000

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 8B1: Con inclusión de la prima al momento de la emisión*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/06/20X2	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar	242.032.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acciones		242.032.000

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 8B2: Al momento del recaudo de la emisión pactada*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/06/20X2	1105	Caja	242.032.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310515	Capital suscrito por cobrar		242.032.000
	2810	Depósitos recibidos		
	281005	Para futura suscripción de acciones	242.032.000	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		200.000.000
	3205	Prima en colocación de acciones, cuotas e intereses		
	320505	Prima en colocación de acciones		42.032.000

FUENTE: cálculos propios

La representación de todo ello en el Libro Mayor, será:

*Cuadro 9: Libro Mayor (en cuentas T)*

<b>642.032.000</b>		<b>-41.776.000</b>		<b>-66.269.091</b>	
642.032.000		41.776.000		66.269.091	
<b>1105 CAJA BANCOS</b>		<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>		<b>2615 IMPORRENTA POR PAGAR</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
400.000.000		41.776.000		66.269.091	
242.032.000 (8b2)					
<b>0</b>		<b>0</b>		<b>194.909.091</b>	
242.032.000 242.032.000				194.909.091	
<b>2810 DEPÓSITOS RECIBIDOS</b>		<b>3605 UTILIDADES EJERCICIO</b>		<b>5905 GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
242.032.000 (8b2)	242.032.000 (8b1)			194.909.091	
		<b>-650.800.000</b>			
		1.242.032.000	1.892.832.000		
		<b>3105 CAP. SUSCRITO Y PAGADO</b>			
<b>-1.000.000.000</b>		<b>-649.800.000</b>		<b>0</b>	
1.000.000.000		1.000.000 650.800.000		242.032.000 242.032.000	
<b>310505 CAPITAL AUTORIZADO</b>		<b>310510 CAP. POR SUSCRIBIR (d)</b>		<b>310515 CAP. SUSC. POR COB. (d)</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	1.000.000	1.000.000	450.800.000	242.032.000 (8b1)	242.032.000 (8b2)
			200.000.000 (8b2)		
<b>-42.032.000</b>		<b>-12.864.000</b>		<b>0</b>	
42.032.000		12.864.000			
<b>3205 PRIMA EN COL. ACCIONES</b>		<b>3305 RESERVAS OBLIGATORIAS</b>		<b>3505 DIVIDENDOS EN ACCS.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	42.032.000 (8b2)	12.864.000			
<b>-23.200.000</b>					
23.200.000					
<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>					
DÉBITO	CRÉDITO				
	23.200.000				

FUENTE: cálculos propios

El nuevo estado final de los derechos sociales en el patrimonio de la empresa Sigo al Comodín S.A., queda de la siguiente manera:

*Cuadro 10: Estado patrimonial base de negociación*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Patrimonio (\$)</b>
3105	Capital suscrito y pagado (6508 acciones a \$100.000 c/u)	650.800.000
3205	Prima en colocación de acciones	42.032.000
3305	Reservas Obligatorias	12.864.000
3705	Utilidades acumuladas	23.200.000
Total Patrimonio (Base de Negociación)		728.896.000
Valor intrínseco de la acción		112.000 \$/acc.

FUENTE: cálculos propios

Las *Acciones Propias Readquiridas*, son acciones que han sido previamente puestas en circulación pero que por diferentes razones la sociedad ha recomprado. Aunque en principio no tienen mucho sentido que una sociedad adquiera sus propias acciones, en un momento dado, al retirar de circulación a las readquiridas, significa mayor grado de control de los accionistas restantes. Pero también, si la adquisición se efectúa con carácter especulativo, puede ser una buena opción para que los socios traten de incidir en el comportamiento de las acciones en bolsa y revenderlas cuando se encuentren a mejores precios.

Mientras la empresa tenga la posesión de estas acciones quedan suspendidos el derecho a voto en las Asambleas de Accionistas y su participación en dividendos. En el evento de decidirse el retiro de circulación de estas acciones, ellas dejan de ser acciones readquiridas.

Para la readquisición de acciones debe haber sido creada una reserva o fondo patrimonial equivalente por lo menos al costo de los aportes propios readquiridos. Estas acciones deben

contabilizarse en la cuenta “Acciones propias readquiridas” al costo, sin valorizaciones o desvalorizaciones debido a que estas acciones no se pueden considerar como inversión.

La readquisición se debe registrar por su costo y su presentación se debe hacer en el Estado de Situación Financiera, dentro del patrimonio, como factor de resta de la cuenta “Reserva para readquisición de acciones”. La diferencia entre el precio de la recolocación de las acciones readquiridas y su costo, se debe registrar como “Prima en colocación de acciones”.

*Ejercicio sobre creación de Reserva para Readquisición de Acciones Propias:* La compañía Sigo al Comodín S.A., durante su segundo año de existencia obtuvo utilidades por \$123.257.576 y según mandato de la Asamblea General, declara dividendos por \$29.286.000 y crea una reserva para readquisición de acciones por \$47.040.000. Confeccionar los asientos correspondientes.

*Solución:*

Los asientos de cierre de las operaciones del periodo y creación de la reserva serán:

*Cuadro 11: Asiento de cierre, declaración de dividendos y creación de reservas*

<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/20X2	5905	Ganancias y pérdidas	123.257.576	
	2615	Para obligaciones fiscales (34 %)		41.907.576
	3305	Reserva legal (10 %)		8.135.000
	3605	Utilidades del ejercicio		73.215.000
	3605	Utilidades del ejercicio	73.215.000	
	3705	Utilidades acumuladas	3.111.000	
	2360	Dividendos y participaciones por pagar		29.286.000
	3305	Reserva para readquisición de acciones		47.040.000

FUENTE: cálculos propios

La representación de todo ello en el Libro Mayor, será:

Cuadro 12: Libro Mayor (en cuentas T)

<b>642.032.000</b>		<b>-41.776.000</b>		<b>-108.176.667</b>	
642.032.000		41.776.000		108.176.667	
<b>1105 CAJA BANCOS</b>		<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>		<b>2615 IMPORRENTA POR PAGAR</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
642.032.000			41.776.000		66.269.091
					41.907.576 (11)
<b>0</b>		<b>0</b>		<b>318.166.667</b>	
		73.215.000 73.215.000		318.166.667	
<b>2810 DEPÓSITOS RECIBIDOS</b>		<b>3605 UTILIDADES EJERCICIO</b>		<b>5905 GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
		73.215.000 (11)	73.215.000 (11)	194.909.091	
				123.257.576 (11)	
		<b>-408.768.000</b>			
		1.242.032.000 1.650.800.000			
		<b>3105 CAP. SUSCRITO Y PAGADO</b>			
<b>-1.000.000.000</b>		<b>-649.800.000</b>		<b>0</b>	
1.000.000.000		1.000.000 650.800.000			
<b>310505 CAPITAL AUTORIZADO</b>		<b>310510 CAP. POR SUSCRIBIR (d)</b>		<b>310515 CAP. SUSC. POR COB. (d)</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	1.000.000	1.000.000	650.800.000		
<b>-42.032.000</b>		<b>-20.999.000</b>		<b>-47.040.000</b>	
42.032.000		20.999.000		47.040.000	
<b>3205 PRIMA EN COL. ACCIONES</b>		<b>330505 RESERVA LEGAL</b>		<b>330515 RESERVA READQ. ACCS.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	42.032.000		12.864.000		47.040.000 (11)
			8.135.000 (11)		
<b>-20.089.000</b>					
3.111.000 23.200.000					
<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>					
DÉBITO	CRÉDITO				
3.111.000 (11)	23.200.000				

FUENTE: cálculos propios

El nuevo estado final de los derechos sociales de la empresa Sigo al Comodín S.A., será:

*Cuadro 13: Estado patrimonial base de negociación*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Patrimonio (\$)</b>
3105	Capital suscrito y pagado (6.508 acciones a \$100.000 c/u)	650.800.000
3205	Prima en colocación de acciones	42.032.000
3305	Reservas Obligatorias	
330505	Reserva legal	20.999.000
330515	Reserva para readquisición de acciones	47.040.000
3705	Utilidades acumuladas	20.089.000
Total Patrimonio (Base de Negociación)		780.960.000
Valor intrínseco de la acción		120.000 \$/acc.

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio sobre Compra de Acciones Propias y posterior Venta de las Acciones Propias Readquiridas:* A la fecha de la nueva Asamblea en 30 de marzo, se conoce el informe que la empresa había adquirido 392 acciones en el mercado de valores, al mismo precio que el valor intrínseco. En consecuencia, el valor comercial de las acciones y sus asientos correspondientes, serán:

Valor comercial de las acciones = \$47.040.000

*Cuadro 14: Asiento de readquisición de acciones propias*

<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/20X1	3305	Reservas obligatorias		
	330516	Acciones propias readquiridas	47.040.000	
	2810	Depósitos recibidos		
	281010	Para futuro pago de cuotas o derechos sociales		47.040.000

FUENTE: cálculos propios

El retiro de circulación de las acciones, dará lugar a una disminución del capital suscrito y pagado y un incremento del capital por suscribir, hasta la concurrencia de su valor nomi-

nal, mientras que la diferencia, si la readquisición se efectuó por un mayor valor al nominal, debe disminuir la reserva para readquisición de acciones (lo que para los accionistas sobrevivientes significa una pérdida en sus utilidades acumuladas, pero realmente es una ganancia en el poder que adquieren en la sociedad) y, si esta se realizó por un menor valor al nominal, tal diferencia debe ser contabilizada como un ingreso (429595 Diversos-Otros).

*Cuadro 15: Asiento para el retiro de circulación de acciones propias readquiridas*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/12/20X1	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir (392 accs. a \$100.000 c/u)	39.200.000	
	3305	Reservas obligatorias		
	330515	Reserva para readquisición de Acciones propias	7.840.000	
	330516	Acciones propias readquiridas		47.040.000

FUENTE: cálculos propios

La reserva para readquisición de acciones propias readquiridas, continuará figurando en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se reúna de nuevo la Asamblea y apruebe la reversión o una nueva destinación de dicha reserva, cuando tiene lugar el siguiente asiento:

*Cuadro 15A: Asiento para la reversión de la reserva para readquisición de acciones propias*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/12/20X1	3305	Reservas obligatorias		
	330515	Reserva para readquisición de Acciones propias	39.200.000	
	3705	Utilidades acumuladas		39.200.000
	2810	Depósitos recibidos		
	281010	Para futuro pago de cuotas o derechos sociales	47.040.000	
	1105	Caja		47.040.000

FUENTE: cálculos propios

La representación de todo ello en el Libro Mayor, será:

*Cuadro 16: Libro Mayor (en cuentas T)*

<b>642.032.000</b>	<b>-41.776.000</b>	<b>-103.667.910</b>
642.032.000	41.776.000	103.667.910
<b>1105 CAJA BANCOS</b>	<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	<b>2615 IMPORRENTA POR PAGAR</b>
DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO
642.032.000	41.776.000	103.667.910
<b>-47.040.000</b>	<b>0</b>	<b>313.417.910</b>
		313.417.910
<b>2810 DEPÓSITOS RECIBIDOS</b>	<b>3605 UTILIDADES EJERCICIO</b>	<b>5905 GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>
DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO
47.040.000 (14)		313.417.910
	<b>-611.600.000</b>	
	1.039.200.000	1.650.800.000
	<b>3105 CAP. SUSCRITO Y PAGADO</b>	
<hr/>		
<b>-1.000.000.000</b>	<b>388.400.000</b>	<b>0</b>
1.000.000.000	1.039.200.000	650.800.000
<b>310505 CAPITAL AUTORIZADO</b>	<b>310510 CAP. POR SUSCRIBIR (d)</b>	<b>310515 CAP. SUSC. POR COB. (d)</b>
DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO
1.000.000	1.000.000.000   650.800.000	
<b>-42.032.000</b>	39.200.000 (15)	
42.032.000		
<b>3205 PRIMA EN COL. ACCIONES</b>		
DÉBITO   CRÉDITO		
42.032.000		
<b>-20.999.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
20.999.000	47.040.000	47.040.000
<b>330505 RESERVA LEGAL</b>	<b>330515 RESERVA READQ. ACCS.</b>	<b>330516 ACCS. PROP. READQ.</b>
DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO	DÉBITO   CRÉDITO
20.999.000	7.840.000 (15)   47.040.000	47.040.000 (14)   47.040.000 (15)
<b>-59.289.000</b>	39.200.000 (15A)	
59.289.000		
<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>		
DÉBITO   CRÉDITO		
20.089.000		
39.200.000 (15A)		

FUENTE: cálculos propios

El nuevo estado final de los derechos sociales en el patrimonio de la empresa Sigo al Comodín S.A., queda de la siguiente manera:

*Cuadro 17: Estado patrimonial base de negociación*

Código	Cuentas	Patrimonio (\$)
3105	Capital suscrito y pagado (6.116 acciones a \$100.000 c/u)	611.600.000
3205	Prima en colocación de acciones	42.032.000
3305	Reservas Obligatorias	
330505	Reserva legal	20.999.000
3705	Utilidades acumuladas	59.289.000
Total Patrimonio (Base de Negociación)		733.920.000
Valor intrínseco de la acción		120.000 \$/acc.

Fuente: Pérez S., *Apuntes de clase*, 2014

### **Las restricciones fiscales**

Fiscalmente, no se acepta pérdida en la enajenación de acciones (Parra, 2008). El valor comercial de un bien no puede diferir notoriamente del precio comercial promedio, para bienes de la misma especie, en la fecha de enajenación. Teniendo en cuenta la naturaleza, condiciones y estado de los activos de la misma especie y calidad, habrá una diferencia notoria de valoración (lesión enorme para el vendedor) cuando el precio asignado se aparte en más de veinticinco por ciento (25 %) del precio comercial promedio vigente.

Realmente, existen diferentes regulaciones sobre costo fiscal e ingresos no constitutivos de renta. Aquí es importante distinguir el valor de las utilidades de las cuales disponga la sociedad para constitución de la reserva y la compra de acciones propias, pues pueden provenir de utilidades que no serían gravables si se repartieran entre los accionistas.

Por ejemplo, para el accionista que vende sus acciones a la

sociedad que las recompra con utilidades, la diferencia en el precio de readquisición y el costo fiscal arrojará utilidad gravable para la sociedad, pero para personas naturales, si las acciones tienen más de dos años es ganancia ocasional, que es más oneroso para el contribuyente. Será pues necesario, conocer el costo fiscal de las acciones y el tiempo de posesión de ellas, debido al beneficio fiscal que opera en cada caso.

Por su parte, la capitalización de la prima en colocación de acciones, es un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional tanto para la sociedad como para los accionistas, sin embargo, este efecto es susceptible de perderse si se produce una descapitalización por retiro de capital o por la recompra de acciones propias durante el siguiente año inmediato.

## **EJERCICIOS PARA RESOLVER**

1. A continuación aparecen algunas de las transacciones de la Compañía Zenith S.A. correspondientes a 20X0.
  - a) Enero 31: La compañía Zenith, en su iniciación de operaciones, fue autorizada para emitir 1.000 acciones, las cuales registra al valor nominal de \$100.000 cada una.
  - b) Febrero 15: Vendió de contado 200 acciones, al mismo valor que el nominal.
  - c) Febrero 23: Vendió de contado otras 200 acciones, a un precio de \$105.000 cada una.
  - d) Marzo 31: Recibió como donación, una finca raíz avaluada en \$175.000.000
  - e) Abril 15: Recibió suscripciones de 300 acciones, a un

precio de \$108.000 cada una. Los suscriptores pagaron el 20 % del precio de compra. La compañía acredita la cuenta de Acciones suscritas por cobrar al valor nominal.

- f) Junio 30: La Compañía Zenith cierra sus libros en la primera mitad del año. Su cuenta de Resumen de Ganancias y Pérdidas, antes de estimar los impuestos sobre la renta, mostraba un saldo crédito de \$180.000.000. Los impuestos estimados para los seis meses fueron del 33 %. Se hizo una provisión para esto, después de lo cual se cerró la cuenta Resumen con 90 % a Utilidades del Ejercicio y 10 % a Reservas Obligatorias. (Haga los asientos necesarios para la provisión de los impuestos sobre la renta y para cerrar la cuenta Resumen de Ganancias y Pérdidas).
- g) Julio 15: Declaró y pagó un dividendo en efectivo de \$21.000 por acción.
- h) Julio 20: Los suscriptores de abril 15 pagaron la totalidad de sus acciones y a su vez recibieron las acciones.
- i) Agosto 15: Estableció una reserva para contingencias por la suma de \$18.000.000.
- j) Julio 31: Declaró y pagó un dividendo en acciones de 10 % (Aplicando el valor nominal).
- k) Septiembre 30: Compró 400 de sus propias acciones a un precio de \$102.000 cada una.
- l) Noviembre 15: Vendió  $\frac{3}{4}$  % de las acciones propias readquiridas a un precio de \$105.000 cada una.
- m) Diciembre 15: Recibió suscripciones por 100 acciones, a un precio de \$105.000 cada una. Los suscriptores pagaron el 50 % del precio de compra.
- n) Diciembre 31: Después de sacar los impuestos sobre

la renta, la cuenta Resumen de Ganancias y Pérdidas contenía un saldo crédito de \$160.000.000. Esta fue cerrada con 90 % a Utilidades del Ejercicio y 10 % a Reservas Obligatorias (Cierre la cuenta Resumen de Ganancias y Pérdidas).

Se requiere:

- a) Hacer los asientos necesarios para registrar cada una de las transacciones anteriores.
- b) Cerrar las cuentas de Dividendos o Participaciones por pagar.
- c) Preparar la sección de Patrimonio de la Compañía Zenith, S.A. correspondiente a diciembre 31 de 20X0.

2. En diciembre 31 de 20X9, la sección de Patrimonio de la Compañía Bond, S.A., aparece de la manera siguiente:

PATRIMONIO

Capital Autorizado	(10.000 a \$10.000 c/u)	\$100.000.000	
Capital por suscribir	(1.000 a \$10.000 c/u)	<u>10.000.000</u>	
Capital suscrito y pagado			\$90.000.000
Prima en colocación de Acciones			4.200.000
Donaciones			5.200.000
Utilidades del Ejercicio			\$13.400.000
Reservas Obligatorias		14.200.000	
Reservas Ocasionales		<u>29.000.000</u>	<u>56.600.000</u>
Total patrimonio			\$156.000.000

Se requiere:

Computar el valor intrínseco de las acciones de la compañía en diciembre 31 de 20X9.

3. Haga los asientos para registrar las transacciones que aparecen a continuación:
- a) La Compañía ABC, S.A., vende (de contado), 4.000 acciones (de valor nominal *de* \$10.000) a un precio de \$11.750 cada una. Esta compañía usa las cuentas Capital Autorizado y Capital por suscribir.
  - b) La Compañía BDF, S.A., establece una Reserva Ocasional para Contingencias por la suma de \$135.000.000.
  - c) La Compañía MNOP. S.A., declara un dividendo en acciones del 12 % en septiembre 15 de 20X0, fecha en la cual hay 550 acciones en vigencia, de valor nominal de \$15.000, y valor “intrínseco o equitativo” de \$17.800. Esta compañía contabiliza tales dividendos usando el valor “intrínseco o equitativo”.
  - d) La Compañía MNOP, S.A., (véase parte c) pagó el dividendo en acciones en septiembre 30 de 20X0.
  - e) En abril 19 de 20X0, la Compañía IJK. S.A., adquiere 130 de sus propias acciones en vigencia por un total de \$1.492.400. La compañía considera el valor nominal (\$10.000) al contabilizar tal adquisición.
  - f) En julio 25 de 20X1, la Compañía IJK. S.A. (véase parte e) vende el 60 % de las acciones propias readquiridas que compró en abril 19 de 20X0 a un precio de \$1.050 más de los que pagó por cada una de ellas.
  - g) En enero 19 de 20X0, la Compañía Belahv S.A., coloca una suscripción de 900 acciones de valor nominal de \$50.000, a un precio de \$53.400. El comprador hace un pago inicial del 25 %. La compañía acredita la cuenta Capital suscrito por el precio de venta total.
  - h) En mayo 30 de 20X0. La Compañía Belahy, S.A., (véase parte g) recibe el resto de la suscripción de enero 19, y emite las acciones.

4. Haga los asientos en los libros de la Compañía Adair, S.A., para las transacciones sobre acciones, del año 20X9, dadas a continuación:
- a) Febrero 1: La compañía fue autorizada para emitir 1000 acciones de valor nominal de \$15.000 cada una. Esta usa el sistema de “dos-cuentas” para contabilizar las acciones.
  - b) Febrero : La compañía vendió (de contado) 3.000 acciones al valor nominal.
  - c) La compañía colocó suscripciones por 400 acciones, a un precio de \$15.500 cada una, y recibió un pago inicial del 30 % sobre el precio de venta. La compañía acredita la cuenta Capital Suscrito al valor nominal.
  - d) Marzo 5: La compañía recibió un 30 % adicional sobre la suscripción de febrero 15.
  - e) Marzo 7: La compañía declaró y puso a disposición de los accionistas, en esta fecha, un dividendo en efectivo por \$7.500 por acción.
  - f) Marzo 31: Hasta esta fecha ha sido cobrado un 96 % del dividendo que declaró y había puesto a disposición de los accionistas en marzo 7.
  - g) Abril 20: La compañía recibió el 40 % restante de la suscripción de febrero 15 y emitió las acciones.
5. La Compañía Vargas, S.A., cierra sus libros una vez al año en diciembre 31. Después de cerrar sus cuentas, en esta fecha, mediante la cuenta resumen Ganancias y Pérdidas, obtiene un saldo crédito de \$1'600.000. Se pide hacer el asiento de cierre de esta cuenta, apropiando al mismo tiempo lo siguiente:
- a) 35 % para impuestos estimados sobre la renta.

- b) 10 % de la ganancia operacional para la Reserva Legal Obligatoria.
- c) Un incremento de \$560.000 en la cuenta Reservas Ocasionales.
- d) El establecimiento de \$100.000 como reserva para expansión de la planta.
- e) Dividendos para pagar cada mes en 2011, igual a \$20 por acción, por mes, sobre 1.000 acciones emitidas.

*Nota: Debido a la falta de mayor información, pudiera intentarse la solución utilizando el artificio de las cuentas T, iniciando con las cuentas 5905 Ganancias y pérdidas y 1895 Activos diversos, o en el peor de los casos la contracuenta 1105 Caja-Bancos, suponiendo en tal caso, que se tratase de una empresa totalmente comercial que vende mercancías al contado y que compra mercancías en efectivo, sin requerir otros tipos de activos o pasivos.*

6. La Compañía Ache, S.A., después de cerrar sus libros en diciembre 31 de 20X0, presenta los siguientes saldos en las cuentas del libro mayor:

Inversiones (Corto Plazo)	25.000.000
Construcciones y Edificaciones	150.000.000
Provisión para Deudas Malas	7.000.000
Cuentas por Pagar	42.000.000
Ingresos Recibidos por Anticipado	10.000.000
Patentes	14.000.000
Impuestos, gravámenes y tasas	43.000.000
Capital Autorizado	600.000.000
Prima en colocación de Acciones	10.000.000
Capital Suscrito por Cobrar	38.000.000
Gastos Pagados por Anticipado	4.000.000
Dividendos o Participaciones por Pagar	4.000.000
Depósitos recibidos (futura suscripción)	50.000.000

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS;  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Caja	55.000.000
Inversiones a Largo Plazo	52.000.000
Depreciación Acumulada-Edificio	25.000.000
Terrenos	40.000.000
Costos y Gastos por Pagar	5.000.000
Bonos por Pagar	100.000.000
Clientes	115.000.000
Crédito Mercantil	20.000.000
Inventario-Mercancías	58.000.000
Capital por suscribir	400.000.000
Reservas Obligatorias	58.000.000
Cuentas Corrientes Comerciales (CR)	26.000.000
Reserva para Acciones Propias Readquiridas	51.000.000
Reservas Ocasionales	10.000.000
Acciones Propias Readquiridas	51.000.000
Utilidades de ejercicios anteriores	1.000.000

Se requiere:

Con estas cuentas prepare un Estado de Situación Financiera clasificado para la Compañía Ache. S.A., con fecha diciembre 31.

7. La Compañía Ramírez, S.A., abrió operaciones en febrero 1 de 20X0, con un Capital equivalente a \$100.000.000, acciones de valor nominal de \$100.000 cada una. Sus transacciones de acciones y dividendos durante los siguientes seis meses fueron así:
- Febrero 1: Vendió 250 acciones al valor nominal, cuyo pago fue hecho de contado.
  - Febrero 15: Vendió 100 acciones a \$103.000 cada una.
  - Febrero 28: Recibió suscripciones por 200 acciones, a un precio de \$107.000 cada una. Los suscriptores pagaron hoy el 20 %. La compañía acredita la cuenta de Acciones Suscritas por pagar al valor nominal.
  - Marzo 31: Declaró un dividendo de \$16.000.000 pagadero en abril 10.

- e) Abril 10: Pagó el dividendo en efectivo directamente a los accionistas.
- f) Abril 15: Recibió el 80 % restante de las suscripciones de febrero 28, e inmediatamente emitió las acciones.
- g) Mayo 15: La Compañía Ramírez, compró 50 de sus propias acciones ya emitidas a un precio de \$108.000 cada una. La compañía usa el costo al contabilizar las acciones propias readquiridas.
- h) Mayo 31: La acciones compradas en mayo 15 fueron vendidas hoy por un total de \$5.600.000.
- i) Mayo 15: Declaró y emitió un dividendo en acciones de 8 %. La compañía contabiliza los dividendos en acciones al valor nómima.

Se requiere:

Hacer los asientos necesarios para registrar cada una de las transacciones anteriores, incluyendo el de la autorización de las acciones.

8. En diciembre 31 de 20X9, la sección de Patrimonio de la Compañía El Carmen. S.A. aparece de la manera siguiente:

PATRIMONIO		
Capital Autorizado (10.000 a S 150.000 c/u.)	\$1'500.000.000	
Capital por suscribir (400.a S 150.000 c/u.)	60.000.000	
Capital suscrito y pagado		\$1.440.000.000
Prima en colocación de Acciones		4.900.000
Reserva Legal		71.000.000
Reserva para Acciones Propias Readquiridas		15.500.000
Menos Acciones Propias Readquiridas (100) al costo		15.000.000
Utilidades del ejercicio		36.500.000
Utilidades acumuladas		123.000.000
Total Patrimonio	\$1.675.4900.000	

Se requiere:

Computar el valor intrínseco de las acciones vigentes de la compañía en diciembre 31 de 20X9.

9. Las cuentas que aparecían en el libro mayor de la Compañía Blake, S.A., en diciembre 31 de 20X9, eran las siguientes:

Cuentas por Pagar	\$10.000.000
Cuentas Corrientes Comerciales (CR)	17.000.000
Caja	74.000.000
Clientes	73.000.000
Terrenos	80.000.000
Construcciones y Edificaciones	150.000.000
Capital Autorizado	300.000.000
Inventario de Mercancías	48.000.000
Provisión para Deudas Malas	3.000.000
Acciones Propias Readquiridas (V/r nominal)	10.000.000
Prima en Colocación de Acciones	5.000.000
Capital Suscrito por cobrar	25.000.000
Depósitos recibidos (futura suscripción)	40.000.000
Capital por suscribir	100.000.000
Reservas Ocasiones	30.000.000
Donaciones	20.000.000
Reservas Obligatorias	62.000.000
Reserva para Acciones Propias Readquiridas	10.000.000
Dividendos o Participaciones por Pagar	4.000.000
Depreciación Acumulada Edificaciones	20.000.000
Utilidades del Ejercicio	39.000.000

Se requiere:

Preparar un Estado de Situación Financiera clasificado para la Compañía Blake, S.A., con fecha diciembre 31 de 20X0.

## **II. LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

### **Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo**

¿Cómo queda el control societario surgido tras la reestructuración de una o más de las entidades o por el establecimiento de una nueva entidad controladora?

### **Resumen del capítulo**

Este capítulo explica las formas de adquisición del poder en las combinaciones de negocios. La conclusión se refiere a que si bien el control societario es colateral al acrecentamiento de la inversión, son primordiales las opciones del inversionista para la optimización de los rendimientos de su actividad. El texto es de gran importancia para las labores de asistencia técnica y asesoría que prestan los contadores públicos y profesionales similares a clientes empresariales. Su impacto se hace notorio en la toma de decisiones sobre asumir o no nuevos emprendimientos o ensanchar los existentes.

### **Objetivo**

Inferir los sesgos específicos que introducen sobre las utilidades del ejercicio, los resultados ocultos de utilidades no distribuibles, generadas por las cuentas patrimoniales.

## **Competencias**

Explicar la correlación del control societario respecto al estado patrimonial y el nivel de inversión, a la luz de normas nacionales e internacionales de distintos escenarios.

Predecir la distribución del control tras la reorganización preteritoria de las asociaciones y negocios conjuntos por la creación, fusión, escisión, o liquidación de todo o partes de ellas.

## **Definiciones y notación básica**

Si una empresa compradora ha adquirido más del 50 % de las acciones de otra se establece entre ellas una relación de control Matriz-Subordinada. Usualmente la transacción mencionada apenas significa cambios en la correlación del control, pero podría significar renta en el caso de que los nuevos socios decidan enajenar la empresa a terceros o también si deciden decretar un dividendo extraordinario por motivo de querer liquidarla.

La empresa de cuyas acciones se adquirió la mayoría de las acciones continúa su vida jurídica y operativa, no se produce solución de continuidad, pues simplemente se trata de un reconocimiento de la nueva composición accionaria en el registro de socios. En las normas internacionales NIIF plenas (o *IFRS full*, en inglés), el reconocimiento inicial de la adquisición en los estados financieros debe contabilizarse utilizando el método del costo de adquisición. Este es un método en el que el patrimonio adquirido, cambia la correlación del control societario, es medido según la diferencia entre el patrimonio entregado por el vendedor y el patrimonio recibido por el comprador en la fecha de adquisición.

Es importante resaltar que existen dos tipos de negociaciones, una cuando el comprador dispone el pago en Acciones propias Readquiridas, lo que da lugar a la creación de un Fondo de Comercio o Crédito Mercantil por el exceso pagado, o a un reajuste sobre los bienes no monetarios adquiridos por el faltante de pago y, la otra, cuando se deba pagar mediante nuevas emisiones en cuyo caso tiene lugar una redistribución del sobreprecio a pagar entre las participaciones de los socios originales (Hillier y Hillier, 2010).

Las directrices sobre combinación de negocios contenidas por las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

**NIF 03: COMBINACIONES DE NEGOCIOS (IASB, 2004)**

*Combinación de Negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad a efectos de información financiera (entidad que informa).*

*Entidad que informa es una entidad para la cual existen usuarios que confían en que los estados financieros con propósitos de información general les serán útiles para tomar decisiones respecto a la colocación de sus recursos. La entidad que informa puede ser una entidad aislada o un grupo que comprenda a la dominante y sus dependientes.*

*Negocio es un conjunto integrado de actividades y activos dirigidos y gestionados con el fin de proporcionar:*

- (a) un rendimiento a los inversores; o
- (b) menores costes u otros beneficios económicos que reviertan directa y proporcionalmente a los asegurados o participantes.

*Un negocio se compone generalmente de insumos, procesos aplicados a los mismos y de los correspondientes productos que son, o serán, utilizados para generar ingresos ordinarios. Si hay un fondo de comercio presente en un conjunto de actividades y activos transferidos, se presumirá que el conjunto cedido es un negocio.*

*Fondo de comercio o Plusvalía o Crédito Mercantil son los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.*

*Dominante o Matriz o Controladora es aquella que tiene uno o más dependientes.*

*Dependiente o Filial es una entidad que es controlada por otra (conocida como dominante). La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales. La dependiente puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales.*

*Subsidiaria es aquella entidad que soporta cualquier situación de dependencia mayoritaria de la dominante, a través del concurso de una o varias de sus filiales.*

*Grupo es el conjunto formado por una dominante y todas sus dependientes.*

*Combinaciones de negocios entre entidades o negocios bajo*

*control común es una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios combinados están controlados, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de que tenga lugar la combinación de negocios, y ese control no tiene carácter transitorio.*

*Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad o negocio, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.*

*Intereses minoritarios aquella parte del resultado del ejercicio y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.*

*Entidad de carácter mutualista es una entidad diferente de las que son propiedad de los inversores, tal como una mutua de seguros o una cooperativa, que proporciona costes más bajos u otros beneficios económicos que revierten directa y proporcionalmente a los asegurados o participantes.*

### **Carácter de las combinaciones de negocios**

Los empresarios propician la combinación de negocios para optimizar o mejorar la obtención de beneficios de su actividad. Desde el punto de vista mercantil, se llama Control al poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa. Se presume que hay control mercantil absoluto cuando se posee directa o indirectamente más de la mitad de los derechos de voto en una Junta de Propietarios (Resa, 2001).

Igualmente, hay control si se posee menos de la mitad de los derechos de voto pero existe poder sobre más de la mitad de dichos derechos para:

- dirigir las políticas financieras y de operación,
- nombrar o revocar los miembros de los órganos de administración y,
- de manipular la mayoría de los votos en las reuniones.

Al respecto, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

### **NIIF 03: COMBINACIONES DE NEGOCIOS (IASB, 2004)**

#### ***Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común***

4. *Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, las entidades adquiridas. Si una entidad obtuviese el control de una o más entidades que no son negocios, la reunión de esas entidades no será una combinación de negocios. Cuando una entidad adquiera un grupo de activos o de activos netos que no constituyan un negocio, distribuirá el coste del grupo entre los activos y pasivos individuales identificables dentro del grupo, basándose en los valores razonables de los mismos en la fecha de adquisición.*
5. *Una combinación de negocios puede estructurarse de diferentes formas por motivos legales, fiscales o de otro tipo. Puede suponer la compra, por una entidad, del patrimonio neto de otra entidad, o bien la compra de todos sus activos netos, o la asunción de los pasivos de otra entidad o*

*la compra de algunos de los activos netos de otra entidad que formen conjuntamente uno o más negocios. Puede efectuarse mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, la transferencia de efectivo, equivalentes al efectivo u otros activos, o bien una combinación de los anteriores. La transacción puede tener lugar entre los accionistas de las entidades que participan en la combinación o entre una entidad y los accionistas de la otra. Puede suponer el establecimiento de una nueva entidad que controle las entidades combinadas o los activos netos cedidos, o bien la reestructuración de una o más de las entidades que se combinan.*

- 6. Una combinación de negocios puede dar lugar a una relación de dominante-dependiente, en la que la entidad adquirente es la dominante, y la adquirida es una dependiente de aquella. En estas circunstancias, la adquirente aplicará esta NIIF en sus estados financieros consolidados. En los estados financieros separados que, en su caso, emita, incluirá su participación como una inversión en una dependiente (véase la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados).*
- 11. Se considerará que un grupo de personas físicas controlan una entidad cuando, en virtud de acuerdos contractuales, tienen colectivamente el poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por tanto, una combinación de negocios quedará fuera del alcance de esta NIIF cuando el mismo grupo de personas físicas tenga, como consecuencia de acuerdos contractuales, en última instancia el poder colectivo de dirigir las políticas financieras y de explotación de cada una de las entidades combinadas, de manera que obtenga beneficios de sus actividades, y*

*dicho poder colectivo en última instancia no tenga carácter transitorio.*

En los términos de la ley comercial, una sociedad mercantil recibe el nombre de *matriz, tenedora o controladora*, cuando dirige o controla económica, financiera o administrativamente a otra u otras sociedades *subordinadas, emisoras o controladas* (Villamizar, 2004).

Aquella parte de los activos y los resultados netos de las sociedades subordinadas que no hace parte de los derechos de voto de la tenedora, es decir, que pertenece a otro Grupo Económico, recibe el nombre de *Participación No-controladora* (o Intereses Minoritarios, como anteriormente se les denominaba).

Las sociedades subordinadas pueden ser de dos clases: filiales o subsidiarias.

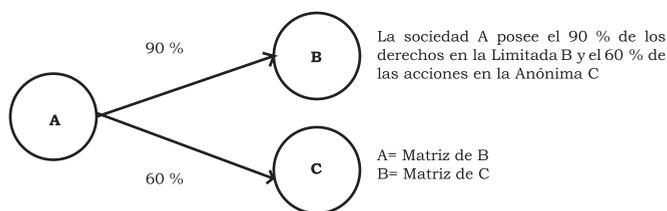


Figura 1: Matriz con dos Filiales

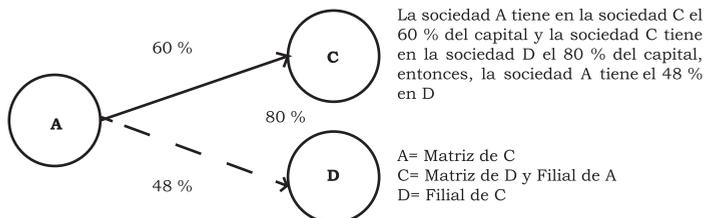


Figura 2: Filial que es Matriz de otra

*Filiales:* Son todas aquellas sociedades controladas o dirigidas económica, financiera o administrativamente, directamente por la sociedad matriz.

*Subsidiaria:* Es aquella sociedad que soporta cualquier situación de control mayoritaria de la casa matriz, a través del concurso de una o varias de sus filiales.

*Subordinación:* Mientras haya una controladora, todas las demás, sean del mismo Grupo Económico o no, son subordinadas. Las vinculaciones de los socios en Asamblea, pueden dar lugar a las siguientes posiciones:

- La matriz directamente, o en concurrencia con sus filiales, o por intermedio de alianzas entre filiales y subsidiarias de esta, sin computar aquellas acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, reúne el 50 % o más del capital.
- Cuando las sociedades mencionadas anteriormente tengan conjunta o separadamente, el derecho de emitir los votos constitutivos de quórum mínimo decisorio en la junta de Socios o en la Asamblea, o en Junta Directiva si la hubiere.
- Cuando las subsidiarias, con el concurso de las subordinadas no controladoras, en razón de un acto o negocio con sus socios, ejerzan influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

*La combinación de negocios:* Es una estrategia de expansión externa mediante la compra de otras empresas. Para la formación del grupo, las empresas que lo componen han sido objeto de reestructuración o reorganización en la que han

de cambiar la estructura societaria, los objetivos sociales y hasta el monto de los activos que requieran sus operaciones. Obviamente, esta reestructuración de las empresas consiste en la asociación con sociedades nuevas o existentes, o provocando una disolución, liquidación o transformación de toda o parte de ella.

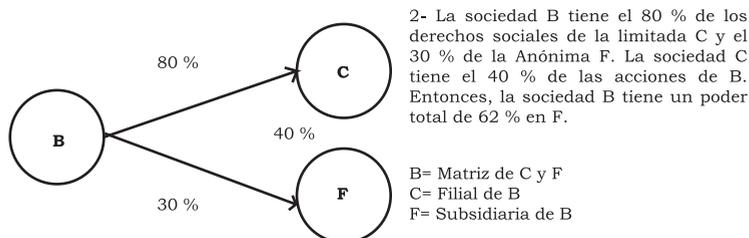
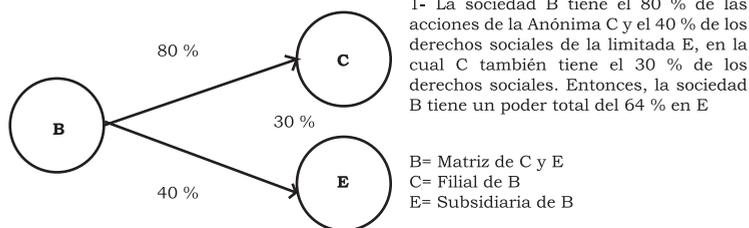


Figura 3: Concurrencia de Matriz y Filial

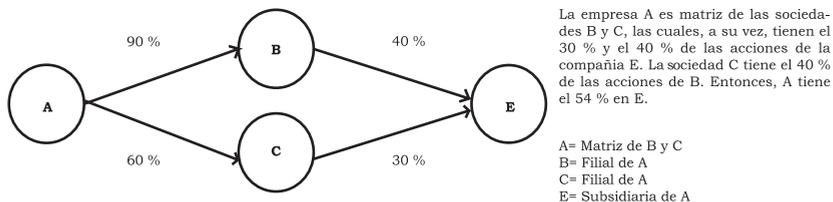


Figura 4: Concurrencia de Filiales

*Fusión* es la combinación de dos o más empresas independientes donde la adquirente asume los activos y los pasivos de las empresas adquiridas, las cuales se extinguen, teniendo que disolverse o liquidarse. Se presenta cuando una empresa puede adquirir el patrimonio de otra, mediante un intercam-

bio de acciones, pago de efectivo, emisión de obligaciones o permuta de otra propiedad.

La *fusión* es la forma jurídico-contable con la cual se logra una verdadera concentración de los bienes, derechos y obligaciones, aunque también su forma correlativa denominada la *escisión* también da lugar al traslado de los activos, pasivos y patrimonio a una empresa beneficiaria como resultado de una disgregación patrimonial.

Para adquisiciones y valores adquiridos, se debe revelar, el nombre de las empresas, el método para contabilizar la combinación, fecha en que ocurrió, empresas desapropiadas, el costo de adquisición, detalles sobre el supra o infra valor de adquisición, movimiento durante el periodo, valores razonables y cualquier reconocimiento resultante de la combinación.

La fusión puede clasificarse en:

- *Fusión pura*, cuando las empresas independientes que se unen desaparecen como entidades legales y surge una nueva, organizada por su comprador, quien adquiere los derechos y obligaciones del conjunto y asume el control de las empresas o negocios combinados.
- *Incorporación*, cuando una de las empresas fusionadas, decide subsistir absorbiendo los activos y pasivos de las otras. Las obligaciones y derechos de las sociedades absorbidas las asume en su integridad la absorbente. Los accionistas de la o las sociedades absorbidas, reciben, en virtud de la incorporación, acciones o derechos sociales de la sociedad absorbente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera señalan los procedimientos de contabilización de las combinaciones de negocios, de la siguiente manera:

**NIF 03: COMBINACIONES DE NEGOCIOS (IASB, 2004)**

14. *Todas las combinaciones de negocios se contabilizarán aplicando el método de adquisición.*
15. *El método de adquisición contempla la combinación de negocios desde la perspectiva de la entidad combinada que se identifique como entidad adquirente. La adquirente comprará los activos netos y reconocerá los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos, incluyendo aquellos no reconocidos previamente por la entidad adquirida. La valoración de los activos y pasivos de la adquirente no se verá afectada por la transacción, ni se reconocerán activos o pasivos adicionales de la adquirente como consecuencia de la transacción, puesto que no son sujetos sobre los que recae la misma.*

***Aplicación del método de adquisición***

16. *La aplicación del método de adquisición supone los siguientes pasos:*
  - (a) *Identificación de la entidad adquirente;*
  - (b) *Valoración del coste de la combinación de negocios; y*
  - (c) *Distribución, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios entre los activos adquiridos, y los pasivos y pasivos contingentes asumidos.*
24. *La entidad adquirente valorará el coste de la combinación de negocios como la suma de:*
  - (a) *Los valores razonables, en la fecha de intercambio, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumi-*

*dos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por la adquirente a cambio del control de la entidad adquirida; más*

- (b) *Cualquier coste directamente atribuible a la combinación de negocios.*
32. *Cuando un acuerdo de combinación de negocios incorpore algún ajuste al coste de la combinación que dependa de eventos futuros, la entidad adquirente incluirá el importe de dicho ajuste en el coste de la combinación, en la fecha de adquisición, siempre que el ajuste sea probable y pueda ser valorado de manera fiable.*
35. *En algunas circunstancias, la entidad adquirente puede estar obligada a realizar pagos posteriores al vendedor como compensación por una reducción en el valor de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos o de los pasivos incurridos o asumidos por la adquirente a cambio del control de la adquirida. Este es el caso, por ejemplo, cuando la adquirente garantiza el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio neto o de deuda emitidos como parte del coste de la combinación de negocios, de forma que viene obligada a emitir instrumentos de patrimonio o de deuda adicionales, para alcanzar el coste determinado originalmente. En estos casos, no se reconocerá ningún incremento en el coste de la combinación de negocios. En el caso de los instrumentos de patrimonio neto, el valor razonable de los pagos adicionales se compensará con una reducción equivalente en el valor de los instrumentos emitidos inicialmente. En el caso de los instrumentos de deuda, el pago adicional se considerará como una reducción en la prima o como un incremento en el descuento de la emisión inicial.*

36. *La entidad adquirente distribuirá, en la fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, a través del reconocimiento por sus valores razonables, entre los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida que satisfagan los criterios de reconocimiento del párrafo 37, salvo en el caso de los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) que se clasifiquen como mantenidos para la venta, de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, que se reconocerán por su valor razonable menos los costes de venta correspondientes. Las diferencias entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así reconocidos, se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en los párrafos 51 a 57.*
37. *La entidad adquirente reconocerá por separado los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida, en la fecha de la adquisición, solo si cumplen las siguientes condiciones en dicha fecha:*
- (a) En el caso de un activo distinto de un activo intangible, sí es probable que la adquirente reciba los beneficios económicos futuros relacionados con el mismo, y su valor razonable se pueda medir de forma fiable;*
  - (b) En el caso de un pasivo no contingente, sí es probable que la salida de recursos para liquidar la obligación incorpore beneficios económicos, y su valor razonable se pueda medir de forma fiable;*
  - (c) En el caso de un activo intangible o un pasivo contingente, si sus valores razonables pueden ser medidos de forma fiable.*

El método del costo de adquisición para el registro de las inversiones pagadas en todo o en parte mediante la entrega de Acciones Propias Readquiridas, puede resumirse en las dos siguientes situaciones:

1. Cuando el valor Entregado por el comprador es superior al valor Recibido, la diferencia entre valores, estos bienes transados constituye un Crédito Mercantil o Fondo de Comercio.
2. Cuando el valor Entregado por el comprador es inferior al valor de los bienes Recibidos, es necesario ajustar el valor de los activos no monetarios de este último para que coincida con el primero.

Convencionalmente, en contabilidad no se reconoce un crédito mercantil negativo. Más bien, para sincronizar el registro contable al coste real de la compra, el valor de adquisición de los activos fijos, o eventualmente las partidas no monetarias, son ajustadas proporcionalmente hasta su valor equivalente al de la adquisición.

### **Ejercicios ilustrativos**

1. Dirceu Feria do Brasil S.A., adquirió el activo (excepto Caja y Bancos) y asumió las obligaciones de la empresa Uribito Titiribí S.A. el 2 de enero de 20X0. Como retribución Feria entregó 12.000 acciones ordinarias readquiridas, 6.000 acciones readquiridas de su 8 % de acciones preferentes y 120.000 u.m. en efectivo a los accionistas de Uribito. A la fecha de adquisición, las acciones de Feria tenían las siguientes características:

Tipo de Acción	Valor Nominal	Valor de Mercado
Ordinaria	5 u.m.	20 u.m.
Preferente	100	100

Inmediatamente antes de la adquisición, el Estado de Situación Financiera de Uribito S.A. era el siguiente:

**Uribito Titiribí S.A.**  
**Balance General**  
**2 de enero de 20X0**

	Vr. contable	Vr. comercial
Caja, bancos	66.000 u.m	66.000 u.m
Clientes (neto de descuento de 2.000 u.m.)	85.000	79.000
Mercancías (Lifo)	100.000	206.000
Terreno	192.000	270.000
Edificios	516.000	516.000
<b>Totales</b>	<b>959.000</b>	
Obligaciones Financieras	114.000	114.000
Proveedores, 10 %	200.000	224.000
Capital social, 5 u.m. valor nominal	300.000	
Prima en colocación de acciones	190.000	
Superávit de Valorización	155.000	
Utilidades de ejercicios anteriores		
<b>Totales</b>	<b>959.000</b>	

Preparar los asientos de diario en los libros de Dirceu Ferialdo Brasil S.A. para registrar la adquisición del activo y la asunción de las obligaciones de Uribito Titiribí S.A.

**Solución:**

$$\begin{aligned}
 12.000 \text{ acción ordinaria} \times 20 \text{ \$/acción} &= \$240.000 \\
 6.000 \text{ acción preferente} \times 100 \text{ \$/acción} &= 600.000 \\
 \text{Dinero en efectivo} &= \underline{120.000} \\
 \textbf{PATRIMONIO ENTREGADO} &= \textbf{960.000}
 \end{aligned}$$

Clientes	79.000
Mercancías	206.000
Terrenos	270.000
Edificios	516.000
TOTAL ACTIVOS	1.071.000
Obligaciones Fin	114.000
Proveedores	224.000
TOTAL PASIVOS	<u>338.000</u>
<b>PATRIMONIO RECIBIDO</b>	<b>733.000</b>

**Diferencia en patrimonios transados:** 960.000 – 733.000 =  
**\$227.000**

ASIENTOS DE DIARIO:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
02/01/20X0	1305	Clientes	79.000	
	1435	Mercancías	206.000	
	1504	Terrenos	270.000	
	1516	Construcciones y Edif.	516.000	
	1605	Crédito mercantil	227.000	
	1110	Bancos		120.000
	2105	Bancos nacionales		114.000
	2205	Proveedores nacionales		224.000
	3205	Prima en colocación de acciones, cuotas e intereses		
	320505	Prima en col. de acciones por cobrar		180.000
	3305	Reservas obligatorias		
	3305 16	Acciones propias readquiridas		
	33051601	Acciones Ordinarias		60.000
	33051602	Acciones Preferentes		600.000
	3305	Reservas obligatorias		
	330515	Reserva para readquisición de acciones	660.000	
	3705	Utilidades acumuladas		660.000

2. El 1 de enero de 20XX, la empresa Modas Carolay Momo S.A. adquirió todo el activo y asumió todas las obligacio-

nes de Triana y Triana Inn S.A., absorbiéndola. En el activo neto y sus obligaciones que vende, Triana y Triana Inn S.A. incluye una deuda consentida en la que debe pagar \$150.000 con intereses al 24 % convertible mensualmente con fecha de vencimiento en tres años siendo la tasa de oportunidad (TIR) de Carolay del 21 %. A cambio de su compra, Carolay Momo S.A. condiciona la adquisición del control hasta la verificación de que el valor en libros no exceda determinado importe recuperable de la inversión. Este importe corresponde técnicamente a una estimación del valor de uso o del valor razonable estimado a partir de una metodología de flujos de efectivo descontados o la estimación del valor presente de los flujos de dividendos y liquidación final de la inversión. Para ello, en vez de unas Acciones Propias Readquiridas, momentáneamente, entregó un bono con un valor de vencimiento de 300.000 u.m., a un tipo de interés declarado del 18 % de interés a pagar semestralmente el 30 de junio y el 31 de diciembre, una fecha de vencimiento a diez años. Los Estados de Situación Financiera de Modas Carolay Momo S.A. y de Triana y Triana Inn S.A., además de los datos sobre el mercado de valores, en 1 de enero de 20XX, fueron los siguientes:

	<b>Modas Carolay Momo S.A.</b>	<b>Triana y Triana Inn S.A.</b>	
	<b>Valor Contable</b>	<b>Valor Contable</b>	<b>Valor de Mercado</b>
Caja y Bancos	140.000 u.m.	52.500	52.500
Clientes	157.200 u.m.	61.450	56.200
Mercancías	374.120 u.m.	110.110	134.220
Terreno	425.000 u.m.	75.000	210.000
Edificios	370.555 u.m.	165.475	23.820

Depr. Acum. Edif.	(110.050) u.m.	(144.455)	
Maquinaria y Eq.	111.545 u.m.	72.710	15.945
Depr. Acum. MyE	(32.600) u.m .	(55.005)	
<b>Totales</b>	<b>1.435.770 u.m.</b>	<b>337.785</b>	
Pasivo Circulante	133.335 u.m.	41.115	41.115
CxP a largo plazo (25 %, cuotas sem., 01/01/2020)		150.000	
Capital social (10.000 um. v.nom.)	500.000 u.m.		
Capital social (5.000 u.m. v.nom.)		100.000	
Prima en col. accs.	600.000 u.m.	40.000	
Reserv ocasionales	202.435 u.m.	6.670	
<b>Totales</b>	<b>1.435.770 u.m.</b>	<b>337.785</b>	

Se solicita:

Preparar los asientos de diario en los libros de Modas Carolay Momo S.A. para registrar la adquisición del activo y del pasivo de Triana y Triana Inn S.A., a cambio de las obligaciones (Sugerencia: calcule primero el valor presente de las obligaciones recibidas y entregadas).

### **Solución:**

El valor del bono que entrega el comprador está dado según:

$$P = A \left[ \frac{1 - (1 + i)^{-n}}{i} \right]$$

siendo conocible la anualidad mediante la aplicación del interés simple:

$$A = Crt$$

de donde  $A = \$300.000 \cdot (0,18/2) \cdot 1 = \$27.000$ ,  
 por lo tanto:

$$P = 27000 \cdot \{[1 - (1,09)^{-20}] / 0,09\} =$$

**PATRIMONIO ENTREGADO = \$246.470**

Por su parte, entre los bienes que entrega el vendedor, se tiene una cuenta por pagar a largo plazo cuyo valor presente estará dado según:

$$P = \frac{F}{(1+i)^n}$$

de donde  $P = \$150.000 / (1,02)^{36} = \$73.533$ ,

por lo tanto, el valor del patrimonio recibido será:

Clientes .....	56.200
Mercancías .....	134.220
Terrenos .....	210.000
Edificios.....	23.820
Maquinaria y Equipo .....	15.945
<b>TOTAL ACTIVOS .....</b>	<b>440.185</b>
Obligaciones Fin .....	41.115
Cuentas por pagar L/P .....	73.533
<b>TOTAL PASIVOS .....</b>	<b>\$114.648</b>
<b>PATRIMONIO RECIBIDO .....</b>	<b>\$325.537</b>

**Diferencia en patrimonios transados:**  $246.470 - 325.537 =$   
**-\$79.067**

El menor valor pagado frente a las adquisiciones recibidas requiere el reconocimiento de los activos identificables y los pasivos asumidos a su valor en libros, como una manera de unificar los intereses de los participantes (Moreno, 1995).

Por ser mayor el valor de los bienes recibidos, debemos proceder a un ajuste sobre el valor de los activos no monetarios, utilizando el factor dado por:

$$\left( \frac{\text{Activo no monetario individual}}{\text{Total de activos no monetarios}} \right) * \text{Diferencia en patrimonios transados}$$

Activos no monetarios	Valor comercial	Ajuste	Valor de registro
Mercancías	134.220	27.638	106.582
Terrenos	210.000	43.241	166.759
Construcciones y Edif.	23.820	4.905	18.915
Maquinaria y equipo	15.945	3.283	12.662
<b>Total</b>	<b>383.985</b>	<b>79.067</b>	

#### ASIENTOS DE DIARIO:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
02/01/20X0	1305	Cientes	56.200	
	1435	Mercancías	106.582	
	1504	Terrenos	166.759	
	1516	Construcciones y Edif.	18.915	
	1588	Maquinaria y equipo	12.662	
	2105	Obligaciones financieras		41.115
	2305	Cuentas por pagar		73.533
	3305	Reservas obligatorias		
	3305 16	Acciones propias readquiridas		246.470
	3305	Reservas obligatorias		
	330515	Reserva para readquisición de acciones	246.470	
	3705	Utilidades acumuladas		246.470

#### **El registro de la especulación con acciones propias readquiridas**

Supongamos que a la fecha de la nueva Asamblea General en 30 de marzo, se conoce el informe de que la compañía había readquirido 392 acciones por más del valor intrínseco y las había vendido por más del costo de adquisición (El valor comercial es igual al valor intrínseco más el sobreprecio por corretaje de los Comisionistas de Bolsa tasado en el uno por

cien mil del capital suscrito y pagado). Hacer los asientos correspondientes.

El valor comercial de las acciones y sus asientos correspondientes, serán:

Valor intrínseco: 392 acciones x 120.000 \$/acción = \$47.040.000

Sobreprecio: 392 acciones x 2.400 \$/acción = \$940.800

Valor comercial de las acciones = \$47.980.800

*Cuadro 18: Asiento de readquisición de acciones propias*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/12/20X1	3205	Prima en colocación de acciones, cuotas e intereses		
	320510	Prima en colocación de acciones por cobrar	940.800	
	3305	Reservas obligatorias		
	330516	Acciones propias readquiridas	47.040.000	
	1110	Bancos		47.980.800

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 19: Asiento de venta de acciones propias readquiridas*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
31/01/20X2	1105	Caja	47.987.308	
	3205	Prima en colocación de acciones, cuotas e intereses		
	320505	Prima en colocación de acciones		6.508
	320510	Prima en colocación de acciones por cobrar		940.800
	3305	Reservas obligatorias		
	330516	Acciones propias readquiridas		47.040.000
	3305	Reservas obligatorias		
	330515	Reserva para readquisición de acciones	47.040.000	
	3705	Utilidades acumuladas		47.040.000

FUENTE: cálculos propios

## **Los métodos para el registro de inversiones accionarias especulativas**

Existen dos métodos para el registro de inversiones especulativas: el método del Costo y el método de la Participación Patrimonial. Las empresas obligadas a presentar estados consolidados deben utilizar el método de la participación patrimonial. El método del costo de adquisición se utiliza cuando la empresa compradora o tenedora no posee influencia significativa (es decir, cuando controla menos del 20 % del patrimonio de la empresa comprada o emisora) y, más bien, el inversionista comprador pretende especular en el mercado para obtener beneficios inmediatos. El método de la participación patrimonial será tratado en la próxima unidad.

El *método del costo* para la valuación y el registro de inversiones, consiste en registrar esta inversión temporal en acciones a su valor de adquisición más los gastos incurridos al momento de la compra y registrar los dividendos de las utilidades posteriores a la adquisición como un ingreso cuando se cobren o se abonen en cuenta.

*Caso 1: Ejercicio sobre compra de acciones a igual valor al de libros:* Supongamos que la empresa MOLINARES S.A. compra 52 acciones de la empresa SOLIVANES S.A., las cuales tienen valor intrínseco de \$54.600/acción. Se pide, la confección del asiento de compra de estas acciones:

Solución:

Valor intrínseco: 52 acciones x 54.600 \$/acción = \$2.839.200

*Cuadro 20: Compra de acciones a igual valor al de libros*

<b>Fecha</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
02/03/20X1	1205 Inversiones (Acciones) 1110 Bancos	2.839.200	2.839.200

FUENTE: cálculos propios

*Caso 2: Ejercicio sobre compra de acciones a mayor valor al de libros:* Supongamos que en el ejercicio anterior, al valor de las 52 acciones se le agrega un sobrecosto de \$1.400 por acción, la confección del asiento de compra de estas acciones será:

Solución:

Valor intrínseco: 52 acciones x 54.600 \$/acción = \$2.839.200

Sobreprecio: 52 acciones x 1.400 \$/acción = \$72.800

Valor comercial de las acciones = \$2.912.000

*Cuadro 21: Compra de acciones a mayor valor al de libros*

<b>Fecha</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
02/03/20X1	1205 Inversiones (Acciones) 1605 Crédito mercantil 1110 Bancos	2.839.200 72.800	2.912.200

FUENTE: cálculos propios

*Caso 3: Ejercicio sobre compra de acciones a menor valor al de libros:* Supongamos que en el ejercicio anterior, el valor de las acciones experimenta una desvalorización de \$1.600 por acción, la confección del asiento de compra de estas acciones será:

Solución:

Valor intrínseco: 52 acciones x 54.600 \$/acción = \$2.839.200

Desvalorización: 52 acciones x 1.600 \$/acción = \$(83.200)

Valor comercial de las acciones = \$2.756.000

Cuadro 22: Compra de acciones a menor valor al de libros

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/03/20X1	1205 Inversiones (Acciones) 1110 Bancos	2.756.000	2.756.000

FUENTE: cálculos propios

**NIIF 03: COMBINACIONES DE NEGOCIOS (IASB, 2004)****Fondo de Comercio**

51. *La entidad adquirente, en la fecha de adquisición:*
- (a) *Reconocerá como un activo el fondo de comercio adquirido en la combinación de negocios; y*
  - (b) *Valorará inicialmente ese fondo de comercio por su coste, siendo este el exceso del coste de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivo y pasivos contingentes identificables que haya reconocido de acuerdo con el párrafo 36.*
52. *El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios representa un pago realizado por la adquirente como anticipo de beneficios económicos futuros de los activos que no hayan podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.*
53. *En la medida en que los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no satisfagan, en la fecha de adquisición, los criterios del párrafo 37 para su reconocimiento por separado, se producirá un efecto en el importe reconocido como fondo de comercio (o en el contabilizado de acuerdo con el párrafo 56). Esto es debido a que el fondo de comercio se valorará como el coste residual de la combinación de negocios, después de reconocer los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida.*

54. *Después del reconocimiento inicial, la entidad adquirente valorará el fondo de comercio adquirido en la combinación de negocios por el coste menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.*
55. *No se amortizará el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios. En su lugar, la entidad adquirente analizará el deterioro del valor anualmente, o con una frecuencia mayor, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor ha podido sufrir un deterioro, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.*
56. *Si la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, reconocidos de acuerdo con el párrafo 36, excediese al coste de la combinación de negocios, la adquirente:*
- (a) *Reconsiderará la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la valoración del coste de la combinación; y*
  - (b) *Reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio, cualquier exceso que continúe existiendo después de hacer la reconsideración anterior.*

### **El Crédito Mercantil**

Entre los elementos intangibles de una empresa, se reconocen sus marcas, sus posibilidades de generación de flujos de caja y su *Good Will*, su buen nombre o crédito mercantil. El crédito mercantil consiste en la reputación de que gozan algunas empresas, lo cual les permite tener ciertas ventajas comerciales sobre sus competidores; en términos financieros

se entiende como el valor actual de las futuras actividades en exceso de las ganancias o sea mayores utilidades respecto del promedio de establecimientos de la misma clase, no solo por el buen trato a los clientes, sino por otros factores intangibles como ubicación, entregas oportunas, servicios, calidad y garantía de los productos.

La valoración de ese excedente de productividad de un negocio frente a negocios similares, se funda en el exceso de rendimiento y tiempo probable de subsistencia, sin que se asigne valor alguno en su contabilidad a menos que se haya realizado un desembolso para adquirirlo.

Existen tres clases de crédito mercantil, a saber:

*Crédito Mercantil Formado o Estimado*, el cual proviene de la construcción de la empresa a través del desarrollo de su objeto social a través del tiempo. El costo de este intangible realizado a través de erogaciones sucesivas que se han cargado directamente a los resultados o mediante su activación como cargos diferidos y luego amortizados. En este caso no se estaría amortizando el crédito mercantil sino el cargo diferido.

En efecto, el “crédito mercantil formado” debe ser entendido como el activo intangible que corresponde a la estimación de futuras ganancias en exceso de lo normal, o a la apreciación de la valoración anticipada de la potencialidad del negocio, sin que sea procedente su registro en los estados financieros, puesto que la determinación del costo o valor de registro de un hecho económico debe estar ligado a erogaciones claramente identificables, lo que no ocurre en esta clase de bien,

sin que ello quiera decir que no exista, sino solamente que no está sujeto a reconocimiento contable (Superfinanciera, 2005).

El *Good Will* se va formando a través de la vida de la sociedad y se refleja por la confianza y credibilidad de los consumidores hacia los bienes o servicios producidos por ella, y no siempre se adquiere por medio de una determinada negociación, por lo que para determinar su valor y por ende ser apreciado en dinero, es necesario que se realice una transacción sobre el mismo.

Usualmente, el *Good Will* se contabilizaba debitando al activo intangible 1605 Crédito Mercantil y a la contracuenta 3205 Crédito Mercantil, soportados mediante avalúo técnico. Esto mismo corresponde a lo de la Supervalores “*Good Will-Avalúo Oficial*” y acreditando la cuenta Superávit – *Good Will-Avalúo Oficial*”.

Así las cosas, cabe manifestar aquí que no existe propiamente un método específico consagrado para evaluar el *Good Will*. Valga también decir que solo en el superávit estimado se afectaría la cuenta de patrimonio, pero en ningún caso se puede llevar como un mayor valor de capital. Al enajenarse el buen crédito de los establecimientos comerciales y su potencialidad de producir un margen de utilidad superior a negocios similares, lo que verdaderamente es objeto de negociación es el *Good Will* o crédito mercantil, que a la luz de las directrices contables no debe aparecer registrado en la contabilidad, toda vez que este se reconoce contable y fiscalmente en el momento en que es adquirido o comprado.

Algunas legislaciones tributarias contemplan para los bienes incorporeales formados, entre ellos el *Good Will* u otros intangibles, un costo presunto constituido por el determinado porcentaje, del valor de la enajenación. En otras palabras, el costo de un intangible formado por el contribuyente para efectos fiscales, se presume conformado en tal proporción, si fuese por ejemplo del cincuenta por ciento (50 %), entonces, por la mitad (50 %) del precio de venta (Resa, 2001).

*Crédito Mercantil Comprado o Adquirido*, que proviene de un tercero que lo formó o que también lo adquirió. Tiene un costo directo asociado a su adquisición, en consecuencia, es un activo amortizable. Ahora bien, los activos intangibles adquiridos, demuestran en el momento en que son objetos de transacción (venta), su valor patrimonial mediante el costo de adquisición menos las amortizaciones mientras que los estudios de mercadeo y financieros con los que los compradores tratan de comprobar la capacidad de generar utilidades y flujo de efectivo en años posteriores logran construir otro *Good Will* o “crédito mercantil” capaz de soportar otra clase de sobreestimación del patrimonio.

Las disposiciones sobre la forma de determinar el crédito mercantil indican que este se mide como la diferencia entre el valor pagado en la adquisición y el valor en libros del patrimonio adquirido, sin hacer referencias a revaluaciones al valor razonable del patrimonio adquirido o de las contraprestaciones definidas. Este método representa en la práctica una aplicación del método de unificación de intereses, que utiliza como base para la contabilización de las combinaciones de negocios (en fusiones o consolidaciones) los valores en libros del patrimonio de la empresa adquirida.

De ahí que el crédito mercantil solo es objeto de registro en la contabilidad de la empresa si procede de una adquisición, en donde se contabiliza como un mayor valor del costo o como intangible, es decir, siempre que no se trate de un crédito mercantil generado internamente en el ente social.

*Fondo de Comercio generado en la Compra de Acciones o Participaciones*, el cual es una modalidad de crédito mercantil adquirido que resulta por la diferencia entre el precio de adquisición de acciones o participaciones por encima de su valor contable o intrínseco. En algunas legislaciones se reconoce este fondo de comercio solo por encima de su valor de mercado (método directo). En otras es amortizable durante el tiempo de su recuperación, siendo que a veces no pueda exceder de veinte años (método indirecto).

De forma más concreta el fondo de comercio solo existe cuando una entidad adquiere un paquete de acciones que le permite obtener el control, dejando sin una regulación explícita a las compras de paquetes de acciones mediante las cuales no se adquiere el control, la compra de los activos netos y la adquisición mediante el mecanismo de fusión. En el caso de las compras de participaciones en entidades no controladas el crédito mercantil pagado que se incorpora en el precio de adquisición es dado de baja en libros al ajustar la inversión al valor intrínseco como sustituto del valor de mercado.

También existe el criterio de cargar al costo de la inversión la totalidad del desembolso sin reparar las diferencias con los valores contables o de mercado, para luego ajustar sus valores mediante valorizaciones o provisiones, según sea justifi-

cada la intencionalidad del inversionista: si se trata de una inversión necesaria para los fines del negocio o si se considera que no sea un intangible susceptible de demérito.

*El Crédito Mercantil y la NIIF 03.* En IFRS full, el crédito mercantil originado en una adquisición de acciones, en una adquisición por fusión o en la compra de los activos netos o un negocio, es reconocido como un activo e inicialmente medido al costo, siendo este el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación del grupo en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y contingencias pasivas reconocidas.

Una diferencia negativa en la fecha de adquisición entre el costo y el valor razonable del patrimonio adquirido es reconocida directamente en el estado de resultados. Para tal propósito antes de registrar dicha partida se requiere que se revalúen las participaciones en el valor neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos. Las participaciones de socios minoritarios en la entidad adquirida deben ser medidas por su valor razonable o por la participación de los socios minoritarios en el valor neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos, los cuales son medidos por su valor razonable.

El crédito mercantil originado en una adquisición no se amortiza, en cambio la partida debe ser sometida a pruebas de deterioro anuales para determinar que el valor en libros no exceda su importe recuperable (mayor valor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de venta).

La NIIF para pymes comparte principios similares a los contenidos en la NIIF 03. No obstante, el *Good Will* es una partida amortizable durante su vida útil lo que establece una diferencia con las NIIF completas, que establece que el crédito mercantil es una partida no amortizable sobre la cual se deben efectuar pruebas de deterioro anuales. Cuando la vida útil del *Good Will* no pueda ser determinada de forma fiable la NIIF para pymes sugiere que la vida útil debe estimarse en 10 años.

### **El Negocio Conjunto**

En el Negocio Conjunto, los partícipes ejercen influencia significativa sobre las decisiones estratégicas, tanto financieras como operacionales, relativas a la actividad, que requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Muy distinto es el Acuerdo Conjunto, en el que los partícipes comparten igual o proporcionalmente el control conjunto sobre una actividad económica, normalmente asociado a cierta duración prevista y avalado por el patrimonio personal de los partícipes.

El desarrollo del acuerdo podría dar lugar a la creación de una nueva entidad que pudiera adoptar cualquiera de las formas societarias jurídicamente reconocidas y se estaría entonces frente a un Negocio Conjunto. Esta transformación del acuerdo conjunto consiste en una reorganización estructural de los patrimonios de los partícipes quienes sobreviven en la forma de negocio conjunto (Resa, 2001).

Una vez definida la clase de negocio conjunto que se va a adoptar, la organización resultante será la de un grupo empresarial, una cadena de sociedades, o un conglomerado.

Existe Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación que guarden entre sí las unidades que lo integran, comparten una unidad de propósito y de dirección, es decir, los grupos empresariales se caracterizan porque sus unidades persiguen el mismo objetivo de la casa matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

Los negocios conjuntos dentro de un mismo sector industrial, con empresas que tal vez han sido competidoras entre sí, recibe el nombre de integración horizontal y su fortalecimiento muestra tendencia a la formación de grandes oligopolios. La integración paulatina de los negocios conjuntos con sus clientes o proveedores se llama integración vertical y tiende al crecimiento del valor agregado a través del control de la cadena de producción (Pérez, 2014).

El Conglomerado (o *holding*): Es un negocio conjunto que abarca una variedad de empresas con objetos distintos, o sectores no relacionados que incluyen industrias, servicios, bancos, etc.... Se trata de un grupo de inversionistas, tanto personas naturales, como sociedades de diferentes sectores, que se hacen dueños de varias sociedades y estas a su vez son dueñas de diferentes bienes, pero la asociación de negocios no tiene inversiones directas en actividades industriales, comerciales o de servicios, aunque es dueña de otras sociedades que sí tienen estas inversiones (Parra, 2008). Esta modalidad es como un medio para controlar no solo la integración vertical, sino también la horizontal.

## La escisión

La *escisión* es la forma jurídico-contable con la cual los activos y pasivos de la sociedad escindida son adquiridos por una o más sociedades que continúan funcionando bajo el nombre de una sociedad beneficiaria de todo o parte de los bienes de los adquirentes. Esta beneficiaria caracteriza la forma empresarial del Control Conjunto.

Para una mejor comprensión del proceso contable de la escisión, en el siguiente ejemplo, se parte del supuesto de que con motivo de la venta del 65 % de sus acciones, la empresa Solivanes S.A. ha sido escindida pasando a ser una filial de la empresa compradora Molin S.A., la cual a su vez se mantiene separada, representando apenas una casa matriz que controla económica, financiera y administrativamente al grupo escidente SOLIN (antigua Solivanes S.A.).

*Cuadro 23: Ejemplo de escisión*

Código	Cuenta	Solivanes S.A. (100 %)	Grupo SOLIN	
			Participación controladora (65 %)	Participación No Controladora (35 %)
3105	Capital suscrito y pagado (1000 acciones)	3.448.421	2.241.474	1.206.947
3205	Prima en colocación de acciones	1.642.105	1.067.368	574.737
320505	Reserva legal	0	0	0
330515	Reserva para readquisición de accs.	369.474	240.158	129.316
330516	Acciones readquiridas	0	0	0
<b>Totales</b>		<b>5.460.000</b>	<b>3.549.000</b>	<b>1.911.000</b>

FUENTE: cálculos propios

Los socios de la nueva entidad acordada o la absorbente existente adquieren el compromiso de elaborar Estados financie-

ros Consolidados, en el que han de mostrar todos sus activos, pasivos y patrimonio, integrados a los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades escindidas de las que hacen parte (Carvalho, 2006).

En la escisión parcial, la sociedad escindida continúa con su existencia, conservando parte de su patrimonio y, los nuevos adquirentes beneficiarios, pueden ser una sola o varias compañías, tanto nuevas como existentes. Sus características principales son:

- La sociedad escindida sin disolverse queda constituida por dos o más partes que pueden dividir su patrimonio entre la absorbente o más sociedades nuevas.
- La sociedad escindida sin disolverse queda constituida por dos partes más que pueden dividir su patrimonio entre la absorbente o más sociedades existentes.

En la escisión total:

- Se llama *escisión por creación*, cuando la sociedad escindida se disuelve y liquida, transfiriendo en bloque, su patrimonio a la creación de una o más sociedades nuevas, que comienzan a funcionar unidas bajo el nombre de la beneficiaria.
- Se llama *escisión por absorción*, cuando la sociedad escindida se disuelve y liquida, destina en bloque, su patrimonio a una o varias sociedades existentes, que continúan funcionando unidas bajo el nombre de la beneficiaria.

*Ejercicio sobre una escisión:* Para ilustrar el modo de negociación de acciones en la escisión, supongamos:

- a) El 31 de enero de 20X1, la compañía Originaria S.A.

se ha escindido entre la empresa Controversial, por la que el comprador Molinares S.A. ha pagado la suma de \$58.500.000 y, la empresa Asomada que ha quedado con el resto de acciones en circulación.

- b) Supongamos que la empresa Originaria S.A. tenga la necesidad de modificar la composición de su grupo empresarial, por lo cual consigue que la empresa Controversial le ceda una cantidad de acciones tal hasta convertir su participación en el 52 %. Se pide confeccionar los asientos correspondientes.

*Solución:*

Toda negociación de acciones debe iniciar con un análisis del patrimonio de la empresa emisora o vendedora para conocer la base de la negociación:

*Cuadro 24: Estado Patrimonial de la empresa Originaria S.A.*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Valor</b>
3105	Capital suscrito y pagado (1000 acciones a \$50.000 c/u)	50.000.000
3210	Donaciones	20.000.000
3305	Reservas obligatorias	5.000.000
3605	Utilidades del ejercicio	10.000.000
3705	Utilidades acumuladas	15.000.000
	<b>Total Patrimonio</b>	<b>100.000.000</b>

FUENTE: cálculos propios

Una negociación de acciones debe hacerse posteriormente a la distribución de las utilidades del ejercicio, es decir, el patrimonio base de negociación no debe contener Utilidades del ejercicio sino únicamente Utilidades acumuladas.

Después de haber efectuado la distribución de las utilidades, el estado patrimonial será:

Cuadro 25: Estado Patrimonial de la empresa Originaria S.A.

	<b>Originaria (100 %)</b>	<b>Controversial (65 %)</b>	<b>Asomada (35 %)</b>
Capital suscrito y pagado (1000 acciones a \$50.000 c/u)	50.000.000	32.500.000	17.500.000
Donaciones	20.000.000	13.000.000	7.000.000
Reservas obligatorias	5.000.000	3.250.000	1.750.000
Utilidades acumuladas	15.000.000	9.750.000	5.250.000
<b>Total Patrimonio</b>	<b>90.000.000</b>	<b>58.500.000</b>	<b>31.500.000</b>
Valor intrínseco de la acción	90.000 \$/acción		

FUENTE: cálculos propios

Las negociaciones de acciones se hacen al valor intrínseco de la acción. Si la compañía Molinares S.A. adquiriese las acciones al valor patrimonial de \$90.000.000, ello significaría la obtención de 650 acciones, esto es:

$$\$58.500.000 / 90.000 \text{ \$/acción} = 650 \text{ acciones}$$

El porcentaje de participación adquirido estaría determinado, dividiendo el capital social comprado entre el capital social total de la empresa vendedora, en este caso:

$$\begin{aligned} & (650 \text{ acciones} \times 90.000 \text{ \$/acción}) / (1.000 \text{ acciones} \times \\ & \quad 90.000 \text{ \$/acción}) \\ & = \$58.500.000 / \$90.000.000 \\ & = 0,65 \text{ o sea, el sesenta y cinco por ciento (65 \%)} \end{aligned}$$

En consecuencia, al perfeccionamiento de la negociación, el grupo Controversial se habría convertido en controladora o casa matriz y el grupo empresarial de Asomada se convertiría entonces en una subordinada o controlada. El asiento de compra sería:

*Cuadro 26: Compra de acciones a igual valor al de libros*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
02/01/20X0	1205	Acciones	65.000.000	
	1110	Bancos		65.000.000

FUENTE: cálculos propios

- a) En la escisión, cuando la sociedad escidente o absorbente conserva parte de su patrimonio, no hay disolución ni liquidación. A veces, las empresas beneficiarias, por razones estratégicas, son objeto de reorganización para cambiar la estructura societaria adecuándola a determinada situación conveniente de control o dependencia.

Según la información dada, la participación esperada de la empresa Controversial habría de convertirse en:

$$\$90.000.000 \times 0,52 = \$46.800.000$$

y, en tales condiciones, el número de acciones que la empresa Controversial (C) cedería a la empresa Asomada (S) sería:

$$(\$58.500.000 - \$46.800.000) / \$90.000/ \text{ acción} = 130 \text{ acciones}$$

Por lo tanto, la empresa Controversial quedaría con 520 acciones (650 – 130), mientras que la empresa Asomada quedaría con 480 acciones (350 + 130).

Los asientos correspondientes en el formato del Libro Diario serían:

*Cuadro 27: Asiento para la cesión de acciones*

C			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
2355 Deudas con accionistas		11.700.000	1325 Cuentas por cobrar a socios	11.700.000	
3105 Capital suscrito y pagado	6.500.000		3105 Capital suscrito y pagado		6.500.000
3205 Donaciones	2.600.000		3205 Donaciones		2.600.000
3305 Reservas obligatorias	650.000		3305 Reservas obligatorias		650.000
3705 Utilidades acumuladas	1.950.000		3705 Utilidades acumuladas		1.950.000

A partir de la formalización de la escisión, la sociedad controladora (Controversial S.A.) adquiere el compromiso de elaborar estados financieros consolidados. La sociedad beneficiaria (Originaria S.A.) debe entregar las acciones o derechos sociales que les corresponde a los accionistas conforme a los términos del acuerdo conjunto.

FUENTE: cálculos propios

Nuevamente es necesario revisar el estado de la distribución de derechos patrimoniales para conocer las condiciones de la negociación entre las compañías asociadas.

*Cuadro 28: Estado Patrimonial después de la cesión de acciones*

	Originaria (100 %)	Controversial (65 %)	Asomada (35 %)
Capital suscrito y pagado (1000 acciones a \$50.000 c/u)	50.000.000	26.000.000	24.000.000
Donaciones	20.000.000	10.400.000	9.600.000
Reservas obligatorias	5.000.000	2.600.000	2.400.000
Utilidades acumuladas	15.000.000	7.800.000	7.200.000
Total Patrimonio	90.000.000	46.800.000	43.200.000
Valor intrínseco de la acción	90.000 \$/acción		

FUENTE: cálculos propios

Se observa que mientras las transacciones en acciones estén realizadas a igual valor al de libros, los cálculos de las participaciones del comprador o tenedor y del emisor o vendedor se hacen relativamente simples.

## **Variaciones Operacionales**

Al finalizar cada ejercicio contable, una empresa controlante debe ponerse en la tarea de examinar cuáles fueron las variaciones que las operaciones, durante el ejercicio, han ocasionado en las cuentas del patrimonio, tanto propio como en esa otra sociedad donde se poseen inversiones.

Al final del periodo, en el cierre de las operaciones, las diferencias patrimoniales encontradas se deben clasificar en:

1. Resultados del ejercicio
2. Otro Resultado Integral (ORI)

La contabilidad de la utilidad sucia, como llamara Ohlson (1995), ocurre cuando algunas partidas inusuales, principalmente los ajustes de ganancias y pérdidas sobre títulos disponibles para la venta, las ganancias y pérdidas en conversión de moneda extranjera, valorizaciones de los activos, ganancias y pérdidas de los activos y pasivos derivados y ciertos ajustes de pasivos de pensiones, son registradas en el patrimonio de los accionistas sin pasar por resultados operacionales.

De acuerdo a la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros) las ganancias y pérdidas no realizadas, al igual que estas registradas en el patrimonio de los accionistas, al final del periodo también irán al estado de resultados bajo la figura contable de “Resultado Integral” o “Utilidad Comprehensiva”, figura que incluye todas los ingresos y las ganancias, los gastos y las pérdidas reportadas en los ingresos netos y todas aquellas otras ganancias y pérdidas que surgen de ajustes al valor razonable y que afectan al capital contable (Shamkuts, 2010).

Afirma Casinelli (2010) refiriéndose a las NIIF para Pymes, que el Estado de Resultados Integrales.

- Admite un único estado o dos estados separados.
- Se deben desagregar las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas de Otro Resultado Integral.
- La última línea corresponde al resultado de la entidad antes de la participación de los socios controladores.

Es decir, que cuando el Resultado Integral Total (RIT) se presenta en un único estado, las partidas del Otro Resultado Integral (ORI) se relacionan después de la última línea que corresponde a las utilidades netas del ejercicio. Si se decide presentar dos estados separados, el primero se elabora en la forma tradicional dejando la última línea para las utilidades del periodo, o sea, utilidades limpias que no contienen partidas inusuales y, el segundo, es el ORI que inicia con las utilidades de periodo y continúa con las ganancias y pérdidas no realizadas que no se reconocen en el primer Estado de Resultados.

Obviamente, de estas elaboraciones dependerá la definición en el estado de cambios en el patrimonio acerca de cuáles son las variaciones en el capital procedentes de los excedentes que obtienen los propietarios y cuáles proceden de los cambios en los componentes del ORI.

En lo que se refiere a las utilidades o pérdidas integrales de la inversión, en la aplicación del método de participación, estas

deben ajustarse por los efectos generados por los cambios en el valor de mercado de la inversión reconocidos por la tenedora en el ejercicio en que esto ocurra. Eventualmente, cuando corresponda por ley o los estatutos, el contador enfrentará un problema técnico para distribuir tales utilidades, pues se hará entonces necesario, identificar de entre las partidas registradas como resultados aquellas reconocidas pero no realizadas y por tanto no distribuibles, situación que no deja de ser compleja en términos de conceptualización contable.

Los contadores y analistas deben estar conscientes tanto de las utilidades sucias explícitas como de las utilidades sucias ocultas para poder saber cómo se trata cada elemento en las cuentas patrimoniales después de la última línea del estado de ingresos tradicional. En primer lugar, saber cómo se trata cada elemento en las cuentas patrimoniales después de la última línea, para ajustar estos artículos sucios. En segundo lugar, si hay varios ítems sucios no incluidos u ocultos en la cuenta de resultados, descubrir cómo son sus sesgos específicos sobre el ingreso neto reportado.

Finalmente, se ilustra la aplicación del método del costo de adquisición para el registro de las inversiones pagadas con nuevas emisiones, en las que para mantener sin modificación la cotización de las acciones el valor de la emisión debe mantenerse equivalente al valor nominal del patrimonio recibido mientras que los excesos de valor deben ser compensados entre los antiguos socios quienes ven disminuidas sus participaciones y los nuevos socios que las adquieren siguientes situaciones:

**EJERCICIOS RESUELTOS****1. BEBÉS Y PÁRVULOS S.A.**

A continuación se presenta una fusión mediante intercambio de acciones. Suponga que la empresa Párvulos S.A. va a ser absorbida por la empresa Bebés S.A., cuyos Estados de distribución accionaria a 31 de diciembre de 20XX son los siguientes:

Bebés S.A.			Párvulos S.A.		
Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado	Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado
A	1.325	1.060.000	E	160	40.000.000
B	1.125	900.000	F	120	30.400.000
C	925	740.000	G	120	30.400.000
D	625	580.000			
<b>Totales</b>	<b>4.000</b>	<b>3.200.000</b>		<b>400</b>	<b>100.800</b>
Valor Nominal de la acción: 800 \$/acción			Valor Nominal de la acción: 252 \$/acción		

**Solución:**

1. Patrimonio a valor razonable:

Bebés S.A. = \$14.400.000

Párvulos S.A. = \$576.000

2. Capital Suscrito y Pagado:

Bebés S.A. = \$3.200.000

Párvulos S.A. = \$100.800

3. Acciones en poder de los accionistas:

Bebés S.A. = 4.000 acciones

Párvulos S.A. = 400 acciones

4. Valor razonable de la acción:

Bebés S.A. = 3.600 \$/acción

Párvulos S.A. = 1.440 \$/acción

5. Equivalencia entre números de acciones:

400 acciones de Párvulos\* 252 \$/acción de Párvulos S.A. =  
X acciones de Bebés\* 800 \$/acción de Bebés S.A., de donde:  
 $X = (400 \cdot 252) / 800 = 126$  acciones de Bebés S.A.

6. Equivalencia entre valor del patrimonio recibido y las acciones entregadas:

$\$576.000 / 3.600$  \$/acción de Bebés S.A. = 160 acciones de Bebés S.A.

7. Acciones faltantes para cumplir con la entrega:

Como solo habrá emisión de 126 nuevas acciones, los socios de la compradora aceptan excluir de su participación accionaria la porción que les corresponda de las 34 faltantes, para compensar la participación accionaria que adquieren los nuevos socios, esto es:

$$160 - 126 = 34 \text{ de Bebés S.A.}$$

en consecuencia, los accionistas de Bebés S.A. deben entregar 34 de sus acciones a los accionistas de Párvulos S.A., hechos estos que se resumen en el siguiente cuadro:

Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado	Acciones equivalentes	Acciones faltantes compensadas	Nueva distribución accionaria	Nuevo Capital Suscrito y Pagado
A	1325	1.060.000		(1325/4000) (34)= (11,26)	1.313,74	1.050.992
B	1125	900.000		(9,56)	1.115,44	892.352
C	925	740.000		(7,86)	917,14	733.712
D	625	500.000		(5,32)	619,68	495.744
subtotal	4000			(34)	3.966	
E	160	40.000	(160/400) (126)= 50,4	13,6	64	51.200
F	120	30.400	37,8	10,2	48	38.400
G	120	30.400	37,8	10,2	48	38.400
Subtotal	400		126	34	160	
<b>Totales</b>				<b>0</b>	<b>4.126</b>	<b>3.300.800</b>

El asiento correspondiente es el siguiente:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
02/01/20X1	1895	Diversos bienes	100.800	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		
	31051001	Tomás Aranda	9.008	
	31051002	Salvador Borrero	7.648	
	31051003	Pedro Castro	6.288	
	31051004	Alexis Duba	4.256	
	3105	Capital suscrito y pagado		
	310510	Capital por suscribir		
	31051004	José Esquiaqui		51.200
	31051005	Miguel Forero		38.400
	31051006	Manuel Girafales		38.400

## 2. HEYMEN S.A.

El 1 de enero de 20X1, Heymen S.A. adelanta una incorporación de la empresa Emespaña, la cual mantenía fuera de circulación 2100 acciones de valor intrínseco 43,333 u.m./acc., los costos de registro a cargo del comprador fueron de 2.000

u.m. pagados en efectivo. Finalmente, Heymen S.A. ha quedado controlando el 56 % de la escindida Emespaña S.A. A cambio de ello, la escidente, Heymen S.A. se ha comprometido a emitir la cantidad de nuevas acciones de valor nominal 20 u.m. por acción, que fueren necesarias. Inmediatamente antes de la adquisición, los Estados de Situación Financiera de las dos compañías eran los siguientes:

<b>HEYMEN S.A. y EMESPAÑA S.A.</b>		
<b>Estado de Situación Financiera a 1 de enero de 20X1</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Heymen S.A.</b>	<b>Emespaña S.A.</b>
Caja y bancos	188.000 u.m.	16.000 u.m.
Acciones		
Clientes (neto)	40.000	24.000
Mercancías	112.000	32.000
Terrenos	28.000	20.000
Maquinaria y equipo (neto)	160.000	68.000
<b>Total activo</b>	<b>528.000 u.m.</b>	<b>160.000 u.m.</b>
Obligaciones financieras	100.000 u.m.	37.650 u.m.
Proveedores	120.000	50.200
Capital social (Heymen: 8000 Accs.; Emespaña: 3765 Accs.)	160.000	75.300
Prima en colocación de acciones	21.280	50.200
Reservas	16.720	37.650
Acciones propias readquiridas	-	(91.000)
Utilidades acumuladas	110.000	-
<b>Total pasivo y Patrimonio</b>	<b>528.000 u.m.</b>	<b>160.000 u.m.</b>
<b>Patrimonio a Valor Razonable</b>	<b>308.000</b>	<b>72.150</b>

Se solicita:

- a. Proponga la nueva distribución accionaria.
- b. Prepare, en formato de diario, los asientos correspondientes a la fusión de las empresas.

**Solución:**

a) Propuesta de una nueva distribución accionaria

1. Patrimonio a valor razonable:

Heymen S.A. = \$308.000

Emespaña S.A. = \$72.150

2. Capital Suscrito y Pagado:

Heymen S.A. = \$160.000

Emespaña S.A. = \$75.300

3. Acciones en poder de los accionistas:

Heymen S.A. = 8.000 acciones

Emespaña S.A. = 3.765 emitidas - 2.100 readquiridas =  
1.665 en circulación

4. Valor razonable de la acción:

Heymen S.A. = \$308.000 / 8.000 accs. = 38,5 \$/acción

Emespaña S.A. = \$72.150 / (3.765-2.100) accs. = 43,33 \$/  
acc.

5. Equivalencia entre números de acciones al valor nominal:

(3.765 - 2.100) acciones de Emespaña\* 20 \$/acción de Emes-  
paña =

x acciones de Heymen\* 20 \$/acción de Heymen + \$2.000, de  
donde:

$x = (1.665 * 20) / 20 = 1.565$  acciones de Heymen

6. Equivalencia entre números de acciones a valor razonable:

1.665 acciones de Emespaña \* 43.3333 \$/acción de Emespaña =  $y$  acciones de Heymen \* 38,5 \$/acción de Heymen, de donde:  $y = 1.874$  acciones de Heymen S.A.

7. Acciones faltantes para cumplir con la entrega:

Como solo habrá emisión de 1.874 nuevas acciones, los socios de la compradora aceptan excluir de su participación accionaria la porción que les corresponda de las 1.665 faltantes, para compensar la participación accionaria que adquieren los nuevos socios, esto es:

$$1.874 - 1.565 = 309 \text{ de Heymen S.A.}$$

En consecuencia, los accionistas de Heymen deben entregar 309 de sus acciones a los accionistas de Emespaña S.A., hechos estos que se resumen en el siguiente cuadro:

Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado	Acciones equivalentes	Acciones faltantes compensadas	Nueva distribución accionaria	Nuevo Capital Suscrito y Pagado
A	2.650	53.000		(2.650/8.000) (309)= (102,36)	2.547,64	2.580,77 x 20 = 50.957,80
B	2.250	45.000		(86,91)	2.163,09	43.261,80
C	1.850	37.000		(71,46)	1.778,54	35.370,80
D	1.250	25.000		(48,27)	1.201,73	24.034,60
<b>Subtotal</b>	<b>8.000</b>	<b>160.000</b>		<b>(309)</b>	<b>7.691</b>	<b>153.820,00</b>
E	1.506	30.120	(1.506/3.765) (1.565)= 626	(1.506/3.765) (309)= 123,60	626 + 123,60 = 749,60	749,60 x 20 = 14.992,00
F	301	6.020	125,12	24,70	148,82	2.996,40

G	301	6.020	125,12	24,70	149,82	2.996,40
Minoritarios	1.657	33.140	688,76	136	824,76	16.495,20
Subtotal	3.765	75.300	1.565	309	1.874	37.480,00
<b>Totales</b>	<b>8.000</b>		<b>1.565</b>	<b>0</b>	<b>9.565</b>	<b>191.300,00</b>

Esta nueva distribución, da lugar a un ajuste a la cuenta de Capital en los respectivos libros de cada empresa.

b) Los asientos respectivos son los siguientes:

Heymen S.A.			Emespaña S.A.		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1895 Bienes diversos	33.300		3105 Capital suscrito y pagado	75.300	
1105 Caja		2.000.000	1895 Bienes Diversos		33.300,00
3105 Capital suscrito y pagado			3305 Reservas Obligatorias		
31051005 José Esquiaqui		1.252,00+2.472,00	330516 Acciones Propias Readquiridas		42.000,00
31051006 Miguel Forero		2.502,40+494,20			
31051007 Manuel Girafales		2.502,40+494,20			
31051008 Minoritarios		13.775,20+2.720,00			
31051001 Tomás Aranda	2.047,20				
31051002 Salvador Borrero	1.738,20				
31051003 Pedro Castro	1.429,20				
31051004 Alexis Duba	965,40				

También, es necesario ajustar los valores de los bienes recibidos al valor entregado a cambio; esto es:

Diferencia entre patrimonios transados: 33.300 – 72.150 = 38.850

$$\text{Ajuste} = \left( \frac{\text{Activo no monetario individual}}{\text{Total de activos no monetarios}} \right) * \text{Diferencia en patrimonios transados}$$

Activos no monetarios	Valor comercial	Ajuste	Valor de registro
Mercancías	32.000	10.360	21.640
Terrenos	20.000	6.475	13.525
Maquinaria y equipo	68.000	22.015	45.985
<b>Total</b>	<b>120.000</b>	<b>38.850</b>	<b>81.150</b>

por lo tanto, el Estado de Situación Financiera de Emespaña S.A. transferido a Heymen S.A. toma los siguientes valores:

Caja y Bancos .....	\$16.000
Clientes .....	24.000
Mercancías .....	21.640
Terrenos .....	13.525
Maquinaria y Equipo .....	45.985
TOTAL ACTIVOS .....	121.150
Obligaciones Fin .....	37.650
Proveedores .....	50.200
TOTAL PASIVOS .....	<u>\$87.850</u>
<b>PATRIMONIO RECIBIDO .....</b>	<b>\$33.300</b>

A su vez, el estado de la distribución de derechos patrimoniales de la escindida Emespaña S.A., se muestra de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Emespaña (100 %)	Heymen (56 %)	Minoritarios (44 %)
3105	Capital suscrito y pagado (1.874 acciones a \$20 c/u)	37.480,00	20.985,00	16.495,00
3205	Prima en coloc. de acciones	4.169,23	2.334,34	1.834,89
3305	Reservas obligatorias	3.275,83	1.834,13	1.441,70
3705	Utilidades acumuladas	21.551,49	12.066,65	9.484,84
	Total Patrimonio	66.476,55	37.220,12	29.256,43
	Valor intrínseco de la acción	35.473 \$/acción		

## EJERCICIOS PARA RESOLVER

### 1. Responda el siguiente cuestionario:

1. Explique varias razones por las cuales una matriz estaría dispuesta a pagar más del valor contable por las acciones adquiridas en una subsidiaria.
2. ¿Qué efecto tienen las acciones propias readquiridas de una subsidiaria en el momento en que es adquirida?
3. En la fecha de adquisición de un 80 % de las acciones, una subsidiaria tenía un capital social de 100.000 u.m. y unas reservas de 16.250 u.m. Cinco años más tarde, el 31 de diciembre de 20X5, la reserva voluntaria de la subsidiaria se había incrementado a 461.430 u.m. Si la matriz registra sus inversiones con el método de costo, ¿qué ajustes se tendrían que realizar en el papel de trabajo de la combinación a 31 de diciembre de 20X9 para reconocer la participación de la matriz en los beneficios (o pérdidas) acumulados no distribuidos por la subsidiaria? ¿Por qué motivos?

### 2. EMPRESA MARIGARCI S.A.

El 1 de febrero de 20X1, Marigarci S.A. adquirió el 100 % de las acciones de Dianagón S.A. y de las acciones de Andragón S.A. Inmediatamente antes de las dos adquisiciones los Estados de Situación Financiera de las tres compañías eran los siguientes:

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	<b>Marigarci S.A.</b>	<b>Dianagon S.A.</b>	<b>Andragon S.A .</b>
Caja y bancos	330.000 u.m.	90.000 u.m.	29.000 u.m.
Clientes	56.000	82.000	52.000
Anticipos y avances	36.000	-	-
Mercancías	212.000	59.000	28.000
Gastos pagados por ant.	27.000	5.000	1.000
Inversión Dianagon	12.000		
Inversión Andragón	30.000		
Terrenos	496.000	86.000	16.000
Edificio (Neto)	120.000	54.000	32.000
Maquinaria y Equipo (Neto)	70.000	13.000	5.000
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>
Proveedores	51.000	40.000	21.000
Impuestos a pagar	60.000	16.000	-
Anticipos y avances rec.	-	12.000	18.000
Cuentas por pagar	200.000	-	-
Capital social, 10 u.m. nominal	480.000	288.000	84.000
Prima en colocación de acciones	278.000	24.000	60.000
Reservas	320.000	9.000	(20.000)
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>

La siguiente información adicional es importante.

1. Una semana antes de las adquisiciones, Marigarci S.A. había entregado mercancías por 12.000 u.m. a Dianagon S.A. y 30.000 u.m. a Andragón S.A. El registro, lo hizo Dianagon S.A. como un incremento en “Proveedores”, pero Andragón S.A. no registró la transacción.
2. En la fecha de adquisición, Marigarci S.A. debía 10.000 u.m. a Dianagon S.A. por compras a crédito y Andragon S.A. debía 6.000 u.m. a Marigarci S.A. y 5.000 u.m. a Dianagon S.A., también por compras.
3. A cambio de todas las acciones de Dianagon S.A., Marigarci S.A. entregó 24.000 acciones propias readquiridas con

un valor de mercado de 16 u.m. por acción. Además, se pagaron por gastos de registro 8.000 u.m. en efectivo.

4. Marigarci S.A. entregó 5.000 acciones propias readquiridas con un valor de mercado de 16 u.m. por acción por Andragón S.A.
5. 6.000 u.m. de los Anticipos y avances recibidos de Diagon S.A. y 15.000 u.m. de los de Andragón S.A. eran pagaderos a Marigarci S.A.

Se solicita:

- a. Detalle los asientos contables a registrar en los libros de Marigarci S.A. para reflejar las dos adquisiciones.
- b. Prepare el papel de trabajo para los estados financieros consolidados inmediatamente después de la adquisición.

### 3. YIRA FALCÓN S.A.

La empresa Yira Falcón, que no tiene disponibles acciones propias readquiridas, absorbe a la empresa Bebés S.A., según los siguientes supuestos:

Yira Falcón S.A.			Bebés S.A.		
Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado	Accionista	N° de acciones	Capital Suscrito y Pagado
A	928	835.200	E	166	29.880
B	826	743.400	F	83	14.940
C	720	648.000	G	76	13.680
D	616	554.400			
<b>Totales</b>	<b>3.090</b>	<b>2.781.000</b>		<b>325</b>	<b>58.500</b>
Valor Nominal de la acción: 900 \$/acción			Valor Nominal de la acción: 180 \$/acción		
Valor razonable del patrimonio: \$15.450.000			Valor razonable del patrimonio: \$775.000		

Se solicita:

- a. Proponga la nueva distribución accionaria.
- b. Prepare, en formato de diario, los asientos correspondientes a la fusión de las empresas.

### **III. EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL**

#### **Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo**

¿De qué manera puede un grupo de personas adquirir el poder para dirigir sus políticas financieras sin menoscabar sus beneficios en cada una de las actividades combinadas?

#### **Resumen del capítulo**

Este capítulo trata del registro de las variaciones de valor de las inversiones especulativas cotizadas a precios diferentes a los del valor intrínseco. La conclusión es que estos sobrevalores no son susceptibles de distribución como lo son las utilidades, sino únicamente en el caso de disolución de la sociedad cuando deba liquidarse el patrimonio. El texto es importante para los contadores y empresarios por la necesidad de mantenerse actualizado sobre las oscilaciones del mercado de valores. Su impacto consiste en la potencialidad de los beneficios del control societario y de los beneficios de las transacciones entre vinculados.

#### **Objetivo**

Modificar la distribución de los beneficios del periodo provenientes de acciones con derechos acumulativos clasificados como patrimonio, basado en el ajuste de los dividendos, inde-

pendientemente de que estos hayan sido previamente acordados.

### **Competencias**

Resolver la opción del registro ya como Provisión, ora como Valorización, atendiendo el desempeño de la estrategia del adquirente en su búsqueda del control societario.

Predecir la estructura de la organización grupal como resultado de la adquisición de nuevas inversiones especulativas a la luz de las normas de asociación y negocios conjuntos.

### **Definiciones y notación básica**

El artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que en los estados financieros individuales de una matriz (controlante) se debe utilizar el método de participación patrimonial con el fin de valorar las inversiones en sociedades subordinadas.

En los supuestos previstos por el párrafo del artículo 261 del Código de Comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995 existe en la ley colombiana la posibilidad de operación de negocios conjuntos, es decir, de sociedades subordinadas, mediante el llamado control no societario, el cual es ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, sea directa o indirectamente (LEGIS, 2012 a).

### **El método de participación patrimonial**

El *método de participación patrimonial* para la valuación y el registro de inversiones, se utiliza cuando las personas jurídicas o sucursales de sociedades extranjeras buscan el control

societario independientemente de que ello también signifique mayor obtención de utilidades para el inversionista o de que sea aumentado su poder en el sector.

Básicamente, el método de participación patrimonial consiste en registrar las inversiones al valor intrínseco. Como se sabe, fiscalmente no se acepta pérdida en la venta de acciones ni beneficios para la sociedad que vende a sus socios acciones readquiridas. Sin embargo, las compraventas especulativas de acciones pueden darse a valores diferentes del intrínseco, por lo cual el Método de Participación Patrimonial las registra acompañadas de partidas de Provisión (1299) o de Valorización (1905).

Deben contabilizarse por este método las inversiones permanentes en subordinadas, de acuerdo con los siguientes presupuestos:

- a) Que la matriz o controlante tenga el poder de disponer de los resultados de la subordinada en el periodo siguiente.
- b) Que la matriz o controlante no tenga la intención de enajenar la inversión dentro de los doce (12) meses siguientes al costo del ejercicio para el cual están elaborándose los respectivos estados financieros.
- c) Que la subordinada no tenga restricción para la distribución de sus utilidades, entre otras, cuando la subordinada está en liquidación o cuando en el curso de un proceso de reestructuración de pasivos, haya sido pactada tal situación.

No se aplicará el método de participación cuando el inversor es una controladora que no prepara estados financieros

consolidados (de acuerdo a la NIC 27). Se dejará de aplicar el método de participación a partir del momento en que se deje de tener influencia significativa o ese método deje de ser el apropiado (Art. 15, NIC 28).

### **El superávit Método de Participación**

La cuenta denominada Superávit Método de Participación (3225) registra el valor correspondiente a la variación patrimonial por la aplicación del método de participación de las inversiones que posee el ente económico en sociedades subordinadas, distintas a la utilidad o pérdida neta del ejercicio. Precisamente por ello, este rubro no es susceptible de ser distribuido como utilidades, sino únicamente como liquidación del patrimonio en caso de una disolución de la sociedad.

En el evento de abandono del método de participación patrimonial por cualquiera de sus causales, el saldo de esta cuenta se irá disminuyendo proporcionalmente y su nueva valuación se irá registrando en las cuentas de los grupos 19 y 38.

En general, cualquier valor posterior no susceptible de distribución que haya podido cambiar el patrimonio de la empresa absorbente (como es el caso de los grupos de cuentas: “32-Superávit de Capital”, “33-Reservas”, “34-Revalorización del patrimonio”, y “37-Resultados de ejercicios anteriores” o en el evento de una liquidación), debe registrarse como un débito (o crédito) a la cuenta 1205 Inversiones (Acciones) y como crédito (o débito) a la cuenta 3225 Superávit Método de Participación (Superávit de capital).

Sea, por ejemplo, el caso comparativo de la empresa contro-

lante Controversial S.A. cuya distribución patrimonial en la absorbente SOLIN ha sido modificado del siguiente modo:

*Cuadro 29: Porción patrimonial de la Controladora en papeles de trabajo al final de periodo*

<b>Código</b>	<b>Cuentas</b>	<b>20X1</b>	<b>20X0</b>	<b>Variación</b>
3105	Capital suscrito y pagado	2.925.000	3.250.000	(325.000)
3205	Donaciones	-	1.300.000	(1.300.000)
330505	Reserva legal	299.000	325.000	(26.000)
330515	Reserva para readqs. de acc.	650.000	-	650.000
330516	Accs. propias readquiridas	(325.000)	-	(325.000)
3705	Utilidades acumuladas	-	975.000	(975.000)
<b>TOTAL CUENTAS PATRIMONIALES</b>		<b>3.549.000</b>	<b>5.850.000</b>	<b>(2.301.000)</b>

FUENTE: cálculos propios

Mientras la empresa se encuentre aplicando el método de participación patrimonial, podría hacer uso de la cuenta Superávit método de participación (3225). De otro modo deberá aplicar la cuenta Superávit por valorización (3805). El valor así determinado significa, en este caso, una disminución del valor de la inversión en subordinadas. El asiento correspondiente sería:

*Cuadro 30: Ajuste anual de la inversión por cambios patrimoniales de la absorbente*

<b>Fecha</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
31/12/20X1	3225 Superávit método de participación (Superávit de capital) 1205 Inversiones (Acciones) <i>P/ Registro del efecto de la aplicación del método de participación en las cuentas de patrimonio diferentes a la utilidad del ejercicio de la subordinada.</i>	2.301.000	2.301.000

FUENTE: cálculos propios

Si el resultado obtenido hubiese sido positivo, habría sido debitada la cuenta 1205 o 1210, y se acreditaba la cuenta

3225-Superávit método de participación (sin que esta última llegue a saldos negativos, pues en tal caso los excesos (entonces de naturaleza débito) serían registrados en la cuenta “5313-Pérdida método de participación”).

Al respecto, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

**NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (IASB, 2013)**

*Influencia Significativa es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.*

*Familiares cercanos a una persona son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad. Entre ellos se pueden incluir:*

- a) *El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;*
- b) *Los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y*
- c) *Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.*

*Personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo)*

*del consejo de administración u órgano del gobierno equivalente de la entidad...*

*Asociada es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa y que no es ni una subsidiaria ni hace parte de un negocio conjunto.*

- 5. Se presume que la entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.*
- 6. La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:*
  - a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;*
  - b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;*
  - c) Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;*
  - d) Intercambio de personal directivo; o*
  - e) Suministro de información técnica esencial.*

Parte vinculada una parte se considera vinculada con la entidad si dicha parte:

- a) *Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios*
  - i) *Controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad (esto incluye dominantes, dependientes y otras dependientes de la misma dominante);*
  - ii) *Tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; o*
  - iii) *Tiene control conjunto sobre la entidad;*
- b) *Es una asociada (según se define en la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas) de la entidad;*
- c) *Es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los partícipes (véase la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos);*
- d) *Es personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante;*
- e) *Es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos a) o d);*
- f) *Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en los supuestos (d) o (e) ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente, con un importante poder de voto; o*
- g) *Es un plan de prestaciones post-empleo para los trabajadores, ya sean de la propia entidad o de alguna otra que sea parte vinculada de esta.*

### **Transacciones entre partes vinculadas**

La naturaleza de las relaciones entre dos o más sociedades tipifica unas categorías de la vinculación. Incluso, la vinculación entre dos o más sociedades también comprende:

- Bloques o entes que directa o indirectamente aceptan estar bajo control común, son controlados, o uno de ellos controla;
- O que negocien un control común asumido por otra parte con influencia significativa;
- O que se trate de miembros de las familias de cualquier individuo referido anteriormente, o miembros del personal gerencial clave de la empresa.

No se consideran partes vinculadas dos entidades por el solo hecho de que tengan un gerente o personal directivo común, o en el caso de que entidades financieras, acreedores, proveedores, empresas de servicios, agencias gubernamentales, clientes, agentes distribuidores, tengan negocios en común con determinada empresa.

Toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio, se considera como una transacción entre partes vinculadas.

Se deberán revelar las transacciones entre partes vinculadas incluyendo la naturaleza de dichas relaciones, los saldos y transacciones realizadas, saldos o transacciones contingentes, tales como garantías ofrecidas o entregadas y provisiones o pérdidas reconocidas en el periodo por saldos entre partes vinculadas. Estas revelaciones se deberán efectuar separadamente por cada categoría de parte vinculada.

Para los procedimientos de contabilización de los negocios conjuntos las Normas Internacionales de Información Financiera señalan:

## **NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CON- JUNTOS (IASB, 2013)**

*Remuneraciones*, son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados) incluyendo las retribuciones a los empleados a los que sea aplicable la NIIF 2, Pagos basados en acciones. Las retribuciones a los empleados comprenden todos los tipos de compensaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la entidad. También incluyen aquellas retribuciones pagadas en nombre de la dominante de la entidad, respecto de los servicios descritos... Las remuneraciones comprenden:

- a) *Las retribuciones a corto plazo para los empleados en activo, tales como los sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados por enfermedad o por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio), y retribuciones no monetarias (tales como los de asistencia médica, disfrute de casas, coches y la disposición de bienes y servicios subvencionados o gratuitos);*
- b) *Prestaciones post empleo, tales como pensiones, otras prestaciones por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo;*
- c) *Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre las que se incluyen los permisos remunerados después de largos periodos de servicio (permisos sabáticos), las prestaciones especiales después de un largo tiempo de servicio, las prestaciones por incapacidad y, si son pagaderas en un plazo de doce meses o más después del cierre del ejercicio, la participación en ganancias, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida;*

- d) *Indemnizaciones por cese de contrato; y*
- e) *Pagos basados en acciones.*

*Método del Coste para el registro de las inversiones* es un método de contabilización según el cual la inversión se registra por su coste. El inversor reconocerá los ingresos de la inversión solo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad participada, surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como recuperación de la inversión y, por lo tanto, se reconocerán como una reducción en el coste de la misma.

*Método de la Participación para el registro de las inversiones* es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y, es ajustada posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la entidad en la que se ha invertido o participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

*Estados Financieros Consolidados* son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica.

*Estados Financieros Separados* son los estados financieros de un inversor, ya sea este una dominante, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabi-

*lizan a partir de las cantidades directamente invertidas y no en función de los resultados obtenidos y de los activos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.*

- 10. Según el método de participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de este (véase la NIC 1 Presentación de Estados Financieros).*
- 11. El reconocimiento de ingresos por las distribuciones recibidas podría no ser una medida adecuada de la ganancia obtenida por un inversor por la inversión en la asociada o negocio conjunto, ya que las distribuciones recibidas pueden tener poca relación con el rendimiento de estos. Puesto que el inversor ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la participada, tiene una participación en los rendimientos de la asociada o negocio conjunto y, por tanto, en el producto financiero de la inversión. El inversor*

*contabilizará esta participación extendiendo el alcance de sus estados financieros, para incluir su parte del resultado del periodo de la participada. En consecuencia, la aplicación del método de la participación suministra datos de mayor valor informativo acerca de los activos netos y del resultado del periodo del inversor.*

13. *En algunas circunstancias, una entidad tiene, en esencia, una propiedad que existe como resultado de una transacción que da acceso, en ese momento, a los rendimientos asociados con una participación en la propiedad. En estas circunstancias, la proporción asignada a la entidad se determina teniendo en cuenta el ejercicio eventual de estos derechos de voto potenciales y otros instrumentos derivados que dan acceso, en ese momento, a la entidad a los rendimientos.*
17. *Una entidad no necesitará aplicar el método de la participación a su inversión en una asociada o negocio conjunto si la entidad es una controladora que esté exenta de la elaboración de estados financieros consolidados por la excepción al alcance del párrafo 4(a) de la NIIF 10 o si se aplican todos los elementos siguientes:*
  - a) *La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.*
  - b) *Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).*

- c) *La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.*
21. *Cuando una inversión, o una parte de la misma, en una asociada o negocio conjunto clasificada previamente como mantenida para la venta deje de satisfacer los criterios para mantener esa clasificación, se contabilizará utilizando el método de la participación de forma retroactiva desde la fecha en la que fue clasificada como mantenida para la venta. Los estados financieros referidos a los periodos desde que tuvo lugar la clasificación como mantenida para la venta se modificarán convenientemente.*
22. *Una entidad interrumpirá el uso del método de la participación a partir de la fecha en que su inversión deje de ser una asociada o negocio conjunto de la forma siguiente:*
- a) *Si la inversión pasa a ser una subsidiaria, la entidad contabilizará su inversión de acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de Negocios y la NIIF 10.*
- b) *Si la participación retenida en la anterior asociada o negocio conjunto es un activo financiero, la entidad medirá la participación retenida al valor razonable. El valor razonable de la participación retenida se considerará como su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial como un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9. La entidad reconocerá en el resultado del periodo las diferencias entre:*
- i) *El valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada o negocio conjunto; y*
- ii) *El importe en libros de la inversión en la fecha en que*

*se interrumpió el método de la participación.*

- c) *Cuando una entidad interrumpe el uso del método de la participación esta contabilizará todos los importes reconocidos anteriormente en otro resultado integral en relación a esa inversión sobre la misma base que se habría requerido si la participada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.*

### **Procedimientos del método de participación**

27. *La participación de un grupo en una asociada o negocio conjunto será la suma de las participaciones mantenidas, en esa asociada o negocio conjunto, por la controladora y sus subsidiarias. Se ignorarán, para este propósito, las participaciones procedentes de otras asociadas o negocios conjuntos del grupo. Cuando una asociada o negocio conjunto tenga subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, el resultado del periodo, otro resultado integral y los activos netos tenidos en cuenta para aplicar el método de la participación, serán los reconocidos en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto (donde se incluirá la parte de la asociada o negocio conjunto en el resultado del periodo, otro resultado integral y en los activos netos de sus asociadas y negocios conjuntos), después de efectuar los ajustes necesarios para conseguir que las políticas contables utilizadas sean uniformes (véanse los párrafos 35 y 36).*
28. *Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre una entidad (con sus subsidiarias consolidadas) y su asociada o negocio conjunto, se reconocerán en los estados financieros de la entidad solo en la medida en que correspondan a*

- las participaciones de otros inversores en la asociada o negocio conjunto no relacionados con el inversor. Son transacciones “ascendentes”, por ejemplo, las ventas de activos de la asociada o negocio conjunto al inversor. Son transacciones “descendentes”, por ejemplo, las ventas o aportaciones de activos del inversor a su asociada o negocio conjunto. Se eliminará la parte del inversor de las ganancias y pérdidas de la asociada o negocio conjunto procedentes de estas transacciones.*
29. *Cuando las transacciones descendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendido o aportados o de un deterioro de valor de esos activos, las pérdidas se reconocerán totalmente por el inversor. Cuando las transacciones ascendentes proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser comprados o de un deterioro de valor de esos activos, el inversor reconocerá su participación en esas pérdidas.*
30. *La aportación de un activo no monetario a una asociada o negocio conjunto a cambio de una participación en el patrimonio de la asociada o negocio conjunto se contabilizará de acuerdo con el párrafo 28, excepto cuando la aportación carezca de sustancia comercial, tal como se describe esa condición en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. Si esta aportación carece de sustancia comercial, la ganancia o pérdida se considerará como no realizada y no se reconocerá a menos que se aplique también el párrafo 31. Estas ganancias o pérdidas no realizadas se eliminarán contra la inversión contabilizada utilizando el método de la participación y no se presentará como ganancias o pérdidas diferidas en el Estado de Situación Financiera*

*consolidado de la entidad o en el Estado de Situación Financiera de la entidad en el que se encuentra contabilizada la inversión utilizando el método de la participación.*

31. *Si, además de recibir una participación en el patrimonio de una asociada o negocio conjunto, una entidad recibe activos monetarios o no monetarios, la entidad reconocerá totalmente en el resultado del periodo la parte de la ganancia o pérdida en la aportación no monetaria relativa a los activos monetarios o no monetarios recibidos.*
32. *Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión, cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará de la forma siguiente:*
  - a) *La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el importe en libros de la inversión. No se permitirá la amortización de esa plusvalía.*
  - b) *Cualquier exceso de la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión se incluirá como ingreso para la determinación de la parte de la entidad en el resultado del periodo de la asociada o negocio conjunto en el periodo en el que se adquiera la inversión.*

*Se realizarán los ajustes adecuados, en la parte de la entidad en el resultado del periodo de la asociada o negocio conjunto después de la adquisición para contabilizar, por ejemplo, la depreciación de los activos depreciables basa-*

*dos en sus valores razonables en la fecha de adquisición. De forma similar, es preciso realizar ajustes adecuados sobre la parte de la entidad en el resultado del periodo de la asociada o negocio conjunto después de la adquisición por las pérdidas por deterioro de valor tales como la plusvalía o las propiedades, planta y equipo.*

- 33. Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sean diferentes, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de esta, a menos que resulte impracticable hacerlo.*
- 34. Cuando, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 33, los estados financieros de una asociada o negocio conjunto utilizados para aplicar el método de la participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses. La duración de los periodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de estos, serán las mismas de un periodo a otro.*

### **Contabilización inicial de la inversión**

Se sabe que los títulos valores y demás inversiones negociables, establecen plazos mínimos de tenencia, siendo el más

usual el lapso no inferior a dos años calendarios, al final de los cuales el tenedor es libre de negociarlas en el mercado de valores. El comprador de acciones ordinarias, además del derecho económico que tales acciones incorporen o documenten, también adquiere el derecho proporcional de votar en esas otras empresas de las que empieza a hacer parte.

La inversión en una asociada debe reconocerse desde el momento de su transacción, con base en los procedimientos establecidos en las NIC 27 y 28. El reconocimiento inicial de una transacción es el proceso de valorar, presentar y revelar, por primera vez, en los estados financieros las transacciones y otros eventos en los que incurre la entidad. En general, el reconocimiento inicial de una adquisición implica: adquirir activos, asumir pasivos, emitir instrumentos de capital o recibir aportaciones, de forma tal que el patrimonio resultante permita fijar la relación de canje en el valor razonable de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos, sin superar en ningún caso el valor de mercado.

Cuando un inversionista compra acciones ordinarias de otras empresas que se ofrecen en el mercado de valores, tales inversiones, registradas mediante el método de participación patrimonial han de estar siempre referidas al valor intrínseco de dichas acciones.

*Caso 1: Ejercicio sobre Compra de acciones a igual valor del intrínseco:* Supongamos que el 2 de enero de 20X4, la compañía SOLIVANES S.A. adquirió 30 acciones (de cualquier sociedad adscrita a la Bolsa de Valores) que en ese momento cotizaba sus acciones en el mercado a igual valor de su valor intrínseco. Se pide confeccionar los asientos concernientes:

Solución:

En primer lugar, SOLIVANES S.A. debe crear una reserva que permita la aplicación de utilidades acumuladas en la formación de nuevas inversiones:

Valor intrínseco: 30 acciones x 60.000 \$/acción = \$1.800.000

*Cuadro 31: Asiento de compra especulativa de acciones a valor igual al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas 3315 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)	1.800.000	1.800.000
	1205 Inversiones (Acciones) 1110 Bancos	1.800.000	1.800.000

FUENTE: cálculos propios

*Caso 2: Ejercicio sobre Compra de acciones a mayor valor del intrínseco:* Supongamos, que el 2 de enero de 20X4, la compañía SOLIVANES S.A. adquirió 30 acciones (de cualquier sociedad adscrita a la Bolsa de Valores) que en ese momento cotizaba sus acciones en el mercado en \$1400 por encima de su valor intrínseco. Se pide confeccionar los asientos concernientes:

Solución:

En primer lugar, SOLIVANES S.A. debe crear una reserva que permita la aplicación de utilidades acumuladas en la formación de nuevas inversiones. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el Método de Participación Patrimonial requiere la creación de una provisión para cubrir la contingencia pagada (una pérdida potencial) de la variación del precio de las acciones compradas por encima de su valor intrínseco:

Valor intrínseco: 30 acciones x 60.000 \$/acción = 1.800.000

Sobreprecio: 30 acciones x 1.400 \$/acción = 42.000

Valor comercial de las acciones = 1.842.000

*Cuadro 32: Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas	1.800.000	1.800.000
	3315 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)		
	1205 Inversiones (Acciones)	1.842.000	1.842.000
	5199 Provisiones (Inversiones)		
	1110 Bancos		
1299 Provisiones (Acciones)	42.000	42.000	

FUENTE: cálculos propios

*Caso 3: Ejercicio sobre Compra de acciones a menor valor del intrínseco:* En el caso de la Compañía SOLIVANES S.A. haber comprado 30 acciones (de cualquier sociedad adscrita a la Bolsa de Valores) que en ese momento cotizaba sus acciones en el mercado en \$1.600 por debajo de su valor intrínseco, los asientos relacionados serán:

Solución:

En primer lugar, SOLIVANES S.A. debe crear una reserva que permita la aplicación de utilidades acumuladas en la formación de nuevas inversiones. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el Método de Participación Patrimonial requiere la creación de una valorización para incluir la contingencia pagada (una utilidad potencial) de la variación del precio de las acciones compradas por debajo de su valor intrínseco:

Valor intrínseco: 30 acciones x 60.000 \$/acción = \$1.800.000

Menosprecio: 30 acciones x 1.600 \$/acción = \$(48.000)

Valor comercial de las acciones = \$1.752.000

*Cuadro 33: Asiento de compra especulativa de acciones a valor menor al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas 3315 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)	1.800.000	1.800.000
	1205 Inversiones (Acciones)		
	1905 Valorizaciones (Inversiones)	1.752.000	
	1110 Bancos	48.000	1.752.000
	3805 Superávit por Valorizaciones		48.000

FUENTE: cálculos propios

### **Variaciones en las cuentas de resultado del ejercicio**

Las inversiones que efectúen las sociedades escidentes, o grupos absorbentes, afectan directamente los derechos patrimoniales de sus asociados, es decir tanto a la controladora como a las demás asociadas no controladoras. Para ilustrar esta correlación, veamos las siguientes situaciones:

Supongamos que con motivo de la adquisición del 52 % por parte de MOLINARES S.A., la empresa SOLIVANES S.A. ha quedado conformado como una sociedad escidente “SOLIN” representada por dos grupos de dueños, por una parte el grupo dominado por Molinares S.A., al cual llamaremos Controversial, con el 52 % de las acciones y por la otra, el grupo de accionistas minoritarios que llamaremos Asomada con el 48 %.

Esto significa que la empresa MOLINARES S.A. además de entrar a controlar económica, financiera y administrativa-mente al grupo SOLIN, como empresa controladora también le corresponde la obligación de tener que hacer depuraciones

en cada variación del patrimonio del grupo en el porcentaje que tal cambio patrimonial le corresponde, esto es, (52 %).

*Ejercicio sobre la creación de una reserva para su aplicación en la compra de acciones:* Se pide confeccionar el asiento que haría la controladora MOLINARES S.A. por el efecto sobre sus derechos patrimoniales si el grupo absorbente SOLIN ha decretado la creación de una Reserva Obligatoria para Readquisición de 15 Acciones Propias al mismo precio igual al de su valor intrínseco actual, es decir, de \$54.600 cada acción.

Solución:

En primer lugar, el grupo absorbente “S” (SOLIN) para poder efectuar tal compra de acciones debe crear una reserva para readquisición de acciones. En segundo lugar, “M” (MOLINARES S.A.) debe registrar en sus libros contables el efecto de la creación de la reserva sobre sus derechos patrimoniales surgidos por motivo de la nueva inversión en ciernes:

Valor comercial de 15 acciones x 54.600 \$/acción = \$819.000  
Efecto patrimonial sobre la controladora: \$819.000 x 0,52 = \$425.880

Entonces, el asiento de la controladora MOLINARES S.A., poseedora del 52 % de los derechos patrimoniales y, el de la escidente o beneficiaria SOLIN S.A., será:

*Cuadro 34: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la creación y adquisición de acciones del mercado a cotizaciones estables*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
3705 Utilidades acumuladas	425.880		3705 Utilidades acumuladas	819.000	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		425.880	3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		819.000
1205 Inversiones (Acciones)	425.880		3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	819.000	
23555 Deudas con accionistas		425.880	1110 Bancos		819.000

FUENTE: cálculos propios

Observe que mientras SOLIN hubiese conservado sus utilidades acumuladas intactas, a sus socios correspondía la expectativa de una posible distribución de tales utilidades, lo cual les significaba ventajas de valoración en el mercado, ya que sus clientes y relacionados conocedores de tal situación apreciaban mejor su solvencia y liquidez. Desde el momento en que las utilidades se convierten en reservas, estos fondos no pueden ser repartidos y en consecuencia los socios dejan de disfrutar la ventaja del prestigio que le otorgaba su posición de mayor liquidez, cambiándose ahora por unos derechos sobre los que tienen menor control.

*Ejercicio sobre la cotización de las acciones para la venta afectadas por un incremento en el precio del mercado:* Supongamos ahora que por circunstancias del mercado de valores el precio de las acciones compradas con carácter especulativo se hace mayor que el valor intrínseco cotizado, digamos que

las 15 acciones compradas hubiesen asumido ahora el precio de venta por \$65.000.

Como siempre, en primer lugar, S debe registrar el hecho contable. En segundo lugar, M registra el efecto (o el cambio patrimonial) que le ocasionara el cambio de precio de las acciones en poder del grupo absorbente a un precio diferente al de su valor intrínseco:

Valor de la cotización: 15 acciones x 65.000 \$/acción = \$975.000

Valor intrínseco: 15 acciones x 54.600 \$/acción = \$819.080

Diferencia = \$156.000 (x 0,52 = \$81.120)

*Cuadro 35: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la creación y cotización de acciones al alza*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
5199 Provisiones	81.120		3205 Prima en colocación de acciones, cuotas y partes 320510 Prima en colocación de acciones por cobrar	156.000	
1299 Provisiones (Acciones)		81.120	3225 Superávit Método de Participación Patrimonial		156.000

FUENTE: cálculos propios

### **Variaciones No-operacionales posteriores a la adquisición**

*Ejercicio sobre la venta de acciones de diferentes valores intrínsecos, a mayor valor al de su compra:* Si una absorbente vende las acciones adquiridas a más del valor de adquisición, tendremos:

Valor de Venta: 8 acciones x 66.000 \$/acción = \$528.000  
 Valor Intrínseco: 8 acciones x 54.600 \$/ acción = \$436.800  
 Variación de comercialidad = \$91.200  
 Valor Intrínseco: 8 acciones x 54.600 \$/acción = \$436.800  
 Valor de compra: 8 acciones x 65.000 \$/acción = \$520.000  
 Variación de potencialidad = - \$83.200  
 Utilidad en Venta de acciones = \$8.000 (x 0,52 = \$4.160)

*Cuadro 36: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la venta de acciones a mayor valor que el de compra*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1305 Cuentas por cobrar a socios	274.560		1105 Caja	528.000	
1299 Provisiones	43.264		1299 Provisiones	83.200	
1205 Inversiones		270.400	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		520.000
5199 Provisiones		43.264	5199 Provisiones		83.200
4218 Ingreso Método de Participación		4.160	4218 Ingreso Método de Participación		8.000
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	270.400		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	520.000	
3705 Utilidades acumuladas		270.400	3705 Utilidades acumuladas		520.000

FUENTE: cálculos propios

En estos ejemplos, podemos observar la generación de excedentes o faltantes por la venta de acciones. La cuenta 4218 Ingresos Método de Participación contiene el ingreso neto positivo del periodo. Por su parte, en los casos adversos, la cuenta 5313 Pérdidas método de participación contendrá el ingreso neto negativo del periodo.

*Ejercicio sobre la venta de acciones a menor valor al de su compra:* Si otra absorbente vende las acciones adquiridas a menos del valor de adquisición, tendremos:

Valor de Venta: 7 acciones x 38.000 \$/acción = \$266.000

Valor Intrínseco: 7 acciones x 54.600 \$/ acción = \$382.200

Variación de comercialidad = \$(116.200)

Valor Intrínseco: 7 acciones x 54.600 \$/acción = \$382.200

Valor de compra: 7 acciones x 45.500 \$/acción = \$318.500

Variación de potencialidad = \$63.700

Utilidad en Venta de acciones = - \$52.500 (x 0,52 = \$27.300)

*Cuadro 37: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la venta de acciones a menor valor que el de compra*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
2355 Deudas con accionistas	138.320		1105 Caja	266.000	
3805 Superávit por valorización	33.124		3805 Superávit por valorización	63.700	
1205 Inversiones		165.620	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		318.500
1905 Valorización		33.124	1905 Valorización		63.700
5313 Pérdida Método de Participación	27.300		5313 Pérdida Método de Participación Patrimonial	52.500	
3305 Reservas Obligatorias	165.620		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	318.500	
3705 Utilidades acumuladas		165.620	3705 Utilidades acumuladas		318.500

FUENTE: cálculos propios

Volvemos ahora al ejemplo del grupo SOLIN para ilustrar los procedimientos del traslado de los excedentes y faltantes a las cuentas de los asociados y luego las formas de pago de las acreencias generadas. Empezaremos con el registro de una compra de acciones, las cuales serán posteriormente vendidas en diferentes condiciones de precios.

Sea, por ejemplo, la siguiente compra:

Valor de compra: 15 acciones x 45.500 \$/acción = \$682.500

Valor intrínseco: 15 acciones x 54.600 \$/acción = \$819.000

Diferencia = \$136.500 (x 0,52= \$70.980)

*Cuadro 38: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la compra de acciones con cotización a la baja, por debajo del valor intrínseco*

M (52 % de S)			S		
CUENTAS	DEBE	HABER	CUENTAS	DEBE	HABER
3705 Utilidades acumuladas	425.880		3705 Utilidades acumuladas	819.000	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		425.880	3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		819.000
1205 Inversiones (Acciones)	425.880		3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	819.000	
1905 Valorizaciones	70.980		3225 Superávit Método de Participación		136.500
3805 Superávit por valorización (Acciones)		70.980	1110 Bancos		682.500
23555 Deudas con accionistas		425.880			

FUENTE: cálculos propios

a) Venta de las acciones a mayor valor al de su compra

Valor de Venta: 8 acciones x 50.0000 \$/acción = \$400.000

Valor Intrínseco: 8 acciones x 54.600 \$/ acción = \$436.800

Variación de comercialidad = \$(36.800)

Valor Intrínseco: 8 acciones x 54.600 \$/acción = \$436.800

Valor de compra: 8 acciones x 45.500 \$/acción = \$364.000

Variación de potencialidad = \$72.800

Utilidad en Venta de acciones = \$36.000 (x 0,52= \$18.720)

*Cuadro 39: Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la venta de acciones a mayor valor que el de compra*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	208.000		1105 Caja	400.000	
3805 Superávit de valorización	37.856		3805 Superávit de valorización (*)	72.800	
1205 Inversiones		189.280	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		364.000
1905 Valorización		37.856	1905 Valorización		72.800
4218 Ingresos Método de Participación		18.720	4218 Ingresos Método de Participación		36.000
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	189.280		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	364.000	
3705 Utilidades acumuladas		189.280	3705 Utilidades acumuladas		364.000
(*) Cuando no exista saldo suficiente dentro del superávit, el mayor valor de las disminuciones deberá reconocerse como pérdidas del ejercicio					

FUENTE: cálculos propios

b) Venta de acciones a menor valor al de su compra

Valor de Venta: 7 acciones x 41.600 \$/acción = \$291.200

Valor Intrínseco: 7 acciones x 54.600 \$/ acción = \$382.200

Variación de comercialidad = \$(91.000)

Valor Intrínseco: 7 acciones x 54.600 \$/acción = \$382.200

Valor de compra: 7 acciones x 45.500 \$/acción = \$318.500

Variación de potencialidad = \$63.700

Utilidad en Venta de acciones = \$-27.300 (x 0,52 = \$-14.196)

*Cuadro 40: Registro de los traslados de los resultados de la absorbente a los asociados*

M (52 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	151.424		1105 Caja	291.200	
3805 Superávit de valorización	33.124		3805 Superávit de valorización	63.700	
1205 Inversiones		165.620	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		318.500
1905 Valorización		33.124	1905 Valorización		63.700
5313 Pérdidas Método de Participación	14.196		5313 Pérdidas Método de Participación	27.300	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	165.620		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	318.500	
3705 Utilidades acumuladas		165.620	3705 Utilidades acumuladas		318.500

FUENTE: cálculos propios

Luego de terminar las operaciones del grupo, la tramitación de los pagos a los asociados que se originan en los saldos

créditos de la cuenta 4218 Ingresos método de participación de la absorbente y/o los saldos débitos de la cuenta 5313 Pérdidas Método de Participación, requieren la creación de una cuenta de orden para cubrir la contingencia de las variaciones de precio de las acciones del mercado. Las cuentas de orden de control comprende el registro de operaciones realizadas con terceros a favor del ente económico que por su naturaleza no afectan su situación financiera. Además, las cuentas de orden son un poderoso medio para ejercer control interno (Fierro, 2008).

*Cuadro 41: Actualización de los derechos de los asociados por la absorbente*

M			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
8330 Títulos amortizados	18.720		8630 Títulos amortizados por contra	18.720	
1325 Cuentas por cobrar a socios		18.720	2355 Deudas con accionistas		18.720
1105 Caja	18.720		4218 Ingresos Método de Participación	18.720	
8630 Títulos amortizados por contra		18.720	8330 Títulos amortizados		18.720
			2355 Deudas con accionistas	18.720	
			1110 Bancos		18.720
8330 Títulos amortizados	14.196		8630 Títulos amortizados por contra	14.196	
1325 Cuentas por cobrar a socios		14.196	2355 Deudas con accionistas		14.196
1205 Inversiones	14.196		3605 Pérdidas del ejercicio	14.196	
5313 Pérdida Método de Participación		14.196	5313 Pérdida Método de Participación		14.196
5310 Pérdida en venta de inversiones	14.196		2355 Deudas con accionistas	14.196	
8630 Títulos amortizados por contra		14.196	8330 Títulos amortizados		14.196

FUENTE: cálculos propios

Observe cómo los asociados después de reducir la cuenta “1325 Cuentas por cobrar a socios” reconocen los efectos negativos mediante en la cuenta 1205 Inversiones, como si hubiesen vendido por menos valor. Si el resultado de la operación es positivo, en su reconocimiento debitan la cuenta “2355 Deudas con accionistas” y el crédito a la cuenta 1205 o 1210. Es decir, los asociados reconocen tanto las pérdidas como las utilidades considerándolas una parte de la inversión permanente (Fierro, 2008).

Obviamente, las pérdidas especulativas de la sociedad absorbente no podrán ser reconocibles hasta el grado de llegar a tener un saldo menos que nulo en la cuenta de inversión del inversionista. En particular, siempre significará una situación problemática para la absorbente cuando el importe de la inversión de los asociados hubiere llegado a tener un valor de mercado de cero, lo cual solamente sería aceptable cuando la absorbente comience a hacerse responsable solidaria de dichos saldos.

En la práctica, con el fin de no volver negativo el saldo de la cuenta de inversión, las compensaciones que como “4218 Ingresos Método de Participación” correspondientes a la absorbente, van siendo reconocidos en la medida en que vayan siendo cobrados, hecho que amerita su respectivo registro contable mediante la utilización de “cuentas de orden deudoras de control por contra”, en procura de una permanente actualización del estado de la inversión. Esta manera de razonar hace coherente la compensación recibida por la sociedad absorbente y el registro débito representa una responsabilidad solidaria de una cuenta de orden mientras que el registro

crédito representa la causa de la contingencia o la obligación asumida. Concomitantemente, va teniendo lugar la actualización permanente del valor de la inversión del inversionista. En la medida en que los pagos se producen tiene lugar un procedimiento en forma inversa al originalmente adoptado y esto es lo que le confiere una dinámica a la cuenta de orden.

Cuando la parte del inversionista en las pérdidas de la absorbente iguala o sobrepasa el valor en libros de dicha inversión, el inversionista aplicaría el método de participación hasta que la inversión se anule, es decir, dejará de incluir su parte en las pérdidas; sin embargo, si el inversionista incurre en mayores deudas, tendrá que realizar pagos a nombre de la absorbente para cumplir sus obligaciones (Martínez, 2011).

En general, las pérdidas deben ser reconocidas por la controladora (o los asociados), para:

- Reducir el saldo de la inversión permanente, incluyendo la parte correspondiente al crédito mercantil, hasta dejarlo en cero.
- Si hay algún excedente de pérdidas después de aplicar lo anterior, se deben disminuir las cuentas por cobrar a socios e incrementar las deudas con accionistas que la entidad no tiene la intención de concretar en un plazo previsible.
- Si hay todavía excedentes de las pérdidas, debe reconocerse como un pasivo únicamente en la medida en que la tenedora haya incurrido en obligaciones legales o implícitas en nombre de los asociados.
- Cualquier excedente de pérdida aun no reconocido en los tres incisos anteriores quedará pendiente de reconoci-

miento. Si a los asociados les correspondieran ganancias en el futuro, la tenedora solo las reconocerá como inversión permanente en cuanto exceda a las pérdidas aún pendientes no reconocidas en el inciso anterior.

- No obstante, todas las distribuciones de utilidades acumuladas, o en un sentido más amplio, del capital ganado de la asociada, así como los reembolsos de capital efectuado por las asociadas a la tenedora, esta debe reconocerlos reduciendo el valor de sus préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo y otras participaciones que, si bien se reconocen en rubros separados de la inversión permanente, se considera parte de ella por sustancia económica.

Hasta aquí, los ejercicios relacionados con los ajustes que se deben efectuar en el valor de la inversión, bajo el Método de Participación Patrimonial, para reconocer los cambios de la parte del inversionista en el patrimonio de la asociada, que no hayan ingresado por el estado de resultados, tales como revaluación de propiedades, planta y equipo, superávits por valorizaciones de inversiones, variación en tasas de cambio de divisas y ajustes por diferencia en cambio en combinaciones de negocios.

### **Pérdidas por deterioro del valor**

Las Normas Internacionales de Información Financiera no contemplan la valoración de las inversiones en estados financieros separados por el método de participación patrimonial, aunque sí especifica que se trata de un procedimiento aplicable por la entidad que informa para la valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (consolidados).

Bajo las NIIF plenas la valoración de las inversiones consolidadas, en asociadas y negocios conjuntos, aplican el método de la participación patrimonial mezclado con mediciones del deterioro del valor intrínseco y del valor razonable de los activos. En las NIIF para Pymes, las inversiones reconocidas en estados financieros separados deben ser medidas al costo o por su valor razonable, pero en sus inversiones en subsidiarias asociadas y entidades controladas de forma conjunta, deben adoptar como política contable el costo menos deterioro del valor o el valor razonable con sus cambios reconocidos en los resultados.

La directriz de los estándares internacionales es señalada en los siguientes términos:

**NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (IASB, 2013)**

35. *Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.*
37. *Si una asociada o negocio conjunto tiene en circulación acciones preferentes, con derechos acumulativos, que estén mantenidas por partes distintas de la entidad y que hayan sido clasificadas como patrimonio, la entidad registrará su participación en el resultado del periodo tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos hayan sido acordados.*
38. *Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en estos, la entidad dejará de reconocer su participación*

- en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto. Por ejemplo, una partida para la que no esté prevista la cancelación ni vaya a ocurrir en un futuro previsible, es, en esencia, una extensión de la inversión de la entidad en esa asociada o negocio conjunto. Entre tales partidas podrían estar incluidas las acciones preferentes y los préstamos o cuentas por cobrar a largo plazo, pero no lo estarían las deudas comerciales por cobrar o pagar, ni las partidas por cobrar a largo plazo para las que existan garantías colaterales adecuadas, tales como los préstamos garantizados. Las pérdidas reconocidas, según el método de la participación por encima de la inversión de la entidad en acciones ordinarias, se aplicarán a los otros componentes de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto, en orden inverso a su grado de prelación (es decir, a su prioridad en caso de liquidación).*
39. *Una vez que la participación de la entidad se reduzca a cero, se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo, solo en la medida en que la entidad haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto. Si la asociada o negocio conjunto informara con posterioridad ganancias, la entidad reanudará el reconocimiento de su participación en estas únicamente después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.*

40. *Una vez que se haya aplicado el método de la participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto de acuerdo con el párrafo 38, la entidad aplicará la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para determinar si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor adicional con respecto a su inversión neta que tenga en la asociada o negocio conjunto.*
41. *La entidad también aplicará la NIC 39 para determinar si tiene que reconocer pérdidas por deterioro de valor adicionales, con respecto a su participación en la asociada o negocio conjunto que no formen parte de la inversión neta y el importe de esa pérdida por deterioro de valor.*
42. *Puesto que la plusvalía que forma parte del importe en libros de una inversión en una asociada o negocio conjunto no se reconoce de forma separada, no se comprobará su deterioro de valor por separado, por aplicación de los requerimientos para la comprobación del deterioro de valor de la plusvalía de la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En su lugar, se comprobará el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión, de acuerdo con la NIC 36, como un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de venta) con su importe en libros, siempre que la aplicación de la NIC 39 indique que la inversión puede haberse deteriorado. Una pérdida por deterioro de valor reconocida en esas circunstancias no se asignará a ningún activo, incluyendo la plusvalía, que forme parte del importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto. Por consiguiente, las reversiones de esa pérdida por deterioro*

*de valor se reconocerán de acuerdo con la NIC 36, en la medida en que el importe recuperable de la inversión se incremente con posterioridad. Para determinar el valor en uso de la inversión, una entidad estimará:*

- a) *Su parte del valor presente de los flujos de efectivo estimados que se espera que sean generados por la asociada o negocio conjunto, incluyendo los de las operaciones de la asociada o negocio conjunto y los importes resultantes de la disposición final de la inversión; o*
- b) *El valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados que se espera que surjan como dividendos a recibir de la inversión y de su disposición final.*

*Si se utilizan los supuestos adecuados, ambos métodos darán el mismo resultado.*

43. *El importe recuperable de una inversión en una asociada o negocio conjunto se evaluará para cada asociada o negocio conjunto, a menos que la asociada o negocio conjunto no genere entradas de efectivo por su uso continuo que sean en gran medida independientes de las procedentes de otros activos de la entidad.*

## **EJERCICIOS RESUELTOS**

### **1. EMPRESA LOS ROSALES, S.A.**

El 31 de diciembre de 20X1, Los Rosales S.A. compró 105 acciones ordinarias de Yira S.A., pagando en efectivo. Las acciones totales de Yira son 137, lo cual quiere decir que subsisten 32 acciones que son propiedad de los otros socios minoritarios y que se conoce como Participación No Controladora. En esa fecha, el Estado de Situación Financiera de Rosales S.A. y de Yira S.A. eran los siguientes:

<b>Estado de Situación Financiera Individual</b>		
Cuentas	Los Rosales S.A.	Yira S.A.
Activo circulante		
Caja Bancos	565.000	320.000
Inversiones	500.000	
Maquinaria y equipo	495.000	310.000
Terrenos	85.000	55.000
Total Activo	1.645.000	685.000
Pasivo circulante	410.000	0
Capital suscrito y pagado		
Socio 1	88.000	141.078
Socio 2	88.000	141.078
Socio 3	88.000	47.026
Socio 4	88.000	23.513
Socio 5	88.000	107.488
Prima en colocación de acciones	220.000	170.000
Reservas	85.000	
Acciones propias readquiridas	(60.000)	
Utilidades de ejercicios anteriores	550.000	54.817
Total pasivo y patrimonio	1.645.000	685.000

Se solicita:

- a) Prepare los asientos de compra en los libros de Los Rosales S.A. a 31 de diciembre de 20X1 suponiendo:
1. Que el precio de compra de las acciones fue de 5.000 u.m.
  2. Que el precio de compra de las acciones fue de 6.000 u.m.
  3. Que el precio de compra de las acciones fue de 4.000 u.m.
- b) Desdoble el Estado de Situación Financiera de Yira S.A. en los papeles de trabajo de Los Rosales S.A. mostrando el importe total de la participación no controladora (interés minoritario).

c) Asumiendo que la compra de las acciones se hizo al precio de 4.000 \$/acción. Prepare el papel de trabajo de Los Rosales S.A. para consolidar su participación en Yira S.A. por el Método de Consolidación Proporcional, con el fin de enviar el Estado de Situación Financiera consolidado a 31 de diciembre de 20X1 a Supersociedades.

**Solución:**

a) Asientos de compra en los libros de Los Rosales S.A. a 31 de diciembre

**1. COMPRA A IGUAL PRECIO DEL INTRÍNSECO**

En primer lugar, ROSALES S.A. debe crear una reserva al modo de una autorización para efectuar inversiones en vez de repartir tales utilidades acumuladas:

Valor intrínseco: 105 acciones x 0,766 x 5.000 \$/acción = \$402.150

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor igual al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas	525.000	525.000
	3315 Reservas obligatorias		
	1205 Inversiones (Acciones)	525.000	
	1110 Bancos		525.000

**2. COMPRA A MAYOR PRECIO DEL INTRÍNSECO**

Valor intrínseco: 105 acciones x 5.000 \$/acción = \$525.000

Sobreprecio: 105 acciones x 1.000 \$/acción = \$105.000

Valor comercial de las acciones = \$630.000

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas		
	3315 Reservas obligatorias	630.000	630.000
	330515 Reserva para readquisición de acciones		
	1205 Inversiones (Acciones)		
	5199 Provisiones (Inversiones)	630.000	
	1110 Bancos	105.000	
	1299 Provisiones (Acciones)		630.000
			105.000

**3. ASIENTOS DE COMPRA A MENOR PRECIO DEL INTRÍN-SECO**

Valor intrínseco: 105 acciones x 5.000 \$/acción = \$525.000

Desvalorización: 105 acciones x 1.000 \$/acción = \$(105.000)

Valor comercial de las acciones = \$420.000

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor menor al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas	420.000	
	3315 Reservas ocasionales		
	330515 Reserva para readquisición de acciones		420.000
	1205 Inversiones (Acciones)	420.000	
	1905 Valorizaciones (Inversiones)	105.000	
	1110 Bancos		
	3805 Superávit por Valorizaciones (De inversiones)		420.000
			105.000

El único asiento que hará Yira S.A. es el correspondiente a la redistribución de los derechos patrimoniales de los socios:

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
	Capital suscrito y pagado		
	Socio 1: Berena Romero	141.078	
	Socio 2: Yumary Cardona	141.078	
	Socio 3: Leonardo Andrade	47.026	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	Socio 4: Samir Marengo	23.513	
	Capital suscrito y pagado		
	Socio 1: Pedro Rosales		70.539
	Socio 2: Pablo Rosales		70.539
	Socio 3: Jesús Rosales		70.539
	Socio 4: Jacinto Rosales		70.539
	Socio 5: José Rosales		70.539

b) Desdoblaje del Estado de Situación Financiera de la escindida Yira S.A. en los papeles de trabajo de Los Rosales S.A., previos a la consolidación.

Valor intrínseco patrimonio YIRA S.A.: 137 acciones x 5000 \$/acción = \$685.000

Valor negociado: 105 acciones x 5.000 \$/acción = \$525.000

Participación no controladora: 32 acciones x 5.000 \$/acción = \$160.000

*Estado de Situación Financiera desdoblado de los derechos y obligaciones de la escindida Yira S.A.*

<b>Cuenta</b>	<b>Yira S.A. (100 %)</b>	<b>Los Rosales (77 %)</b>	<b>Minoritarios (23 %)</b>
Activo circulante	320.000	245.256	74.744
Maquinaria y equipo	310.000	237.591	72.409
Terrenos	55.000	42.153	12.847
Total Activo	685.000	525.000	160.000
Pasivo circulante	0	0	0
Capital suscrito y pagado (137 acciones a \$3.359 c/u)	460.183	352.695	107.488
Prima en coloca. de acciones	170.000	130.290	39.710
Reservas obligatorias	54.817	42.013	12.804
Subtotal Patrimonio	685.000	525.000	160.000
Total Pasivo y patrimonio	685.000	525.000	160.000

c) Papeles de trabajo del Estado de Situación Financiera Consolidado de Los Rosales S.A. (Método de Consolidación Proporcional).

Nombre de la Cuenta	Los Rosales	Eliminaciones	Yira	Consolidado
Caja Bancos	145.000		245.256	390.256
Inversiones	920.000	(420.000)	0	500.000
Maquinaria y equipo	495.000		237.591	732.591
Terrenos	85.000		42.153	127.153
Valorizaciones	105.000	(105.000)	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>1.750.000</b>		<b>525.000</b>	<b>1.750.000</b>
Pasivo circulante	410.000		0	410.000
Capital suscrito y pagado				
Socio 1	88.000		70.539	158.539
Socio 2	88.000		70.539	158.539
Socio 3	88.000		70.539	158.539
Socio 4	88.000		70.539	158.539
Socio 5	88.000		70.539	158.539
Prima en col. de accs., cuot. y part. de int.	220.000		130.292	350.292
Reservas obligatorias				
Reserva para readquisición de acciones	505.000	(420.000)	0	85.000
Accs. propias readquiridas	(60.000)		0	(60.000)
Utilidades de ejercicios anteriores	130.000		42.013	172.013
Superávit por valorización	105.000	(105.000)		0
<b>Total Pasivo y patrimonio</b>	<b>1.750.000</b>		<b>525.000</b>	<b>1.750.000</b>

## EJERCICIOS PARA RESOLVER

### 1. TUTARAMÁNGARA S.A.

Cuando la compañía Tutaramángara S.A., alcanzó hace 25 años, el 78 % del control societario de la compañía Titirigüey S.A. por la adquisición de 65 de sus acciones, mediante la

inversión de \$834.080 que implicaba haber pagado la suma de \$798.720 por encima del valor intrínseco, la compradora había registrado el siguiente asiento:

Valor intrínseco: 65 acciones x 544 \$/acción = \$35.360  
 Sobreprecio: 65 acciones x 12.288 \$/acción = \$798.720  
 Valor comercial de las acciones = \$834.080

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco*

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas	834.080	
	3315 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)		834.080
	1205 Inversiones (Acciones)	834.080	
	5199 Provisiones (Inversiones)	798.720	
	1110 Bancos		834.080
	1299 Provisiones (Acciones)		798.720

## 2. TITEREGÜEY S.A.

Hace nueve meses Titeregüey S.A. readquirió 15 acciones que cierto grupo económico mejicano había puesto en venta bajo las siguientes condiciones:

Valor intrínseco: 15 acciones x 25.210 \$/acción = \$378.150  
 Menosprecio: 15 acciones x 4.976,67 \$/acción = \$74.650  
 Valor comercial de las acciones = \$303.500

Hoy, Titeregüey S.A. ha vendido las 15 acciones readquiridas al precio de venta de \$28.170 por acción.

Se pide: Preparar en formato de diario, los asientos que serían realizados tanto por la escindida Titeregüey S.A. como por la escidente controladora Tutaramángara S.A., en las operaciones a) De compra y b) De venta, de las Acciones Propias Readquiridas.

**3. EMPRESA OMERO S.A.**

El 2 de enero de 20X1 Omero S.A. compró el 70 % de las 200 acciones de Jovana S.A. por 71.400 u.m. y el 90 % de las 300 acciones de Carolay S.A. por 102.600 u.m. Inmediatamente antes de las adquisiciones, los Estados de Situación Financiera de las tres empresas eran los siguientes:

<b>Cuentas</b>	<b>Omero S.A.</b>	<b>Jovana S.A.</b>	<b>Carolay S.A.</b>
Caja y bancos	240.000 u.m.	117.880 u.m.	190.000 u.m.
Inversiones	200.000		
Provisión (Inversiones)			
Clientes	24.000	12.000	10.000
Anticipos y avances entregados		4.000	-
Ingresos por cobrar	-	120	-
Mercancías	60.000	48.000	28.000
Terrenos	70.000	40.000	35.000
Valorizaciones (Inversiones)			
Activo Fijo	30.000	20.000	15.000
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>
Proveedores	14.000	10.000	
Anticipos y avances recibidos	-	-	14.000
Capital social	130.000	60.000	45.000
Prima en colocación de acciones	150.000	30.000	20.000
Reservas	80.000	32.000	19.000
Utilidades de Ejercicios Anteriores	250.000	110.000	180.000
Superávit por valorización	0	0	0
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>

Si posteriormente, vende las acciones a 460 \$/acción, se solicita:

- Prepare los asientos correspondientes a cada una de las formas de negociación de las acciones, registrables en los libros de Omero S.A.
- Confeccione el asiento de separación de las participaciones subsidiarias de las escindentes en papeles de trabajo de Omero S.A.
- Prepare el papel de trabajo del Estado de Situación Financiera consolidado a la fecha de adquisición, bajo el método de integración proporcional.

## **IV. LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo**

¿En qué momento la cuenta de los accionistas que conforman la Participación No Controladora adquiere carácter acreedor para el resto de propietarios del grupo económico?

### **Resumen del capítulo**

Este capítulo se refiere a las técnicas de combinar los estados financieros de las empresas dominantes y sus dependientes, eliminando en su totalidad los saldos transaccionales, ingresos y gastos intragrupo. Se concluye con el requerimiento de una previa eliminación en la controlante de sus operaciones, saldos recíprocos e inversiones en el patrimonio de las subordinadas, existentes a la fecha del corte. La importancia del texto es la de su consulta y apoyo para este tipo de trabajos. Hace impacto sobre la necesidad de verificar el alcance de la consolidación hacia el segundo, tercer y más niveles de las subordinadas correspondientes.

### **Objetivo**

Clasificar los intereses minoritarios en los resultados del ejercicio y en los activos netos de las sociedades independientes consolidadas para valorar el costo residual de las respectivas

participaciones y la inmediata identificación y valoración del Fondo de Comercio.

### **Competencias**

Examinar la incorporación del control dentro de los estados financieros de la controladora, en el estudio de los procedimientos de agregación y eliminación de transacciones recíprocas.

Diferenciar entre controladoras obligadas y no a consolidar los estados financieros para poder revelar el grado de su intervención sobre los activos y pasivos por la vía del control interno.

### **Definiciones y notación básica**

La consolidación es una técnica contable correlativa del método de registro de la participación patrimonial, pues mientras en la participación patrimonial la controladora reconoce su participación en el capital contable de las subsidiarias o asociadas, en la consolidación, reconoce su intervención en los activos y pasivos.

Las entidades subordinadas, sujetas al control de otra entidad, deben ser incorporadas dentro de los estados financieros consolidados de la matriz, utilizando los procedimientos establecidos para la consolidación. El procedimiento de consolidación consiste en agregar los estados financieros de ambas entidades y efectuar las eliminaciones de transacciones recíprocas realizadas entre las entidades del grupo. La consolidación pues, sustituye en los estados financieros de la controladora o tenedora el valor de la inversión registrado en

la cuenta “1205 Acciones” por el valor de los activos y pasivos de las subsidiarias y asociadas.

En Colombia, la existencia de diversos entes reguladores de la inspección, vigilancia y control sobre la información financiera individual dificulta la elaboración de la información financiera consolidada. En la perspectiva de las NIIF, una entidad que elabora estados financieros consolidados de su matriz y sus subsidiarias no está obligada a elaborar estados financieros separados.

En las NIIF, una matriz (controlante) debe consolidar todas las entidades subsidiarias, sin importar el sector económico en el cual ellas se encuentren, aunque una matriz podría constituir una entidad no reportante, si su área de actividad mezclada con otras entidades del mismo sector o de otros sectores, no permiten distinguirla sobre una base individual.

Los entes no consolidados son empresas subordinadas que deberán revelar:

- Alguna manera de impedimento o evitación de su control por parte del ente matriz.
- El ejercicio temporal de tal control.

Ahora, según el artículo 10 de la NIC 27, no se exige la consolidación de estados financieros de controlantes si y solo si se cumplen los siguientes requisitos:

- La controladora es a su vez subsidiaria de otra controladora y los otros accionistas han sido informados acerca de ello y no ha habido objeción.
- La controladora no tienen acciones ni títulos en el mercado público de valores.

- La controladora no está ni tiene intenciones de ir a las entidades reguladoras con miras a emitir instrumentos financieros en el mercado público, y
- La controladora última (la matriz de todo el grupo) presenta estados financieros consolidados disponibles al público.

Existen dos teorías para fundamentar los métodos de integración de estados financieros, a saber: la teoría de la entidad y la teoría de la propiedad.

*Teoría de la Entidad:* Esta teoría parte del supuesto de que los estados financieros consolidados tienen sentido cuando se determina que existe un ente económico ampliado en la que los accionistas que conforman la participación no controladora también son propietarios de una parte de los activos netos de la entidad consolidada (Carvalho, 2006).

En el intento de eliminar el capital con el que participan las subsidiarias en la consolidación, deberá surgir una cuenta de naturaleza acreedora que refleja aquella parte de los activos y pasivos que no se hallan bajo el control de la tenedora. En las normas de información financiera, esta porción ha sido dado llamarla como Participación no controladora, a cambio de su nombre clásico de Intereses Minoritarios.

*Teoría de la Propiedad:* Esta teoría supone que los propietarios de la matriz o controladora están interesados en tomar decisiones basadas en los estados financieros consolidados referidos únicamente a la parte de las subordinadas sobre las que se tiene control y por lo tanto, resultaría indeseable

incluir en la información consolidada la parte correspondiente a terceros. Es decir, el interés minoritario no se presenta en esta situación puesto que los terceros propietarios de la subordinada no tienen participación en la matriz (Carvalho, 2006).

En normas internacionales de información financiera, esta teoría sigue siendo válida para aquellos casos referidos a inversiones de control conjunto en la que existen dos accionistas y cada uno posee 50 % de la entidad a consolidar (Martínez, 2010).

Desde el marco conceptual de las NIIF, la consolidación ha de basarse en el principio de la entidad y en la hipótesis contable del devengo.

*Principio de la Entidad económica:* El ente económico es la empresa, esto es, la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica el control de los recursos. El ente debe ser definido e identificado en forma tal que se distinga de otros entes.

En materia de capital y de decisiones, al ser consolidada, la empresa tenedora y sus subsidiarias, integran una unidad económica y centro de decisiones sin personería jurídica propia e independiente de otras entidades. En consecuencia, para los lectores de los estados financieros es de primordial interés conocer las relaciones de la empresa controladora y sus subsidiarias con terceros, así como sus efectos. Para que esta comunicación sea adecuada, se requiere que los estados financieros incluyan todos los derechos, obligaciones, restric-

ciones, patrimonio y resultados de operación de la empresa controladora y sus subsidiarias, ya que se trata de una sola empresa, lo que se logra con los estados financieros consolidados y sus revelaciones.

*Hipótesis del Devengo contable:* El devengo se refiere a lo que deberá considerarse como un evento susceptible de ser valuado cuando ocurre una transacción y por lo tanto deba reflejarse en estados financieros. Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo. Asimismo, se registran en la contabilidad y se informa sobre ellos en los estados financieros de los ejercicios con los cuales se relacionan.

Las operaciones y demás sucesos que la contabilidad cuantifica se reconocen devengados cuando:

- Han afectado las transacciones con otros entes económicos,
- Han tenido lugar transformaciones internas que modifiquen la estructura de los recursos o de sus fuentes,
- Han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de las operaciones de esta y cuyo efecto puede cuantificarse de manera razonable en términos monetarios.

### **La colaboración empresarial**

La cooperación o colaboración entre empresas para adelantar acuerdos conjuntos puede adoptar diversas formas, debido a que se materializa a través de un pacto o de un contrato en el que las partes estipulan sus condiciones, constituyen-

do acuerdos de cooperación, tales como la subcontratación, la franquicia, los acuerdos de investigación, las cuentas en participación, los consorcios, las uniones temporales, *joint ventures*, etc.

La participación de las empresas en Acuerdos Conjuntos requiere cierto grado de flexibilidad que permita su adaptación a los nuevos condicionantes del entorno, sin tener que acometer cambios estructurales de los patrimonios que supongan una pérdida de su independencia o una disminución de control en las empresas bajo control conjunto consolidado (Resa, 2001).

Solamente existen acuerdos conjuntos cuando estén sustentados por acuerdos contractuales que expliciten las voluntades para conformar un control conjunto sobre determinada actividad económica. El capital, en caso de que exista, no se configura como garantía ante terceros, sino que sus deudas quedan avaladas con el patrimonio personal de los miembros, al responder estos personal e ilimitadamente con su patrimonio.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen los siguientes elementos y tipos de consolidación:

**NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (IASB, 2013)**

*Acuerdo Conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto.*

*Control Conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.*

*Negocio Conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Es decir, tiene el mismo significado que en la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos.*

### **NIC 31 PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS** **(IASB, 2004)**

*Partícipe es cada una de las partes implicadas en un negocio conjunto que tiene control conjunto sobre el mismo.*

#### **Tipos de consolidación**

*Consolidación proporcional es un método de contabilización en el que los estados financieros de cada partícipe se incluye su porción de activos, pasivos, gastos e ingresos de la entidad controlada de forma conjunta, ya sea combinándolos línea por línea con las partidas similares en sus propios estados financieros, o informando sobre ellos en cédulas o rúbricas separadas dentro de tales estados.*

*Consolidación global es un método de contabilización que se utiliza en las combinaciones de negocios, cuando el control es ejercido por una sola persona. Consiste en incorporar a los estados financieros de la matriz la totalidad de los activos pasivos patrimonio y resultados de las sociedades dependientes, eliminando en la matriz la inversión como las operaciones y saldos recíprocos. La participación de los minoritarios deberá registrarse en un rubro aparte después del pasivo y antes del patrimonio, denominado Interés minoritario.*

4. *La consolidación proporcional y el método de la participación no se aplicarán en los estados financieros separa-*

- dos, ni en los estados financieros de una entidad que no cuente con dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos.*
5. *Los estados financieros separados son aquellos que se presentan adicionalmente a los estados financieros consolidados, a los estados financieros en los que las inversiones se contabilizan utilizando el método de la participación o a los estados financieros en los que las participaciones en los negocios conjuntos se consolidan proporcionalmente. Los estados financieros separados pueden o no ser anexados, o bien pueden o no acompañar, a los estados financieros citados.*
  6. *Las entidades que están eximidas de la consolidación, de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, pueden presentar los estados financieros separados como sus únicos estados financieros. Esta misma disposición se aplica a las entidades eximidas de aplicar el método de la participación, en función del apartado (c) del párrafo 13 de la NIC 28 Inversiones en Entidades Asociadas, y a las entidades eximidas de aplicar la consolidación proporcional o el método de la participación, en función de lo establecido en el párrafo 2 de esta Norma.*
  9. *La existencia de un acuerdo contractual distingue a las inversiones que implican control conjunto de las inversiones en asociadas, en las cuales el inversor tiene influencia significativa (véase la NIC 28). No son negocios conjuntos, a los efectos de esta Norma, las actividades que no cuentan con un acuerdo contractual donde se establezca ese control conjunto.*
  10. *El acuerdo contractual puede manifestarse de diferentes*

*maneras, por ejemplo, mediante un contrato entre los partícipes o mediante las actas de las reuniones mantenidas entre ellos. En algunos casos, el acuerdo se incorpora a los estatutos u otros reglamentos del negocio conjunto. Cualquiera que sea la forma, el acuerdo contractual se formaliza generalmente por escrito, y trata cuestiones tales como las siguientes:*

- a) La actividad, su duración y las obligaciones de información financiera del negocio conjunto;*
- b) El nombramiento del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del negocio conjunto, así como los derechos de voto de los partícipes;*
- c) Las aportaciones al capital hechas por los partícipes; y*
- d) El reparto entre los partícipes de la producción, los ingresos, los gastos o los resultados del negocio conjunto.*

### **Formas de negocios conjuntos**

*13. Algunas veces, la explotación de un negocio conjunto implica tan solo el uso de activos y otros recursos de los partícipes en el mismo, y no la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes. Así, cada partícipe utilizará sus elementos del inmovilizado material y gestionará sus propias existencias. También incurrirá, cada uno de ellos, en sus propios gastos y pasivos, obteniendo asimismo su propia financiación, que pasará a formar parte de sus propias obligaciones. Las actividades del negocio conjunto podrán llevarse a cabo por los empleados del partícipe, al tiempo que realizan actividades similares para el mismo. Normalmente, el acuerdo del negocio conjunto*

*contendrá las normas precisas para el reparto, entre los partícipes, de los ingresos ordinarios provenientes de la venta del producto conjunto y de cualquier gasto compartido.*

14. *Un ejemplo de explotación controlada conjuntamente se da cuando dos o más partícipes combinan sus operaciones, recursos y experiencia con la finalidad de fabricar, comercializar y distribuir conjuntamente un producto específico, por ejemplo una aeronave. Cada partícipe llevará a cabo una fase distinta del proceso de fabricación. Cada partícipe soportará sus propios costes y obtendrá una parte de los ingresos ordinarios por la venta del avión, proporción que se determinará en función de los términos del acuerdo contractual.*
15. *Con respecto a sus participaciones en explotaciones controladas de forma conjunta, el partícipe reconocerá en sus estados financieros:*
  - a) *Los activos que están bajo su control y los pasivos en los que ha incurrido; y*
  - b) *Los gastos en que ha incurrido y su parte en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.*

### **Activos controlados de forma conjunta**

18. *Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los partícipes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos del negocio conjunto. Estos activos se utilizan para que los partícipes obtengan beneficios. Cada partícipe podrá obtener una parte de la producción de los activos, y asumirá la proporción acordada de los gastos incurridos.*

19. *Este tipo de negocios conjuntos no implica la constitución de una sociedad por acciones, ni de una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de la que tienen los partícipes. Cada uno de ellos controlará su parte de los beneficios económicos futuros a través de su participación en el activo controlado conjuntamente.*
20. *Muchas actividades en la industria del petróleo, del gas natural y de la extracción de minerales, utilizan activos controlados conjuntamente; por ejemplo ciertas compañías de producción de petróleo pueden controlar y explotar conjuntamente los oleoductos. Cada partícipe utiliza el oleoducto para transportar su propia producción, y se compromete a soportar la proporción convenida de gastos de explotación del mismo. Otro ejemplo de un activo controlado conjuntamente se produce cuando dos entidades controlan una propiedad inmobiliaria, de forma que cada una de ellas obtiene una parte de los alquileres recibidos y soporta una parte de los gastos.*
21. **Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, el partícipe reconocerá en sus estados financieros:**
  - a) **Su porción de los activos controlados de forma conjunta, clasificados de acuerdo con su naturaleza;**
  - b) **Cualquier pasivo en que haya incurrido;**
  - c) **Su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros partícipes, en relación con el negocio conjunto;**
  - d) **Cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y**

**e) Cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto.**

**Entidades controladas de forma conjunta**

24. *Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en las cuales cada partícipe adquiere una participación. La entidad operará de la misma manera que otras entidades, salvo que exista un acuerdo contractual entre los partícipes, donde se establezca el control conjunto sobre la actividad económica de la misma.*
25. *La entidad controlada conjuntamente controlará los activos del negocio conjunto, incurrirá en pasivos y gastos y obtendrá ingresos. Podrá celebrar contratos en su propio nombre y obtener financiación para el desarrollo de los objetivos de la actividad conjunta. Cada partícipe tendrá derecho a una porción de los resultados de la entidad controlada conjuntamente, aunque en algunas de ellas también se comparta lo producido por el negocio conjunto.*
26. *Un ejemplo frecuente de entidad controlada conjuntamente se produce cuando dos entidades combinan sus explotaciones en una determinada línea de actividad, transfiriendo los correspondientes activos y pasivos a la entidad controlada conjuntamente. Otro ejemplo se da cuando una entidad emprende actividades en un país extranjero con la colaboración de las Administraciones Públicas o de un organismo público de ese país, mediante el establecimiento de una entidad separada bajo control común de la entidad y de la Administración Pública u organismo público implicados.*

27. *Muchas entidades controladas de forma conjunta son similares, en el fondo, a los negocios conjuntos que se han denominado explotaciones o activos controlados de forma conjunta. Por ejemplo, los partícipes pueden transferir un activo controlado conjuntamente, tal como un oleoducto, a la entidad controlada conjuntamente por razones fiscales o de otro tipo. De la misma manera, los partícipes pueden aportar, a la entidad controlada conjuntamente, activos que vayan a explotar en común. Algunas actividades controladas conjuntamente implican también el establecimiento de una entidad controlada conjuntamente para desarrollar aspectos concretos de la actividad, como por ejemplo el diseño, la promoción, la distribución o el servicio post-venta del producto.*

### **La consolidación proporcional de los acuerdos conjuntos**

30. *El partícipe reconocerá su participación en la entidad controlada de forma conjunta aplicando la consolidación proporcional o el método alternativo descrito en el párrafo 38. Si utiliza la consolidación proporcional, empleará uno de los dos formatos de presentación identificados a continuación.*
33. *La aplicación de la consolidación proporcional significa que el Estado de Situación Financiera del partícipe incluirá su parte de los activos controlados conjuntamente, así como su parte de los pasivos de los que es conjuntamente responsable. La cuenta de resultados del partícipe incluirá su parte de los ingresos y gastos de la entidad controlada de forma conjunta. Muchos de los procedimientos adecuados para la aplicación de la consolidación proporcional son similares a los procedimientos de consolidación de las inversiones en dependientes, según se han establecido en la NIC 27.*

### **Método de la participación en la consolidación**

38. *Como alternativa a la consolidación proporcional descrita en el párrafo 30, el partícipe reconocerá su participación en una entidad controlada de forma conjunta aplicando el método de la participación.*
40. *Algunos partícipes reconocen sus participaciones en entidades controladas conjuntamente aplicando el método de la participación, tal como se describe en la NIC.*
28. *El uso del método de la participación es defendido por aquellos que sostienen que es inadecuado combinar partidas propias con otras de entidades controladas conjuntamente, así como por aquellos que creen que los partícipes tienen influencia significativa, en lugar de control conjunto, en la entidad controlada conjuntamente. Esta Norma no recomienda el uso del método de la participación, porque considera que la consolidación proporcional refleja mejor el fondo y la realidad económicos de la participación en la entidad bajo control común, es decir, el control sobre su parte de los beneficios económicos futuros. No obstante, esta Norma permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.*
41. *El partícipe dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que cese su participación en el control conjunto o su influencia significativa sobre la entidad controlada de forma conjunta.*
49. *Cuando un partícipe en un negocio conjunto compre activos procedentes del mismo, este no reconocerá su porción en los beneficios del negocio conjunto procedente de la transacción hasta que los activos sean revendidos a un tercero independiente. El partícipe reconocerá su parte*

*en las pérdidas que resulten de la transacción de forma similar a los beneficios, a menos que tales pérdidas se reconozcan inmediatamente porque representen una disminución en el valor neto realizable de los activos corrientes o de una pérdida por deterioro del valor de tales bienes.*

### **La regulación de la consolidación en Colombia**

Estados financieros consolidados son aquellos que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, así como los flujos de efectivo de un ente matriz-subordinadas, o un ente dominante y los dominados, como si fuesen los de una sola empresa” (LEGIS, 2012 a).

Según el Código de Comercio colombiano (Ley 222 de 1995), el ente económico que posea más del 50 % del capital de otros entes económicos, debe presentar junto con sus estados financieros básicos, los estados financieros consolidados, acompañados de sus respectivas notas. En su artículo 35 establece que la matriz, o controlante, además de preparar y presentar estados financieros de propósito general individuales, deben preparar y difundir estados financieros de propósito general consolidados, que presente la situación financiera, el resultado de operaciones y los cambios en el patrimonio y en el flujo de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinados o dominados, como si fuesen los de un solo ente.

Según las Circulares Externas 05 y 06 (Supersociedades, 06/04/2000) el procedimiento de consolidación de estados financieros en Colombia, es el fijado en el contenido de la

Circular Externa 02 (Supervalores, 1998). Según la Circular Externa 05 (Supersociedades, 2000) existen dos métodos de consolidación: el método de integración global y el método de integración proporcional.

Cuando el control sea ejercido directa o indirectamente por una sola persona, se utilizará el método de integración global, el cual consiste en incorporar a los estados financieros individuales de la matriz o controlante, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas, eliminando en la matriz o controlante tanto la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada, como las operaciones y saldos recíprocos. La participación de los minoritarios deberá registrarse en un rubro aparte después del pasivo y antes del patrimonio, denominado interés minoritario.

Cuando el control (conjunto) sea ejercido por dos o más matrices o controlantes, según la posibilidad consagrada expresamente en el artículo 260 del Código de Comercio, se utilizará el método de integración proporcional, el cual consiste en que cada una de ellas incorporará a sus estados financieros individuales la proporción de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades que controle, efectuando las eliminaciones a que haya lugar. La aplicación de este método no da lugar a registrar interés minoritario, teniendo en cuenta que solo se integra la proporción que se controla.

Cuando el control provenga de una cualquiera de las presunciones de subordinación diferentes a la de participación en el capital, deberá aplicarse el método de integración global

o proporcional, según corresponda. El patrimonio de las subordinadas se denominará PATRIMONIO CONTROLADO, el cual se clasificará después del pasivo y antes del patrimonio de la controlante, tanto en el método de integración global como en el proporcional (LEGIS, 2012 b).

Cuando una matriz o controlante no esté domiciliada en el país, solo procede la consolidación de los estados financieros de las subordinadas en Colombia; es así como no se exige a la matriz extranjera que integre a dicha consolidación sus propios estados financieros o que revele inversiones en otras partes del mundo, si no media relación con las subordinadas colombianas. En ese caso, la consolidación debe realizarse a través de cualquiera de las subordinadas colombianas; las cuentas del patrimonio consolidado deben corresponder al porcentaje de participación que la matriz extranjera posea en las sociedades subordinadas colombianas, sección del patrimonio que se denominará PATRIMONIO CONTROLADO POR MATRIZ EXTRANJERA; el interés minoritario se registrará separadamente en una cuenta que se clasificará después del pasivo y antes del patrimonio (LEGIS, 2012 b).

Cuando el control sea ejercido por personas naturales o personas jurídicas de naturaleza no societaria, el patrimonio consolidado se denominará PATRIMONIO CONTROLADO y además se registrará separadamente el interés minoritario, en una cuenta que se clasificará antes de la sección de patrimonio.

Cuando en un grupo empresarial existan entidades pertenecientes al sector financiero y no financiero, se deben con-

solidar inicialmente separados. Dichos consolidados sirven como base para la elaboración del consolidado total, el cual se podrá elaborar a nivel de grupo (dos dígitos).

**NIC 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (IASB, 2005)**

**Presentación de los estados financieros consolidados**

10. *No será necesario que la dominante elabore estados financieros consolidados si, y solo si:*
  - a) *Dicha dominante es, a su vez, una dependiente total o parcialmente dominada por otra entidad, y sus restantes propietarios, incluyendo aquellos que no tendrían derecho a votar en otras circunstancias, han sido informados y no han manifestado objeciones a que la dominante no elabore estados financieros consolidados;*
  - b) *Los instrumentos de pasivo o de patrimonio neto de la dominante no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados regionales y locales);*
  - c) *La dominante no registra, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y*
  - d) *La dominante última, o alguna de las dominantes intermedias, elaboran estados financieros consolidados, disponibles para el público, que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.*
12. *En los estados financieros consolidados se incluirán todas las dependientes de la dominante.*

13. *Se presumirá que existe control cuando la dominante posea, directa o indirectamente a través de otras dependientes, más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo que se den circunstancias excepcionales en las que pueda demostrar claramente que tal posesión no constituye control. También existirá control cuando una dominante, que posea la mitad o menos del poder de voto de otra entidad, disponga:*
- a) De poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;*
  - b) Del poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de la entidad, según una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo;*
  - c) Del poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo;*
  - d) Del poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, siempre que la entidad esté controlada por el mismo.*
21. *La dominante perderá el control cuando carezca del poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. La pérdida del control puede ir, o no, acompañada de un cambio en los niveles absolutos o relativos de propiedad. Podría tener lugar, por ejemplo, cuando la dependiente quedase sujeta al control de la Administración Pública, de un tribunal, de un administrador ajeno al grupo o de un regulador. También podría ocurrir como resultado de un acuerdo contractual*

## **Proceso contable de la consolidación**

### **NIC 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (IASB, 2005)**

#### **Procedimiento de consolidación**

22. *Al elaborar los estados financieros consolidados, la entidad combinará los estados financieros de la dominante y sus dependientes línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos de contenido similar. Con el fin de que los estados financieros consolidados presenten información financiera del grupo, como si se tratase de una sola entidad económica, se procederá de la siguiente manera:*

- a) El importe en libros de la inversión de la dominante en cada una de las dependientes será eliminado junto con la porción del patrimonio neto en cada una de las dependientes (véase la NIIF 3, donde se describe el tratamiento del fondo de comercio resultante);*
- b) Se identificarán los intereses minoritarios en los resultados de ejercicio de las dependientes consolidadas, que se refieran al ejercicio sobre el que se informa;*
- c) Se identificarán los intereses minoritarios en los activos netos de las dependientes consolidadas, de forma separada de la parte del patrimonio neto que corresponda a la dominante. Los intereses minoritarios en los activos netos estarán compuestos por:*
  - i) El importe que alcancen esos intereses minoritarios en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la NIIF 3; y*
  - ii) La participación de los minoritarios en los cambios habidos en el patrimonio neto desde la fecha de la combinación.*

- 24. Se eliminarán en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.**
25. *Las transacciones y los saldos intragrupo, incluyendo los ingresos, gastos y dividendos, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas y ganancias que se deriven de las transacciones intragrupo y que hayan sido reconocidas como activos, por ejemplo en las existencias o en los activos fijos, se eliminarán en su totalidad. No obstante, las pérdidas habidas en transacciones intragrupo pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor, que exigirá su reconocimiento en los estados financieros consolidados. La NIC 12 Impuesto sobre las ganancias se aplicará a las diferencias temporarias que surjan como consecuencia de la eliminación de las pérdidas y ganancias derivadas de las transacciones intragrupo.*
- 27. Cuando, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 26, los estados financieros de una dependiente que se utilicen en la elaboración de los estados financieros consolidados, se refieran a una fecha de presentación diferente a la utilizada por la dominante, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre la fecha de presentación de la dependiente y de la dominante será mayor de tres meses. Tanto la duración de los ejercicios sobre los que se informa, como las eventuales diferencias en las fechas de presentación, serán las mismas de un ejercicio a otro.**
- 28. Los estados financieros consolidados se elaborarán utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.**

29. *Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes oportunos en sus estados financieros al elaborar los consolidados.*
- 33. Los intereses minoritarios se presentarán en el patrimonio neto dentro del Estado de Situación Financiera consolidado, pero separados de las partidas de patrimonio neto correspondientes a la dominante. También se revelarán por separado los intereses minoritarios en el resultado del ejercicio del grupo.**
35. *Las pérdidas aplicables a los intereses minoritarios, en una dependiente consolidada, podrían exceder del importe de los intereses minoritarios en el patrimonio neto de la misma. Este exceso, así como cualquier pérdida posterior que corresponda a los minoritarios, se asignará como disminución de las partidas correspondientes a la mayoría, salvo que los citados minoritarios tengan una obligación vinculante de cubrir una parte o la totalidad de esas pérdidas, y siempre que tengan capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Si con posterioridad, la dependiente obtuviera ganancias, estas se asignarán a la mayoría hasta recuperar el importe de la participación de los minoritarios en las pérdidas que previamente fueron absorbidas por los mayoritarios.*
36. *Si la dependiente tiene en circulación acciones preferentes con derechos acumulativos que haya clasificado como patrimonio neto, y cuyos tenedores son los intereses minoritarios, la dominante computará su participación en las pérdidas o ganancias después de ajustar los dividendos de tales acciones, con independencia de que estos hayan sido o no acordados.*

**42. Cuando una dominante (diferente de la reseñada en el párrafo 41), un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta o un inversor en una asociada elabore estados financieros separados, revelará en ellos la siguiente información:**

- a) El hecho de que se trata de estados financieros separados, así como las razones por las que se han preparado, en caso de que no fueran obligatorios por ley;**
- b) Una lista de las inversiones, que sean significativas, en dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas, donde se incluirá el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de la participación en la propiedad y, si fuera diferente, la proporción que se tiene en el poder de voto; y**
- c) Una descripción del método utilizado para contabilizar las inversiones incluidas en la lista del apartado (b) anterior.**

**Además, identificará los estados financieros elaborados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 9 de esta Norma, y con la NIC 28 y la NIC 31, que también serán de aplicación a los mismos.**

### **La Consolidación Proporcional**

Se entiende por método de integración proporcional aquel en el que se incorporan a los estados financieros de la matriz o controlantes, el porcentaje de participación de cada uno de los participantes en el capital o en las decisiones, previa eliminación en la matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada y también de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Si representamos por “A” la empresa controladora y por “B” a la empresa subsidiaria, y sea también “x” la participación que posee la empresa controladora en “B”, tendremos que el estado financiero consolidado pudiera sintetizarse mediante la expresión: “A + x B”.

Tomemos el caso de la empresa nacional Malambo Sotavento S.A. y su subordinada extranjera Saint Kitts Barlovento S.A. En papeles de trabajo de la empresa nacional, el proceso inicia con el asiento en el que se desdobra el estado financiero de la subordinada extranjera entre sus participaciones no controladora (extranjera) y controladora (nacional):

*Cuadro 42: Papeles de trabajo para la consolidación de los estados financieros SAINT KITTs BARLOVENTO S.A.*

Nombre de la Cuenta	Estado de Situación Financiera de Comprobación “S” 20X1	Participación No Controladora “20 % S”	Participación Controladora “80 % S”
1105 Caja	93.442.440	18.688.488	74.753.952
1205 Inversiones	522.105.753	104.421.151	417.684.602
1305 Clientes	433.270.760	86.654.152	346.616.608
1435 M/cias. no Fab.	418.652.000	83.730.400	334.921.600
1504 Terrenos	232.800.000	46.560.000	186.240.000
1516 Construcciones	302.640.000	60.528.000	242.112.000
1520 Maquinaria	200.208.000	40.041.600	160.166.400
Total Activos	2.203.118.953	440.623.791	1.762.495.162
2105 Oblig. Bancarias	954.134.753	190.826.951	763.307.804

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

2205 Proveedores	331.136.000	66.227.200	264.908.800
2335 Costos y Gastos pp	69.400.200	13.880.040	55.520.160
2360 Dividendos pp	155.220.000	31.044.000	124.176.000
3105 Capital social	446.976.000	89.395.200	357.580.800
330510 Reserva legal	45.000.000	9.000.000	36.000.000
330515 Res. Read. Accs.	198.672.000	39.734.400	158.937.600
330516 Accs. Prop. Read.	(195.552.000)	(39.110.400)	(156.441.600)
3705 Utilidades acum.	88.879.860	17.775.972	71.103.888
3605 Utilidades Ejer.	109.252.140	21.850.428	87.401.712
<b>Total Pasivos y Pat.</b>	<b>2.203.118.953</b>	<b>440.623.791</b>	<b>1.762.495.164</b>

FUENTE: cálculos propios

El siguiente paso consiste en eliminar los registros de la inversión para obviar una doble sumatoria y finalmente, sumar línea a línea las diversas cuentas del Estado de Situación Financiera de la matriz nacional con la participación que le es propia en la subordinada extranjera, para obtener el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Cuadro 43: Papeles de trabajo del Estados de Situación Financiera Consolidado de Malambo Sotavento S.A.

Nombre de la Cuenta	Malambo Sotavento S.A.	Eliminaciones	Saint Kitts Barlovento S.A.	Consolidado
1105 Caja	444.850.000		74.753.952	519.603.952
1205 Inversiones	357.580.800	(357.580.800)	417.684.602	417.684.602
1305 Clientes	2.585.627.800		346.616.608	2.932.244.408
1435 M/cías. no Fab.	1.234.147.400		334.921.600	1.569.069.000
1504 Terrenos	1.164.150.000		186.240.000	1.350.390.000
1516 Construcciones	2.123.318.000		242.112.000	2.365.430.000
1520 Maquinaria	748.252.000		160.166.400	908.418.400
1905 Valorizaciones		(1.404.914.362)		(1.404.914.362)
<b>Total Activos</b>	<b>8.657.926.000</b>	<b>1.762.495.162</b>	<b>1.762.495.162</b>	<b>12.182.916.324</b>
2105 Oblig. Bancarias	2.925.442.000		763.307.804	3.688.749.804
2205 Proveedores	484.224.000		264.908.800	749.132.800
2335 Costos y Gastos por pagar	574.314.000		55.520.160	629.834.160
2360 Dividendos por pagar	164.084.000		124.176.000	288.260.000
3105 Capital social	2.067.624.000		357.580.800	2.425.204.800
3205 Prima en col. accs.	164.084.000			164.084.000
330510 Reserva legal	62.452.700		36.000.000	98.452.700
330515 Reserva para Readquisición Accs.	357.580.800	(357.580.800)	158.937.600	158.937.600
330516 Acciones Propias Readquiridas	0		(156.441.600)	(156.441.600)
3705 Utilidades acumuladas	741.052.000		71.103.888	812.155.888
3605 Utilidades del Ejercicio	562.074.300	*(849.920.162)	87.401.712	(200.444.150)
3805 Superávit por valorización	554.994.200	(554.994.200)		0
<b>Total Pasivos y Pat.</b>	<b>8.657.926.000</b>	<b>1.762.495.164</b>	<b>1.762.495.164</b>	<b>12.182.916.328</b>

\*Cuando no exista saldo suficiente dentro del superávit por valorización, el mayor valor de las disminuciones deberá reconocerse como pérdidas del ejercicio.

FUENTE: cálculos propios

## La Consolidación Global

Se entiende por método de integración global aquel en el que se incorporan a los estados financieros de la matriz o controlantes, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de los asociados subordinados, y finalmente de-

ducir los mismos rubros pertenecientes a las sociedades y personas no controladoras.

Si representamos por “A” la empresa controladora y por “B” a la empresa subsidiaria, y sea también “y” la participación que poseen los accionistas minoritarios o no controladores en “B” y “x” la participación que posee la empresa controladora. Así, tendremos que el estado financiero consolidado pudiera sintetizarse mediante la expresión: “(A + B) - y B”.

Todos los tipos de consolidaciones requieren la previa eliminación en la empresa matriz o controlante, de la inversión efectuada por ella en la subordinada y también de las operaciones y saldos recíprocos existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados.

Los pasos previos al proceso de consolidación en **hojas de trabajo** comprenden:

1. Análisis de los estados financieros individuales de las compañías a consolidar.
2. Reconocimiento de los activos adquiridos.
3. Identificación de los efectos de las operaciones recíprocas.

*Análisis de los estados financieros individuales (Homogeneización):*

La consolidación debe hacerse con base en los estados financieros cortados a una misma fecha, a partir de los cuales se hará una reconstrucción de las transacciones y operaciones mutuas durante el periodo considerado. Si no fuese posible obtener la información de todo el periodo, se podrán utilizar estados y operaciones con una antigüedad no mayor de tres meses, en cuyo caso, deberá incluirse notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información resultante.

Si la matriz y las subordinadas utilizan bases contables diferentes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, se deben ajustar los estados financieros de las sociedades en papeles de trabajo especialmente elaborados para tal efecto. Si existieren subordinadas en el exterior, además de homogeneizar las bases contables, los estados financieros deben convertirse a pesos colombianos. En el caso de ser necesaria la reexpresión de uno o varios estados financieros en cumplimiento de la NIIF respectiva, lo más común es reexpresar los estados financieros individuales una vez iniciada la consolidación.

En el siguiente ejercicio ilustrativo, se parte del supuesto de que la empresa Molinares S.A. (que llamaremos MOLIN) es la casa matriz que controla económica, financiera y administrativamente a la empresa Solivanes S.A. (cuyo grupo escidente llamaremos SOLIN) a partir de la compra del 65 % de sus acciones.

*Cuadro 44: Estado de Situación Financiera de comprobación inicial Individual*

<b>Cuenta</b>	<b>MOLIN</b>	<b>SOLIN</b>
1110 Caja Bancos	73.339.010	15.778.754
1205 Inversiones	2.549.000	
1299 Provisión	(95.000.000)	
1305 Clientes	4.300.000	
1325 Cuentas por cobrar a socios	44.200.000	9.799.466
1405 Materias Primas	7.560.000	4.320.000
1410 Productos en Proceso	10.300.000	3.470.000
1430 Productos Terminados	6.608.000	6.000.000
1435 Mercancías no Fabricadas	240.000	10.400.000
1504 Terrenos	70.000.000	7.359.000
1516 Construcciones y edificaciones	74.610.000	7.560.000
1520 Maquinaria y equipo	51.171.500	7.670.250

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

1605 Crédito mercantil	2.600.000	
1910 Valorización	2.000.000	
5110 Honorarios		
5135 Servicios	7.000.000	7.037.500
5160 Depreciaciones	516.000	852.250
5195 Diversos	3.510.000	5.390.000
5199 Provisiones	700.000	
5305 Financieros	2.400.000	1.200.000
5310 Pérdida en venta de activo	1.400.000	200.000
5905 Ganancias y Pérdidas		
6135 Costos directos transferidos	13.240.000	7.060.000
6205 Compra de mercancías		
6210 Compra de materias primas		
7105 Mano de Obra	8.320.000	14.064.000
<b>Total Débitos</b>	<b>291.563.510</b>	<b>108.161.220</b>
1592 Depreciación acumulada	417.500	700.000
1599 Provisiones	700.000	
2205 Proveedores	6.500.000	
2355 Deudas con accionistas	6.220.000	5.280.000
2950 Participación no controladora		
3150 Capital suscrito y pagado	53.209.000	3.448.421
3205 Prima en colocación de acciones		1.642.105
3305 Reserva legal	759.000	
3315 Reserva para readquisición de acciones	1.650.000	369.474
3316 Acciones readquiridas	(825.000)	
3705 Utilidades acumuladas		27.300.000
3810 Superávit por valorización	3.000.000	
4135 Comercio al por mayor y al detal	202.733.010	59.221.220
4210 Financieros	1.200.000	1.200.000
4230 Honorarios	14.000.000	9.000.000
4245 Utilidad en venta	2.000.000	
3305 Reserva legal		
3605 Utilidad del ejercicio		
<b>Total Créditos</b>	<b>291.563.510</b>	<b>108.161.220</b>

FUENTE: cálculos propios

*Reconocimiento de los activos adquiridos (Agregación):*

Se revisan, corrigen o completan los registros de las operaciones y transacciones entre los asociados involucrados en la consolidación por elaborar. En el ejemplo que nos ocupa, tuvieron lugar las siguientes operaciones, las cuales han de ser actualizadas sobre los estados financieros iniciales anteriormente dados.

*Ejercicio N° 1:* La compañía M (Molin) compró a crédito, durante el año 20XX, a la compañía S (Solin), una edificación recién construida por la suma de \$5.000.000.

*Cuadro 45: Asiento de adquisición de un activo del asociado*

MOLIN (65 %)			SOLIN (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1516 Edificaciones (5.000.000 - 1.300.000)	5.000.000		1325 Cuentas por cobrar a socios	5.000.000	
2355 Deudas con Accionistas		5.000.000	1516 Edificaciones		5.000.000

*Ejercicio N° 2:* La compañía M había vendido a crédito a la compañía S unas instalaciones por la suma de \$1.400.000, adquiridas hacía cuatro años a un valor histórico de \$2.000.000 y con vida útil restante de 16 años.

*Cuadro 46: Asiento para la venta de un activo a la asociada*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	1.400.000		1516 Edificaciones	1.400.000	
1592 Depreciación acumulada	400.000				
5310 Pérdida en venta de bienes	200.000				
1516 Edificaciones		2.000.000	2355 Deudas con Accionistas		1.400.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 3:* La compañía M compra mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$1.600.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$1.360.000. Al final del ejercicio la compañía S no había vendido la mercancía.

*Cuadro 47: Asiento para la venta de mercancías aun sin haber sido revendidas*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1435 Mercancía no fabricada por la empresa	1.600.000		1325 Cuentas por cobrar a socios	1.600.000	
2355 Deudas con accionistas		1.600.000	6135 Costo de la mercancía vendida	1.360.000	
			1430 Productos Terminados		1.360.000
			4135 Comercio al P/M y al p/m		1.600.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 4:* La compañía M compra mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$2.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$1.700.000. Al final del ejercicio la compañía M había vendido el 70 % de la mercancía por \$2.300.000.

*Cuadro 48: Asiento para la venta de mercancías con reventa parcial*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1435 Mercancía no fabricada por la empresa	2.000.000		1325 Cuentas por cobrar a socios	2.000.000	
2355 Deudas con accionistas		2.000.000	6135 Costo de la mercancía vendida	1.700.000	
			1430 Productos Terminados		1.700.000
			4135 Comercio al P/M y al p/m		2.000.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 5:* La compañía M vende mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$5.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$2.900.000. Al final del ejercicio la compañía S no había vendido la mercancía.

*Cuadro 49: Asiento para la venta de mercancías aun sin haber sido revendidas*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	5.000.000		1435 Mercancía no fabricada por la empresa	5.000.000	
6135 Costo de la mercancía vendida	2.900.000		2355 Deudas con accionistas		5.000.000
1430 Productos Terminados		2.900.000			
4135 Comercio al P/M y al p/m		5.000.000			

Nota: se trata de una compraventa común y corriente

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 6:* La compañía M vende mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$4.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$2.320.000. Al final del ejercicio la compañía S había vendido el 70 % la mercancía por \$4.500.000.

*Cuadro 50: Asiento para la venta de mercancías con reventa parcial*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	4.000.000		1435 Mercancía no fabricada por la empresa	4.000.000	
6135 Costo de la mercancía vendida	2.320.000		2355 Deudas con accionistas		4.000.000
1430 Productos Terminados		2.320.000			
4135 Comercio al P/M y al p/m		4.000.000			

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 7:* La compañía S recibe servicios de administración de vinculados por valor de \$7.000.000.

*Cuadro 51: Asiento para la prestación de servicios entre socios*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	7.000.000		5135 Servicios	7.000.000	
4230 Honorarios		7.000.000	2355 Deudas con accionistas		7.000.000

Nota: se registra la cuenta por servicios prestados

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 8:* La compañía M debe intereses de mora a S por cuentas corrientes comerciales en valor de \$1.200.000

*Cuadro 52: Asiento para operaciones financieras entre socios*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
5305 Financieros	1.200.000		1325 Cuentas por cobrar a socios	1.200.000	
2355 Deudas con accionistas		1.200.000	4210 Financieros		1.200.000

Nota: se registra la cuenta por intereses causados

FUENTE: cálculos propios

*Identificación de los efectos de las operaciones recíprocas (Eliminación):*

Al prepararse para una consolidación, se tendrá en cuenta como principios fundamentales que un ente económico no puede poseer ni deberse a sí mismo (entre socios), ni puede realizar utilidades o excedentes o pérdidas por operaciones efectuadas consigo mismo (entre socios), por lo tanto, procedemos a eliminar los lucros y los créditos entre los mismos.

Se diseñan los asientos de eliminación de beneficios, de per-

juicios, de completamiento de las operaciones pendientes y demás efectos recíprocos de transacciones mutuas existentes a la fecha de corte de los estados financieros consolidados, los cuales han de ser registrados en una columna especial de eliminaciones en los estados financieros anteriormente actualizados.

Se aprovecha para corregir errores en los cálculos de las operaciones recíprocas, para conciliar las cuentas del Estado de Situación Financiera y estado de resultados y para efectuar los ajustes sobre desfases que presentan los registros, con el fin de determinar con precisión las cifras que serán objeto de eliminación. Si los ajustes carecen de importancia relativa, podrán omitirse pero con la revelación en notas *correspondientes*.

*Ejercicio N° 1:* Según se muestra en el cuadro N° 45, la compañía M (Molin) compró a crédito, durante el año 20XX, a la compañía S (Solin), una edificación recién construida por la suma de \$5.000.000. Esta edificación tenía un valor en libros por valor de \$3.000.000. Siguiendo normas, la casa matriz, o controladora, registra la obligación adquirida al valor razonable de \$5.000.000. El asiento depurador correspondiente será como sigue:

*Cuadro 53: Asiento del efecto recíproco sobre la adquisición de un activo del asociado*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
2355 Deudas con Accionistas	5.000.000		1516 Edificaciones	5.000.000	
1516 Edificaciones		5.000.000	1325 Cuentas por cobrar a socios		5.000.000
1516 Edificaciones	3.000.000		1325 Cuentas por cobrar a socios	5.000.000	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

1605 Crédito mercantil	700.000		1516 Edificaciones		3.000.000
1910 Valorizaciones	1.300.000		4245 Utilidad en venta de activos		
2355 Deudas con Accionistas		3.700.000	424501 Compañía M		1.300.000
3810 Superávit Propiedad planta y equipo		1.300.000	424502 Compañía N		700.000
Nota: la valorización corresponde a la adquisición del activo a menor valor del comercial (5.000.000- 3.700.000). El Crédito mercantil se origina por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable registrado en libros (3.700.000-3.000.000).					

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 2 sobre efectos de las operaciones recíprocas:* Tomando los datos del cuadro N° 46 sobre operaciones previas, el asiento de eliminación de la pérdida entre asociados cuando la compañía M vende a crédito a la compañía S unas instalaciones por la suma de \$1.400.000, adquiridas hace cuatro años a un valor histórico de \$2.000.000 y con vida útil restante de 16 años, toma la siguiente forma:

*Cuadro 54: Revisión del asiento para la venta de un activo a la asociada*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	200.000		1516 Edificaciones	200.000	
5310 Pérdida en venta de bienes		200.000	2355 Deudas con accionistas (65 %)		200.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 3 sobre efectos de las operaciones recíprocas:* Según los datos del Cuadro N° 47 de las operaciones previas, la compañía M compra mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$1.600.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$1.360.000. Al final del ejercicio la compañía

S no había vendido la mercancía (ELIMINACIÓN: 1.600.000-1.360.000).

*Cuadro 55: Revisión del asiento para la venta de mercancías aun sin haber sido revendidas*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
2355 Deudas con accionistas	240.000		4135 Comercio al P/M y al p/m	240.000	
1435 Mercancía no fabricada por la empresa		240.000	1325 Cuentas por cobrar a socios		240.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 4 sobre operaciones recíprocas:* Según el Cuadro N° 48 de las operaciones previas, la compañía M compra mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$2.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$1.700.000. Al final del ejercicio la compañía S había vendido el 70 % de la mercancía por \$2.300.000 (ELIMINACIÓN: 2.000.000-1.700.000; 1.700.000-1.190.000).

*Cuadro 56: Revisión del asiento para la venta de mercancías con reventa parcial*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1110 Caja	2.300.000				
6135 Costo de mercancía vendida (61 % de 2.300.000)	1.400.000				
1435 Mercancía no fabricada por la empresa		1.400.000			
4135 Comercio al P/M y al p/m		2.300.000			
2355 Deudas con accionistas	1.400.000		1110 Caja	1.400.000	
1110 Bancos		1.400.000	1325 Cuentas por cobrar a socios		1.400.000

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

4135 Comercio al P/M y al p/m	2.300.000		1430 Productos Terminados	1.190.000	
6135 Costo de mercancía vendida (61 % de 2.300.000)		1.190.000	6135 Costo de mercancía vendida		1.190.000
3705 Utilidades del ejercicio		1.110.000			

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 5 sobre operaciones recíprocas:* En el Cuadro N° 49 de las operaciones previas, se muestra el asiento en el que la compañía M vende mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$5.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$2.900.000. Al final del ejercicio la compañía S no había vendido la mercancía (ELIMINACIÓN: 5.000.000-2.900.000)

*Cuadro 57: Revisión del asiento para la venta de mercancías aun sin haber sido revendidas*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
4135 Comercio al P/M y al p/m	2.100.000		2355 Deudas con accionistas	2.100.000	
1325 Cuentas por cobrar a socios		2.100.000	1435 Mercancía no fabricada por la empresa		2.100.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 6 sobre operaciones recíprocas:* En el Cuadro N° 50 de las operaciones previas, se muestra el asiento en que la compañía M vende mercancías a crédito a la compañía S por la suma de \$4.000.000. Estas mercancías tenían un valor en libros de \$2.320.000. Al final del ejercicio la compañía S había vendido el 70 % la mercancía por \$4.500.000 (ELIMINACIÓN: 4.000.000-2.320.000; 2.320.000-1.624.000).

*Cuadro 58: Revisión del asiento para la venta de mercancías con reventa parcial*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
			1305 Caja	4.500.000	
			6135 Costo de la mercancía vendida	2.800.000	
			1435 Mercancía no fabricada por la empresa		2.800.000
			4135 Comercio al P/M y al p/m		4.500.000
1105 Caja	2.800.000		2355 Deudas con accionistas	2.800.000	
1325 Cuentas por cobrar a socios		2.800.000	1110 Caja- Bancos		2.800.000
			4135 Comercio al P/M y al p/m	4.500.000	
			6135 Costo de la mercancía vendida		1.624.000
			Utilidad de S		1.006.600
			Utilidad de M		1.869.400
1105 Caja	1.869.400		Utilidad de M	1.869.400	
1430 Productos Terminados	2.800.000		1110 Bancos		1.869.400
6135 Costo de la mercancía vendida		2.800.000			
Utilidad de M		1.869.400			

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 7 sobre operaciones recíprocas:* En el Cuadro N° 51 de las operaciones previas se muestra el asiento en el que la compañía S recibe servicios de administración de vinculados por valor de \$7.000.000. (ELIMINACIÓN: la porción del 35 % perteneciente a los Participantes No controladores).

*Cuadro 59: Revisión del asiento para la prestación de servicios entre socios*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
4230 Honorarios	2.450.000		2355 Deudas con accionistas	2.450.000	
2950 Participación no controladora		2.450.000	5135 Servicios		2.450.000

FUENTE: cálculos propios

*Ejercicio N° 8 sobre operaciones recíprocas:* En el Cuadro N° 56 de las operaciones previas, se muestra el asiento en el que la compañía M debe intereses de mora a S por cuentas corrientes comerciales en valor de \$1.200.000 (ELIMINACIÓN: la porción del 35 % perteneciente a los Participantes No controladores).

*Cuadro 60: Revisión del asiento para operaciones financieras entre socios*

M (65 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
2355 Deudas con accionistas	420.000		4210 Financieros	420.000	
5305 Financieros		420.000	1325 Cuentas por cobrar a socios		420.000

FUENTE: cálculos propios

### **Elaboración de la Hoja de Trabajo**

La regla general es que todas las subsidiarias deben consolidarse, sin embargo, existen casos particulares en los que el poder de la controladora para gobernar las políticas de operación y financieras de algunas subsidiarias se ha perdido o se encuentra seriamente limitado y, por ello, se justifica la exclusión de tales subsidiarias en la consolidación.

Conviene verificar que las subordinadas que se encuentran en segundo y tercer nivel de consolidación, hayan consoli-

dado sus estados financieros con las subordinadas que le corresponda. También se debe verificar desde el comienzo del análisis la aplicación del método de participación patrimonial en las inversiones de las empresas subordinadas.

- Se registran verticalmente las cuentas, horizontalmente, los estados financieros de las empresas a ser consolidadas, de manera uniforme y consistente.
- Se abre el número de columnas necesario, tanto para mostrar las eliminaciones que excluyan las utilidades entre asociados, como los asientos de cierre y el Estado de Situación Financiera final. Es importante observar cómo las modificaciones ocasionadas sobre las cuentas temporales en el procedimiento de eliminación, son enjugadas en la cuenta de Utilidades del ejercicio.
- En el método de Integración global, partiendo de los Estados de Situación Financiera Ajustados se construye el Estados de Situación Financiera agregado para deducir de él la porción perteneciente a los Participantes No Controladores y así, obtener el Estado de Situación Financiera Consolidado del Grupo Controlador.

*Determinación de la participación no controladora*

En la siguiente Hoja de Trabajo será determinada la Participación No-controladora.

*Cuadro 61. Papeles de trabajo para la consolidación de los estados financieros*

<b>SOLIVANES S.A.</b>									
<b>Consolidación de estados financieros a 31 de Diciembre de 20XX</b>									
<b>Cuenta</b>	<b>Estado de Situación Financiera de Comprobación</b>		<b>Eliminaciones</b>		<b>Estado de Resultados</b>		<b>Estado de Situación Financiera para Consolidación</b>		
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1105 Caja	15.778.754		5.900.000	4.669.400			94.670.554		
1205 Inversiones									
1299 Provisiones									
1305 Clientes									
1325 CxC a socios	19.599.466		5.000.000	7.060.000			17.539.466		
1405 Materias primas	4.320.000			4.320.000			0		
1410 Prod. proceso	3.470.000		4.320.000						
1430 Prod. Terminad.	2.940.000		34.412.250	39.298.750			2.903.500		
			1.190.000						
			39.298.750	38.862.750			566.000		
1435 M/cías. no Fab. por empr.	19.400.000			4.900.000					
1504 Terrenos	7.359.000			14.476.000			24.000		
							7.359.000		

1516 Construcciones	3.960.000			5.200.000	3.000.000				6.160.000	
1520 Maquinaria	7.670.250								7.670.250	
1605 Crédito mercantil										
1910 Valorizaciones										
5110 Honorarios										
5135 Servicios	14.037.500				2.450.000			11.587.500 (4)	0	
5160 Depreciaciones	852.250				852.250	0				
5195 Diversos	5.390.000				5.390.000	0				
5199 Provisión										
5305 Financieros	1.200.000			420.000				1.620.000 (4)	0	
5310 Pérdidas Venta Bs.	200.000							200.000 (4)	0	
5905 Ganancias y Pérdidas						53.338.750 (3)		140.242.440 (1)	0	
						13.407.500 (4)		14.406.600 (2)		
						88.742.790			0	
6135 Costos directos	10.120.000			2.800.000	2.814.000					
					14.106.000	0				
				53.338.750				53.338.750 (3)		

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

6205 Compra m/cias.																			
6210 Compra MP																			
7110 Mano de Obra	14.064.000						14.064.000												
1592 Deprec. Acum.		700.000																	700.000
1599 Provisiones																			
2205 Proveedores																			
2355 Deudas Accs.		22.680.000			7.350.000		200.000												15.530.000
2615 Para obligaciones fiscales																			
2950 Part. no control.																			
3105 Capital suscrito		3.448.421																	3.448.421
3205 Prima en col.		1.642.105																	1.642.105
3305 Reserva legal																			
3315 Reserva readquisición		369.474																	369.474
3316 Acciones readquiridas																			

3705 Utilidades acumuladas												
3810 Superávit prevalorización	27.300.000											27.300.000
4135 Comercio P/M y p/m	62.821.220	4.740.000	4.500.000									0
			77.661.220	140.242.440 (1)								0
4210 Financieros	2.400.000			2.400.000 (2)								0
4230 Honorarios	9.000.000			9.000.000 (2)								0
4245 Utilidad en venta de Bs.												
2615 Para oblig. Fiscal									30.765.977			30.765.977
3305 Reserva legal									5.713.681			5.713.681
3605 Utilidades del Ejercicio		1.869.400	4.876.000	3.006.600 (2)					51.423.132			51.423.132
<b>TOTALES</b>	<b>130.361.220</b>	<b>34.469.400</b>	<b>34.469.400</b>	<b>309.298.080</b>	<b>309.298.080</b>	<b>309.298.080</b>	<b>309.298.080</b>	<b>309.298.080</b>	<b>136.892.790</b>	<b>136.892.790</b>	<b>136.892.790</b>	<b>136.892.790</b>

FUENTE: cálculos propios

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

*Cuadro 62: Estado de Situación Financiera inicial Desdoblado de SOLIN*

Cuenta	Solín (100 %)	Molin (65 %)	Minoritarios (35 %)
Débitos		0	0
1110 Caja Bancos	94.670.574	61.535.873	33.134.701
1205 Inversiones		0	0
1299 Provisión		0	0
1305 Clientes		0	0
1325 Cuentas por cobrar a socios	17.539.466	11.400.653	6.138.813
1405 Materias Primas	0	0	0
1410 Productos en Proceso	2.903.500	1.887.275	1.016.225
1430 Productos Terminados	566.000	367.900	198.100
1435 Mercancías no Fabricadas	24.000	15.600	8.400
1504 Terrenos	7.359.000	4.783.350	2.575.650
1516 Construcciones y edificaciones	6.160.000	4.004.000	2.156.000
1520 Maquinaria y equipo	7.670.250	4.985.662	2.684.588
1605 Crédito mercantil		0	0
1910 Valorización		0	0
<b>Total Débitos</b>	<b>136.892.790</b>	<b>88.980.314</b>	<b>47.912.476</b>
Créditos		0	0
1592 Depreciación acumulada	700.000	455.000	245.000
2355 Deudas con accionistas	15.530.000	10.094.500	5.435.500
2615 Para obligaciones fiscales	30.765.977	19.997.885	10.768.092
3150 Capital suscrito y pagado	3.448.421	2.241.474	1.206.947
3205 Prima en colocación de acciones	1.642.105	1.067.368	574.737
3305 Reserva legal	5.713.681	3.713.893	1.999.788
3315 Reserva para readquisición de accs.	369.474	240.158	129.316
3316 Acciones readquiridas		0	0
3705 Utilidades acumuladas		0	0
3810 Superávit por valorización	27.300.000	17.745.000	9.555.000
3605 Utilidad del ejercicio	51.423.132	33.425.036	17.998.096
<b>Total Créditos</b>	<b>138.186.190</b>	<b>89.821.023</b>	<b>48.365.167</b>

FUENTE: cálculos propios

Cuadro 63. Papeles de trabajo para la consolidación de los estados financieros

MOLINARES S.A.									
Consolidación de estados financieros a 31 de diciembre de 20XX									
Cuenta	Estado de Situación Financiera de Comprobación		Eliminaciones		Estado de Resultados		Estado de Situación Financiera para Consolidación		
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1105 Caja	73.339.010		6.969.400	1.400.000					
			210.253.010				289.161.420		
1205 Inversiones	2.549.000						2.549.000		
1299 Provisiones	(95.000.000)						(95.000.000)		
1305 Clientes	4.300.000						4.300.000		
1325 CxC a socios	61.600.000		200.000	4.900.000			56.900.000		
1405 Materias primas	7.560.000			7.560.000			0		
1410 Prod. proceso	10.300.000		28.216.000						
			7.560.000	45.556.500			519.500		
1430 Prods. Terminados	1.388.000		2.800.000						
			45.556.500				41.116.500 (3)		
1435 M/cias. no Fab. p/ empresa	3.840.000			1.640.000			2.200.000 (3)		0

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

1504 Terrenos	70.000.000								70.000.000	
1516 Construcciones	77.610.000		3.000.000	5.000.000					75.610.000	
1520 Maquinaria	51.171.500								51.171.500	
1605 Crédito mercantil	2.600.000		700.000						3.300.000	
1910 Valorizaciones	2.000.000		1.300.000						3.300.000	
5110 Honorarios										
5135 Servicios	7.000.000							7.000.000	0	
5160 Depreciaciones	516.000			516.000					0	
5195 Diversos	3.510.000			3.510.000					0	
5199 Provisión	700.000							700.000 (4)	0	
5305 Financieros	3.600.000			420.000					0	
5310 Pérdidas Venta Bs.	1.600.000			200.000				1.400.000 (4)	0	
5905 Ganancias y Pérdidas								43.316.500 (3)	419.886.020 (1)	
								12.280.000 (4)	24.729.400 (2)	
								389.018.920 (5)	0	

6135 Costos directos	18.460.000		1.400.000	3.990.000					
				15.870.000				0	
6205 Compra m/cias.									
6210 Compra MP									
7110 Mano de Obra	8.320.000			8.320.000				0	
1592 Deprec. Acum.		17.500							17.500
1599 Provisiones		700.000							700.000
2205 Proveedores		6.500.000							6.500.000
2355 Deudas Accs.		16.020.000	7.060.000	3.700.000					12.660.000
2615 Para obligaciones fiscales									
2950 Part. no control.				2.450.000					2.450.000
3105 Capital suscrito		53.209.000							53.209.000
3205 Prima en col.									

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

3305 Reserva legal		759.000									759.000
3315 Reserva readquisición		1.650.000									1.650.000
3316 Acciones readquiridas		(825.000)									(825.000)
3705 Utilidades acumuladas											
3810 Superávit prevalorización		3.000.000			1.300.000						4.300.000
4135 Comercio P/M y p/m		211.733.010	4.400.000	2.300.000	209.633.010 (1)						
4210 Financieros		1.200.000		210.253.010	210.253.010 (1)						0
4230 Honorarios		21.000.000	2.450.000		1.200.000 (2)						0
4245 Utilidad en venta de Bs.		2.000.000			18.550.000 (2)						0
2615 Para oblig. Fiscal					2.000.000 (2)						
3305 Reserva legal										136.156.622 (5)	136.156.622
3605 Utilidades del Ejercicio				2.979.400	2.979.400 (2)					25.286.230 (5)	25.286.230
<b>Totales</b>		<b>316.963.510</b>	<b>321.864.910</b>	<b>321.864.910</b>	<b>889.230.840</b>	<b>889.230.840</b>	<b>889.230.840</b>	<b>889.230.840</b>	<b>470.439.420</b>	<b>470.439.420</b>	<b>470.439.420</b>

FUENTE: cálculos propios

Cuadro 64: Papeles de trabajo para la consolidación de los estados financieros

<b>MOLINARES S.A.</b>											
<b>Consolidación de estados financieros a 31 de diciembre de 20XX</b>											
Nombre de la cuenta	Estado de Situación Financiera Final "M"		Estado de Situación Financiera Final "S"		Estado de Situación Financiera Agregado		Participación no controladora 35 % De "S"		Estado de Situación Financiera Consolidado "M"		
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
1105 Caja	289.161.420		94.405.974		383.567.394	0	33.042.091		350.525.303	0	
1205 Inversiones	2.549.000				2.549.000	0			2.549.000	0	
1905 Provisiones	(95.000.000)				-95.000.000	0			-95.000.000	0	
1305 Clientes	4.300.000		4.500.000		8.800.000	0	1.575.000		7.225.000	0	
1325 CxC a socios	56.900.000		15.039.466		71.939.466	0	5.263.813		66.675.653	0	
1405 Materias primas	0		0		0	0	0		0	0	
1410 Prod. Proceso	519.500		2.917.500		3.437.000	0	1.021.125		2.415.875	0	
1430 Prod. Terminados	8.628.000		510.000		9.138.000	0	178.500		8.959.500	0	
1435 M/cias no Fab. por empres.	0		524.000		524.000	0	183.400		340.600	0	
1504 Terrenos	70.000.000		3.759.000		73.759.000	0	1.315.650		72.443.350	0	
1516 Construcciones	75.610.000		8.860.000		84.470.000	0	3.101.000		81.369.000	0	
1520 Maquinaria	51.171.500		7.670.250		58.841.750	0	2.684.588		56.157.162	0	
1605 Crédito mercantil	3.300.000		0		3.300.000	0	0		3.300.000	0	
1910 Valorizaciones	3.300.000		0		3.300.000	0	0		3.300.000	0	
1592 Deprac. Acumulada		17.500		0	0	17.500	0	0	0	17.500	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

1599 Provisiones		700.000		0	0	0	700.000		0	0	700.000
2205 Proveedores		6.500.000		0	0	0	6.500.000		0	0	6.500.000
2355 Deudas Accionistas		12.660.000		16.430.000	0	0	29.090.000		5.750.500	0	23.339.500
2950 Part. no controladora		2.450.000			0	0	2.450.000		0	0	2.450.000
3105 Capital suscrito		53.209.000		3.448.421	0	0	56.657.421		1.206.947	0	55.450.474
3205 Prima en colocación de accs.		0		1.642.105	0	0	1.642.105		574.737	0	1.067.368
3305 Reserva legal		759.000		0	0	0	759.000		0	0	759.000
3315 Reserva readquisición.		1.650.000		369.474	0	0	2.019.474		129.316	0	1.890.158
3316 Acciones readquiridas		(825.000)		0	0	0	-825.000		0	0	-825.000
3810 Superávit valorización		4.300.000		27.300.000	0	0	31.600.000		9.555.000	0	22.045.000
2615 Para oblig Fiscales		136.156.622		31.148.667	0	0	167.305.289		10.902.034	0	156.403.255
3305 Reserva legal		25.286.230		5.784.752	0	0	31.070.982		2.024.663	0	29.046.319
3605 Utilidades Ejercicio		227.576.068		52.062.771	0	0	279.638.839		18.221.970	0	261.416.869
<b>Totales</b>	<b>470.439.420</b>	<b>470.439.420</b>	<b>138.186.190</b>	<b>138.186.190</b>	<b>608.625.610</b>	<b>608.625.610</b>	<b>608.625.610</b>	<b>48.365.167</b>	<b>48.365.167</b>	<b>560.260.443</b>	<b>560.260.443</b>

FUENTE: cálculos propios

**EJERCICIOS RESUELTOS****1. OMERO S.A.**

El 2 de enero de 20X1 Omero S.A. compró el 70 % de las 200 acciones de Jovana S.A. por 71.400 u.m. y el 90 % de las 300 acciones de Carolay S. A. por 102.600 u.m. Inmediatamente antes de las adquisiciones, los Estados de Situación Financiera de las tres empresas eran los siguientes:

<b>Cuentas</b>	<b>Omero S.A.</b>	<b>Jovana S.A.</b>	<b>Carolay S.A.</b>
Caja y bancos	140.000 u.m.	117.880 u.m.	190.000 u.m.
Inversiones			
Provisión (Inversiones)			
Clientes	24.000	12.000	10.000
Anticipos y avances entregados		4.000	-
Ingresos por cobrar	-	120	-
Mercancías	60.000	48.000	28.000
Terrenos	70.000	40.000	35.000
Valorizaciones (Inversiones)	150.000		
Activo Fijo	30.000	20.000	15.000
<b>Total</b>	<b>574.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>
Proveedores	14.000	10.000	
Anticipos y avances recibidos	-	-	14.000
Capital social	130.000	60.000	45.000
Prima en colocación de acciones	150.000	30.000	20.000
Reservas	80.000	32.000	19.000
Utilidades de Ejercicios Anteriores	150.000	110.000	180.000
Superávit por valorización	150.000	0	0
<b>Total</b>	<b>574.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>

Si posteriormente Omero S.A. vende 20 acciones de Jovana y 25 acciones de Carolay, se solicita:

- Prepare los asientos correspondientes a las negociaciones en acciones en los libros de Omero S.A.
- Confeccione el asiento de separación de las participaciones subsidiarias de las escidentes en papeles de trabajo de Omero S.A.

- c) Prepare el papel de trabajo del Estado de Situación Financiera Consolidado a la fecha de adquisición, bajo el método de integración proporcional.

Solución:

- a) Asientos de compra en los libros de Omero S.A.:

1. COMPRA DE ACCIONES DE JOVANA S.A. A MENOR PRECIO DEL INTRÍNSECO

Valor intrínseco:  $200 \text{ acciones} \times 0,7 \times 610 \text{ \$/acción} = \$85.400$

Desvalorización:  $200 \text{ acciones} \times 0,7 \times 100 \text{ \$/acción} = \$14.000$

Valor comercial de las acciones = \$71.400

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor menor al intrínseco*

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3705 Utilidades acumuladas	71.400	
3305 Reservas Ocasionales (Para estabilización de rendimientos)		71.400
1205 Inversiones (Acciones)	71.400	
1905 Valorización	14.000	
110 Bancos		71.000
3805 Superávit de valorización		14.000

2. COMPRA DE ACCIONES DE CAROLAY S.A. A MAYOR PRECIO DEL INTRÍNSECO

Valor intrínseco:  $300 \text{ acciones} \times 0,9 \times 280 \text{ \$/acción} = \$75.600$

Sobreprecio:  $300 \text{ acciones} \times 0,9 \times 100 \text{ \$/acción} = \$27.000$

Valor comercial de las acciones = \$102.600

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco*

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3705 Utilidades acumuladas	102.600	
3305 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)		102.600
1205 Inversiones (Acciones)	102.600	
5199 Provisiones	27.000	
110 Bancos		102.600
1299 Provisiones		27.000

**3. REVENTA DE ACCIONES A JOVANA S.A. A MENOR PRECIO AL DE COMPRA**

<b>M (venta)</b>	<b>S (compra)</b>
Valor de Venta: 20 acciones x 435 \$/acción = \$8.700	Valor intrínseco: 20 acciones x 610 \$/acción = \$12.200
Valor Intrínseco: 20 acciones x 610 \$/acción = \$12.200	Sobreprecio: 20 acciones x 175 \$/acción = \$(3.500)
Variación de comercialidad = \$(3.500)	Valor comercial de las acciones = \$8.700
Valor Intrínseco: 200 acciones x 610 \$/acción = \$12.200	
Valor de compra: 200 accs. x 510.000 \$/acción = \$10.200	
Variación de potencialidad = \$2.000	
Utilidad en Venta de Acciones = \$(1.500)	

*Compra-venta de acciones entre asociados a menor precio del de compra*

<b>M (60 %)</b>			<b>S (100 %)</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1105 Caja	8.700		3705 Utilidades acumuladas	8.700	
3805 Superávit de valorización	2.000		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		8.700
1205 Inversiones		10.200			
1905 Valorización		2.000	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	8.700	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

5313 Pérdidas Método de Participación	1.500		1905 Valorización	3.500	
			1105 Caja		8.700
3305 Reservas ocasionales	10.200		3805 Superávit de valorización		3.500
3705 Utilidades acumuladas		10.200			

#### 4. REVENTA DE ACCIONES A CAROLAY S.A. A MAYOR PRECIO AL DE COMPRA

M (venta)	S (compra)
Valor de Venta: 25 acciones x 460 \$/acción = \$34.500	Valor intrínseco: 25 acciones x 280 \$/acción = \$7.000
Valor Intrínseco: 25 acciones x 280 \$/acción = \$21.000	Sobreprecio: 20 acciones x 180 \$/acción = \$4.500
Variación de comercialidad = \$13.500	Valor comercial de las acciones = \$11.500
Valor Intrínseco: 25 acciones x 280 \$/acción = \$21.000	
Valor de compra: 25 accs. x 380.000 \$/acción = \$28.500	
Variación de potencialidad = \$(7.500)	
Utilidad en Venta de Acciones = \$6.500	

*Compra-venta de acciones entre asociados a mayor precio del de compra*

M (60 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1105 Caja	34.500		3705 Utilidades acumuladas	34.500	
1299 Provisiones	7.500		3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		34.500
1205 Inversiones		28.500			
5199 Provisiones		7.500	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	34.500	
4218 Ingreso Método de Participación		6.000	5199 Provisiones	13.500	
			1105 Caja		34.500

3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readq. accs.	34.500		3805 Superávit de valorización		13.500
3705 Utilidades acumuladas		34.500			

*Resumen de Cuentas y Movimientos*

Cuentas	Omero	Eliminación	Jovana 60 %	Eliminación	Carola 65 %	Consolidado
Caja y bancos	9.200				101.075	110.275
Inversiones	335.300	(61.200)	65.460	(74.100)		265.460
Provisiones	(26.500)				(8.775)	(35.275)
Clientes	24.000		7.200		6.500	37.700
Anticipos entregados			2.520			2.520
Mercancías	60.000		28.800		18.200	107.000
Terrenos	70.000		24.000		22.750	116.750
Inmovilizado	30.000		12.000		9.750	51.750
Valorizaciones	162.000	(80.880)	2.100	(84.175)		(955)
Provisión	26.500				8.775	35.275
<b>Total</b>	<b>690.500</b>	<b>(142.080)</b>	<b>142.080</b>	<b>158.275</b>	<b>158.275</b>	<b>690.500</b>
Proveedores	14.000		6.000			20.000
Anticipos recibidos					9.100	9.100
Capital social	130.000		36.000		29.250	195.250
Prima en col. de acciones	150.000		18.000		13.000	181.000
Reservas	212.900	(61.200)	24.420	(74.100)	34.775	136.795
			(5.220)		(22.425)	(27.645)
Utilidades Acumuladas	17.100		60.780		94.575	172.455
Superávit por valorización	162.000	(80.880)	2.100	(83.220)		0
Ingreso Mét. de Part. Patrimonial	6.000					6.000
Pérdida Mét. de Part. Patrimonial	(1.500)			(955)		(2.455)
<b>Total</b>	<b>690.500</b>	<b>(142.080)</b>	<b>142.080</b>	<b>158.275</b>	<b>158.275</b>	<b>690.500</b>

## **EJERCICIOS PARA RESOLVER**

### **1. EMPRESA EL CUZCO S.A.**

Una empresa colombiana es propietaria del 80 % de otra domiciliada en El Cuzco. La moneda funcional de la subsidiaria es el Sol Peruano (Ss). Durante el ejercicio la matriz colombiana vendió existencias que habían tenido un costo de \$200.000.000, a cuenta, a su subsidiaria por \$250.000.000 cuando el tipo de cambio era de 0.8556 \$/Ss. Al finalizar el ejercicio en 31 de diciembre, el tipo de cambio era 0.8324\$y la subsidiaria retenía la mitad de las existencias y le estaba pagando la otra mitad a la matriz. El margen de utilidad en el Cuzco es del 28 %.

Se solicita:

1. Discutir los efectos importantes que se presentarían para las existencias de las cuentas a pagar en el Estado de Situación Financiera convertido de la subsidiaria.
2. Hacer el asiento de eliminación de los resultados en compra venta recíproca requerido en la presentación de Estados Financieros Consolidados por parte de la matriz colombiana.
3. ¿En qué diferiría su respuesta si la entrega de las mercancías a la subsidiaria extranjera hubiese sido considerado como una inversión a largo plazo?

### **2. EMPRESA CARDAMOMO S.A.**

El 1 de febrero de 20X1, Cardamomo S.A. adquirió el 75 % de las 400 acciones de Inchi S.A. y el 80 % de las 400 acciones de Quinoa S.A. Inmediatamente antes de las dos adquisiciones los Estados de Situación Financiera de las tres compañías eran los siguientes:

	<b>Cardamomo S.A.</b>	<b>Inchi S.A.</b>	<b>Quinoa S.A.</b>
Caja y bancos	330.000 u.m.	90.000 u.m.	29.000 u.m.
Clientes	56.000	82.000	52.000
Anticipos y avances	36.000	-	-
Mercancías	212.000	59.000	28.000
Gastos pagados por ant.	27.000	5.000	1.000
Inversión Inchi S.A.	12.000		
Inversión Quinoa S.A.	30.000		
Terrenos	496.000	86.000	16.000
Edificio (Neto)	120.000	54.000	21.000
Maquinaria y Equipo (neto)	70.000	13.000	20.000
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>
Depreciación acumulada			4.000
Proveedores	111.000	56.000	21.000
Anticipos y avances	-	12.000	18.000
Cuentas por pagar	200.000	-	-
Capital social, 10 u.m. nominal	480.000	288.000	84.000
Prima en colocación de acciones	300.000	24.000	60.000
Reservas (Déficit)	298.000	9.000	(20.000)
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>

La siguiente información adicional es importante.

1. La compañía Cardamomo compra a crédito a Quinoa S.A. una máquina por \$10.000, la cual tenía en libros el valor de \$6.000. El avalúo comercial de la máquina era de \$7.000.
2. Cardamomo S.A. vende al contado a Inchi Materiales y Repuestos por valor de \$900, adquiridos hace dos años a un valor histórico de \$2.000 pero que aún son útiles por tres años más.
3. Cardamomo compra mercancías a Inchi S.A. por la suma de \$26.000 que tienen un valor en libros de \$20.000. La mercancía aún no ha sido vendida.

4. Cardamomo S.A. vende mercancías a Quinoa S.A. por la suma de \$7.000 que tienen un valor en libros de \$5.000. La mercancía aún no ha sido vendida.
5. Al final del ejercicio Cardamomo vende el 60 % de la mercancía que le había comprado a Inchi, por la suma de \$21.840.
6. También al final del ejercicio, Quinoa vende el 70 % de la mercancía que le había comprado a Cardamomo, por la suma de \$7.350.

Se solicita:

- a. Detalle los asientos contables a registrar en los libros de Cardamomo S.A. para reflejar las dos adquisiciones.
- b. Confeccione los asientos de eliminación de cuentas recíprocas, resultados y demás operaciones compartidas.
- c. Prepare el papel de trabajo para los estados financieros consolidados.

## V. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

### **Problemas e Incertidumbres abordados en este capítulo**

¿Cuáles son los efectos sobre los estados financieros, de las condiciones generadas por capitales globales, en las interrelaciones mundiales diversas de activos, pasivos y acciones?

### **Resumen del capítulo**

Este capítulo trata sobre la conversión de estados financieros en moneda extranjera a moneda nacional. La conclusión se circunscribe a que en condiciones de estabilidad monetaria en los estados financieros y en la fecha de cada transacción, se utiliza el tipo de cambio vigente para convertirlos a la moneda de la entidad que requiere el registro contable. Su importancia radica en la utilización de nociones, conceptos, categorías, y tendencias que configuran la teoría monetaria, de tanta necesidad para los profesionales de la contabilidad internacional. El texto impacta más en tratando transacciones bajo economías hiperinflacionarias.

### **Objetivo**

Planear los ajustes y reclasificaciones patrimoniales por efectuar en las distintas operaciones de compra venta de activos y pasivos y el intercambio de acciones, útiles para el dicta-

men de conformidad sobre los procedimientos de consolidación y conversión de estados financieros.

### **Competencias**

Diseñar los procedimientos de conversión de estados financieros al cierre del periodo o mantenerlos en una tercera moneda acorde al contexto de captación de los datos.

Formular los desfases en la valoración de las cuentas del Estado de Situación Financiera provenientes del periodo anterior en la aplicación de diversos métodos y sucesivas variaciones de las tasas de cambio.

### **Definiciones y notación básica**

Bajo el método del tipo de cambio vigente, los estados financieros de una subordinada extranjera únicamente se convierten a la moneda de la casa matriz, al cierre del periodo, al tipo de cambio vigente para esa fecha. Estas subsidiarias en el exterior mantienen su contabilidad a la moneda en la cual lleva a cabo principalmente sus operaciones y consume sus fondos, es decir, su moneda funcional.

Por su parte, el método temporal para la conversión de estados financieros en moneda extranjera a moneda nacional, se utiliza para remedir las cuentas de una subordinada extranjera cuando opera dentro de una economía altamente inflacionaria o sus libros se mantienen en otra tercera moneda que no sea su moneda funcional (Haried, 1985).

Según la NIC 21, refiriéndose al método del tipo de cambio vigente, existen dos opciones para el reconocimiento inicial

en moneda funcional, de las transacciones en moneda extranjera:

- La entidad aplica, al importe correspondiente en moneda extranjera, el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación

*En el caso de haber una diferencia de cambio cuando se liquidan las partidas, esta se reconocerá en los resultados del periodo*

- La entidad aplica una tasa promedio para todas las transacciones ocurridas durante ese periodo, siempre y cuando no tengan lugar fluctuaciones significativas

*Según la disponibilidad de la información, las cobranzas del periodo o las ventas a crédito, determinan el saldo por diferencia en el juego de cartera, mientras que el costo de ventas o las compras de mercancías, hacen lo propio en el juego de inventarios.*

Para el caso de los reconocimientos posteriores, se debe distinguir entre *partidas monetarias* (aquellas pactadas en unidades monetarias fijas, porque expresan poder de compra inmediato como son las cuentas por cobrar y/o pagar en dinero) *y no monetarias* (como los inventarios y los inmovilizados).

- Las partidas monetarias serán convertidas (actualizadas) utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del cierre.
- Las partidas no monetarias utilizarán el tipo de cambio según como haya sido su reconocimiento inicial:
  - a) Si fueron registradas al coste histórico, el tipo de cambio a utilizar será el vigente a la fecha de su transacción y
  - b) Si fueron registradas por su valor razonable, el tipo de cambio a utilizar será el vigente a la fecha de su determinación.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen los siguientes conceptos monetarios para ser aplicados sobre las técnicas de conversión:

**NIC 21: EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IASB, 2009)**

*Moneda de presentación es la moneda en que se presentan los estados financieros.*

*Moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.*

*Moneda extranjera (o divisa) es cualquier moneda distinta de la moneda funcional de la entidad.*

*Tipo de cambio es la relación de cambio entre dos monedas.*

*Tipo de cambio de contado es el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata.*

*Tipo de cambio de cierre es el tipo de cambio de contado existente en la fecha del Estado de Situación Financiera.*

*Diferencia de cambio es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tipos de cambio diferentes.*

*Negocio en el extranjero es toda entidad dependiente, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda distintos a los de la entidad que informa.*

*Inversión neta en un negocio en el extranjero es el importe que corresponde a la participación de la entidad que presenta sus estados financieros, en los activos netos del citado negocio.*

*Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.*

*Un grupo es el conjunto formado por la dominante y todas sus dependientes.*

*Partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.*

9. *El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquel en el que esta genera y emplea el efectivo principalmente. Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:*

*a) La moneda:*

- i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y*
- ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

*b) La moneda que influya fundamentalmente en los costes de mano de obra, de los materiales y de otros costes*

*de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costes).*

13. *La moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y sean relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, eventos o condiciones.*
14. *Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad se reexpresarán de acuerdo con la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la reexpresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su dominante).*

### **La moneda funcional**

La moneda funcional es la moneda local del país en que se encuentra la entidad que desea confeccionar sus estados financieros y en la cual se mantienen los registros contables.

La moneda funcional utilizada por una subsidiaria que opera en territorio extranjero corresponde al contexto de captación de los datos que genera su organización, procesamiento y suministro como información contable procesada: En este sentido la moneda funcional será definida como aquella moneda nominal utilizada para la presentación de la información contable en un contexto de estabilidad monetaria (Haried, 1985).

La mayoría de las veces, cuando hablamos de moneda funcional, nos estamos refiriendo a la moneda del país en el cual se encuentra la casa matriz (moneda local), pero también a veces, podríamos estar refiriéndonos a la moneda de algún otro país extranjero.

Por ejemplo, una subsidiaria colombiana que opera en territorio francés, cuyos procesos productivos sean relativamente independientes e integrados a la economía de ese país, tendría como moneda funcional el euro francés. En otro caso, una subsidiaria domiciliada en Brasil que esté financiada por una matriz colombiana y que importa activos desde Colombia, utilizando como moneda el peso, para ensamblarlos como componentes y reexportar los productos terminados para que sean vendidos por la matriz, normalmente tendría al peso colombiano como la moneda funcional, aunque los registros de la subsidiaria se mantengan en reales brasileños.

Muchas veces, la identificación de la moneda funcional no será tan clara como en los dos ejemplos anteriores. Es posible que una entidad extranjera opere y genere *flujos de caja* a través de varias operaciones distintas e independientes, en la que cada una de ellas puede identificarse como una entidad y tener una moneda funcional diferente, perteneciente a diferentes entornos económicos. Por ejemplo, una subsidiaria colombiana radicada en México, D.F., puede fabricar un componente para determinado producto que se vende muy bien en México y sus países vecinos, aunque también exportan a Cuba y a Colombia misma, por lo que puede realizar una parte importante de sus negocios en dos o más monedas. En tales situaciones, la moneda funcional podría ser otra di-

ferente a la del peso colombiano, como pueden ser la moneda local mexicana o la de un tercer país.

### *Selección de la Moneda Funcional*

En la práctica, al tener que seleccionar una moneda funcional, se requiere una decisión por parte del usuario en la que pueden ser útiles unas caracterizaciones como las siguientes:

*Cuadro 65: Caracterizaciones de la moneda funcional*

<b>VARIABLE ECONÓMICA</b>	<b>Características de los registros en moneda local como la moneda funcional</b>	<b>Características de los registros en otra moneda como moneda funcional</b>
Flujo de Caja	Principalmente en la empresa local y no afectan directamente al flujo de caja de la matriz.	Afectan directamente al flujo de caja de la matriz y están a disposición inmediata para su envío a la matriz.
Precio de venta	Se determinan principalmente con base en las condiciones locales. A corto plazo, no corresponden a tipos de cambio de divisas.	Se determinan principalmente con base en la competencia mundial. A corto plazo, corresponden principalmente a tipos de cambio de divisas.
Mercado	Surgen del mercado local activo aunque pueda haber cantidades importantes de exportaciones.	Las ventas se efectúan principalmente en el país extranjero, o los contratos de ventas están denominados en divisas.
Gasto	Los costos de producción y los gastos operativos se determinan principalmente basados en las condiciones locales.	Los costos de producción y los gastos se obtienen principalmente de fuentes extranjeras.
Financiación	Está denominada principalmente en la moneda local, y el flujo de caja de la entidad extranjera es suficiente para atender sus propias operaciones y obligaciones tanto existentes como esperadas.	Principalmente de la matriz extranjera o de otras obligaciones denominadas en divisas, o se espera que la matriz atienda el pago de la deuda externa privada.
Transacciones entre compañías	Hay un bajo volumen de transacciones entre compañías y no existe una interrelación amplia entre las operaciones de la entidad local y las de la matriz extranjera. Sin embargo, la entidad local puede apoyarse en las ventajas competitivas de la matriz o de las afiliadas, como son las patentes, y marcas.	Hay un alto volumen de transacciones entre compañías; existe una interrelación entre las operaciones de la matriz extranjera y las de la entidad local, o la entidad local es una inversión o un medio de financiación de la matriz extranjera.

FUENTE: Haried, 1985

La moneda funcional en Colombia es el peso. Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

Se define una transacción en moneda extranjera como la efectuada en otra moneda que no sea la funcional de la entidad. En la fecha de la transacción se utiliza el tipo de cambio vigente para medir la transacción en moneda extranjera y convertirla a la moneda de la entidad que requiere su registro contable. En las fechas de los Estado de Situación Financiera, los saldos registrados que estén en otra moneda que no sea la funcional, se ajustan a esta utilizando el tipo de cambio vigente. Cualquier ganancia o pérdida de transacción originada por este procedimiento se reconoce como una “diferencia en cambio”.

Supóngase que una subsidiaria colombiana que opera en Venezuela tiene un préstamo de \$100.000.000 pagadero a un banco colombiano localizado en Caracas. El préstamo está denominado en pesos y el Bolívar fuerte es la moneda funcional de la subsidiaria. Por lo tanto, es una transacción en moneda extranjera para la subsidiaria, pero no para el banco colombiano. El tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción (30 de diciembre de 20X0) era de 466,786 \$/Bs, por consiguiente, tendremos:

Fecha de transacción  $\$100.000.000 / (466,786 \text{ \$/Bs}) = \text{Bs } 214.230,93.$

*Cuadro 66: Asiento de la subsidiaria que opera en el exterior*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
30/12/20X0	1110	Bancos		
	111005	Moneda nacional	214.230,93	
	2110	Bancos del exterior		
	210510	Pagarés		214.230,93

FUENTE: cálculos propios

En la fecha del Estado de Situación Financiera en moneda local (30 de abril de 20X1), en la que el tipo de cambio era de \$412,645/Bs la situación es ahora la siguiente:

Fecha de transacción \$100.000.000 / (466,786 \$/Bs) = Bs 214.230,93

Fecha del Estado de Situación Financiera 100.000.000 / (412,645 \$/Bs) = 242.339,06

Pérdida presentada en la transacción = (28.108,13)

*Cuadro 67: Asiento de ajuste de la subsidiaria que opera en el exterior*

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
30/04/20X1	5305	Financieros		
	530525	Diferencia en cambio	28.108,13	
	2110	Bancos del exterior		
	210510	Pagarés		28.108,13

FUENTE: cálculos propios

En Colombia, los estados financieros no deben ajustarse para reconocer el efecto de la inflación. Los activos y pasivos representados en otras monedas, deben ser reexpresados en la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de cierre, con cargo o abono a gastos o ingresos financieros según sea el caso, salvo cuando deba capitalizarse. Para efectos de la consolidación obligatoria mensual que deba efectuar la matriz colombiana en su propio país, el estado de resultados y el balance de situación presentado por la subsidiaria, se han de convertir a pesos colombianos utilizando el método del tipo de cambio vigente.

En este ejemplo, el Estado de Situación Financiera convertido a moneda colombiana mostrará la obligación bancaria por la suma de \$100.000.000, mientras que el ingreso neto de la subsidiaria generado por la totalidad de sus transacciones en el extranjero deberá ser convertido al tipo de cambio promedio del periodo considerado. Hasta este momento, el banco colombiano no tiene que registrar ganancia alguna por diferencia en el tipo de cambio porque sus libros contables utilizan la denominación del peso colombiano. Sin embargo, si el Banco tuviese que reportar el estado de sus inversiones extranjeras en la moneda de un tercer país, en cuyo caso se trataría de una transacción en moneda extranjera para ambas partes, la cantidad a cobrar es un componente de su activo que en la remediación, arrojaría un Superávit (o Déficit) por conversión monetaria a pesos y calculable del siguiente modo:

Fecha de transacción Bs 214.230,93 x (466,786 \$/Bs) = \$100.000.000

Fecha del Estado de Situación Financiera Bs 214.230,93 x (412,645 \$/Bs) = \$88.401.322

Pérdida presentada en la transacción = \$11.598.678

Para el reconocimiento y evaluación de las partidas monetarias, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

**NIC 21: EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO (IASB, 2009)**

**Partidas monetarias**

16. *La característica esencial de una partida monetaria es el derecho a recibir (o la obligación de entregar) una canti-*

*dad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: pensiones y otras prestaciones a empleados que se pagan en efectivo; suministros que se liquidan en efectivo y dividendos en efectivo que se hayan reconocido como pasivos. Asimismo, serán partidas monetarias los contratos para recibir (o entregar) un número variable de instrumentos de patrimonio neto propios de la entidad o una cantidad variable de activos, en los cuales el valor razonable a recibir (o entregar) por ese contrato sea igual a una suma fija o determinable de unidades monetarias. Por el contrario, la característica esencial de una partida no monetaria es la ausencia de un derecho a recibir (o una obligación de entregar) una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Entre los ejemplos se incluyen: importes pagados por anticipado de bienes y servicios (por ejemplo, cuotas anticipadas en un alquiler); el fondo de comercio; los activos intangibles, las existencias; los inmovilizados materiales, así como los suministros que se liquiden mediante la entrega de un activo no monetario.*

- 18. Muchas entidades que presentan estados financieros están compuestas por varias entidades individuales (por ejemplo, un grupo está formado por una dominante y una o más dependientes). Algunos tipos de entidades, ya sean, o no, miembros de un grupo, pueden tener inversiones en asociadas o negocios conjuntos. También pueden tener sucursales. Es necesario que los resultados y la situación financiera de cada entidad individual incluida en la entidad que informa, se conviertan a la moneda en la que esta entidad presente sus estados financieros. Esta Norma permite a la entidad que informa utilizar cualquier*

*moneda (o monedas) para presentar sus estados financieros. Los resultados y la situación financiera de cada entidad individual que forme parte de la entidad que informa, pero cuya moneda funcional sea diferente de la moneda de presentación, se convertirán de acuerdo con los párrafos 38 a 50.*

### **Reconocimientos contables**

**20. Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquellas en que la entidad:**

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;**
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o**
- c) Adquiere, enajena o dispone por otra vía de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.**

**21. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.**

*22. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Por razones de orden práctico, a menudo se utiliza un tipo de cambio aproximado al existente en el*

*momento de realizar la transacción, por ejemplo, puede utilizarse el correspondiente tipo medio semanal o mensual, para todas las transacciones que tengan lugar en ese intervalo de tiempo, en cada una de las clases de moneda extranjera usadas por la entidad. No obstante, no será adecuado utilizar tipos medio si durante el intervalo considerado, los cambios han fluctuado significativamente.*

**23. En cada fecha de Estado de Situación Financiera:**

- a) las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio de cierre;**
- b) las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoren en términos de coste histórico, se convertirán utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción; y**
- c) las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoren al valor razonable, se convertirán utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.**

**Diferencia en cambio**

**28. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el ejercicio o en estados financieros previos, se reconocerán en el resultado del ejercicio en el que aparezcan, con las excepciones descritas en el párrafo 32.**

*29. Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en el tipo de cambio entre la fecha de la transac-*

*ción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo ejercicio en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese ejercicio. No obstante, cuando la transacción se liquide en un ejercicio posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los ejercicios, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en los tipos de cambio durante cada ejercicio.*

- 30. Cuando se reconozca directamente en el patrimonio neto pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria se reconozcan en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas o ganancias, también se reconocerá en el resultado del ejercicio.**
- 32. Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad (véase el párrafo 15), se reconocerán en el resultado del ejercicio de los estados financieros separados de la entidad que informa o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (por ejemplo, los estados financieros consolidados si el negocio en el extranjero es una dependiente), esas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente como un componente separado del patrimonio neto, y posteriormen-**

**te se reconocerán en el resultado cuando se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero, de acuerdo con el párrafo 48.**

33. *Cuando una partida monetaria forme parte de la inversión neta realizada por la entidad que informa en un negocio en el extranjero, y esté denominada en la moneda funcional de la entidad que informa, podrá aparecer una diferencia de cambio en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, en función de la situación descrita en el párrafo 28. De forma similar, si esta partida estuviese denominada en la moneda funcional del negocio en el extranjero, la diferencia de cambio, por la situación descrita en el citado párrafo 28, aparecería en los estados financieros separados de la entidad que informa. Tales diferencias de cambio se reclasificarán como un componente separado del patrimonio neto en los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (es decir, en los estados financieros donde el negocio en el extranjero se encuentre consolidado proporcionalmente o contabilizado según el método de la participación). No obstante, alguna partida monetaria que forme parte de la inversión neta de la entidad que informa en el negocio en el extranjero, puede haberse denominado en una moneda diferente de la moneda funcional de la entidad que informa o de la que corresponda al negocio en el extranjero. Las diferencias de cambio que aparezcan al convertir esta partida monetaria en las monedas funcionales de la entidad que informa y del negocio en el extranjero, no se reclasificarán como un componente separado del patrimonio neto en los estados financieros que*

*contengan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa (es decir, quedarán reconocidas en el resultado del ejercicio).*

34. *Cuando la entidad lleve sus registros y libros contables en una moneda diferente a su moneda funcional y proceda a elaborar sus estados financieros, convertirá todos los importes a la moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 20 a 26. Como resultado de lo anterior, se obtendrán los mismos importes, en términos de moneda funcional, que se hubieran obtenido si las partidas se hubieran registrado originalmente en dicha moneda funcional. Por ejemplo, las partidas monetarias se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de cierre, y las partidas no monetarias que se valoren al coste histórico, se convertirán utilizando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción que originó su reconocimiento.*
37. *El efecto de un cambio de moneda funcional se contabilizará de forma prospectiva. Es decir, la entidad convertirá todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando el tipo de cambio a la fecha en que se produzca aquel. Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se considerarán como sus correspondientes costes históricos. Las diferencias de cambio procedentes de la conversión de un negocio en el extranjero, que se hubieran clasificado anteriormente como componentes del patrimonio neto de acuerdo con los párrafos 32 y 39 (apartado (c)), no se reconocerán en el resultado del ejercicio hasta que el negocio en el extranjero sea enajenado o se disponga de él por otra vía.*

## **La Remediación y la reexpresión de transacciones en moneda extranjera**

La inflación y la devaluación son dos conceptos de la teoría económica que siempre están presente cuando hablamos del valor del dinero monetario.

La *Inflación* es el aumento constante de los precios de los productos a través del tiempo. La inflación puede originarse en la cantidad del dinero circulante o ser inducida por el mercado. En el primer caso, la inflación sube porque el aumento de la cantidad de dinero circulante fuerza el ascenso del precio de los productos. En el segundo caso, si la demanda de productos crece y la producción no es suficiente, la escasez de productos hace subir los precios. En las economías hiperinflacionarias surge una espiral alcista cuando los empresarios suben los precios para aumentar el margen de ganancia, mientras los trabajadores exigen aumento de salario para no perder poder adquisitivo.

La *Devaluación* es la pérdida del valor de la moneda frente a las monedas de otros países. Los países tienen reservas en oro que justifican la circulación de papel moneda, cuando la economía de un país va mal la población deja de ahorrar para gastar sus ingresos en bienes suntuosos e importados, mientras que los empresarios dejan de invertir en la producción exportable, la generación de empleo y el mejoramiento de la productividad, esto produce una desestabilización en las reservas económicas cuyo resultado es la desvalorización de la moneda.

La tasa relativa de inflación entre dos países es un factor

importante que contribuye a modificaciones en los tipos de cambio. Frecuentemente, un país con un índice de inflación muy elevado debilitará sustancialmente el valor de su moneda frente a la de otro país con una economía más estable (baja el tipo de cambio directo). Así, en economías altamente inflacionarias, la conversión de los estados financieros de las empresas utilizando tipos de cambio vigente para convertir existencias y activos fijos de operaciones extranjeras adquiridos en periodos diferentes originará una reducción en las partidas convertidas.

A modo de ejemplo, supóngase que una subsidiaria de la cadena colombiana Mall's Éxito, en el vecino país de Venezuela, ha adquirido terrenos por 1.000.000 unidades monetarias extranjeras (Bs.) cuando el tipo de cambio de estas era de 10 \$/unidad (es decir, equivalentes a 10 millones de pesos colombianos). En años subsiguientes, el país extranjero experimenta un índice de inflación importante y el tipo de cambio descende a 0,25\$. Utilizando el método del tipo de cambio vigente, los terrenos se convertirían en 250.000\$, por lo tanto, se presentaría una pérdida acumulativa de conversión de 9.750.000\$.

En consecuencia resultaría más objetivo el que “los estados financieros de una entidad extranjera que opera en un país con un índice de inflación elevado deba medirse nuevamente como si la moneda funcional fuese aquella en la que la matriz presenta sus estados financieros (en este caso, pesos colombianos)”.

Si una subsidiaria colombiana en el exterior opera en un país

altamente inflacionario, la moneda funcional habría de ser el peso colombiano, o si es del caso, la moneda de un tercer país. Ahora, cuando una subsidiaria colombiana que opera en el extranjero mantiene sus registros en la moneda de un tercer país, sus cuentas deben convertirse nuevamente a moneda colombiana, proceso este que se conoce con el nombre de *remediación*. La remediación es el procedimiento de conversión de las cuentas de una entidad extranjera a su moneda funcional cuando están indicadas en otra moneda. No obstante, si las cuentas se llevan en pesos no es necesaria la conversión.

Ahora, miremos únicamente lo que sucede dentro del país extranjero, anfitrión de la inversión nuestra que se está analizando. En un contexto de inestabilidad monetaria, es decir con inflación y deflación, la moneda funcional a aplicar en el estudio de la información contable presentada en cualquier instante de lectura, tendría que ser una moneda con el poder de adquisición alcanzado en dicho instante de lectura. Obviamente para lograr esto, la moneda funcional homogénea utilizada ha tenido que haber estado sujeta a un proceso de reexpresión.

Una información contable re-expresada es aquella que esta expresada en una moneda homogénea con poder adquisitivo equivalente, referido a un mismo instante de lectura de la información, que para el caso de los estados financieros enviados al país de donde proviene la inversión es la fecha del cierre de los mismos (Petty, Fonseca y Longhi, 2009).

Para cada transacción, la información contable re-expresada se obtiene dividiendo:

- a) El índice de precios correspondiente a la fecha de la lectura de la información, por
- b) el índice de precios correspondiente a las distintas fechas de los distintos poderes de compra, en el cual las distintas mediciones fueron establecidas antes del proceso de reexpresión.

Generalizando este procedimiento empírico que consiste en multiplicar o dividir cada transacción, partida o grupo de datos medidos en monedas con distintos poderes de compra, por coeficientes que representan la relación de los índices de precios internos (nivel general), entre el instante de lectura de la información o de cierre del periodo y, el o los instantes de origen o anticuación: todos los datos que componen la información contable procesada quedan reexpresados en moneda homogénea (Render, Stair y Hanna, 2010).

Considerar los cambios ocurridos en el poder de compra de la moneda, desde los distintos instantes de medición (origen, incorporación, salida, cierre, etc.) hacia un único instante dado, es realizar la unificación de dicha moneda a un poder de compra equivalente. Se dice “equivalente” puesto que es un poder de compra asignado por un procedimiento empírico denominado “reexpresión”.

### **Análisis de la información financiera de fuentes extranjeras**

Para el análisis de la información las Normas Internacionales de Información Financiera establecen las siguientes directrices:

**NIC 21: EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO (IASB, 2009)**

*Moneda de presentación*

38. *La entidad podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, esta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo esté formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, habrá de expresar los resultados y la situación financiera de cada entidad en una moneda común, con el fin de presentar estados financieros consolidados.*
41. *Las diferencias de cambio a las que se refiere el apartado (c) del párrafo 39 aparecen por:*
- a) *La conversión de los gastos e ingresos a los tipos de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre. Estas diferencias de cambio aparecen tanto por las partidas de gastos e ingresos reconocidas en los resultados, como por las reconocidas directamente en el patrimonio neto.*
  - b) *La conversión de activos y pasivos netos iniciales a un tipo de cambio de cierre que sea diferente del tipo utilizado en el cierre anterior. Estas diferencias de cambio no se reconocerán en el resultado del ejercicio porque las variaciones de los tipos de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. Cuando las citadas diferencias de cambio se refieran a un negocio en el extranjero que, si bien se consolida, no esté participado en su totalidad, las diferencias de cambio*

*acumuladas surgidas de la conversión que sean atribuibles a la participación minoritaria, se atribuirán a la misma y se reconocerán como parte de los intereses minoritarios en el Estado de Situación Financiera Consolidado.*

- 42. Los resultados y situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria, se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:**
- a) todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio neto, gastos e ingresos, incluyendo también las cifras comparativas correspondientes) se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del Estado de Situación Financiera más reciente, excepto cuando**
  - b) los importes sean convertidos a la moneda de una economía no hiperinflacionaria, en cuyo caso, las cifras comparativas serán las que fueron presentadas como importes corrientes del año en cuestión, dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustarán por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio).**
- 43. Cuando la moneda funcional de la entidad sea la de una economía hiperinflacionaria, esta reexpresará sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión establecido en el párrafo 42, de acuerdo con la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias, excepto las cifras comparativas,**

- en el caso de conversión a la moneda de una economía no hiperinflacionaria (véase el apartado (b) del párrafo 42). Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costes históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.**
- 47. Tanto el fondo de comercio surgido en la adquisición de un negocio en el extranjero, como los ajustes del valor razonable practicados al importe en libros de los activos y pasivos, como consecuencia de la adquisición de un negocio en el extranjero, se tratarán como activos y pasivos del mismo. Esto quiere decir que se expresarán en la misma moneda funcional del negocio en el extranjero, y que se convertirán al tipo de cambio de cierre, de acuerdo con los párrafos 39 y 42.**
- 52. La entidad revelará la siguiente información:**
- a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros que se valoren al valor razonable con cambios en el resultado del ejercicio, de acuerdo con la NIC 39; y**
  - b) Las diferencias netas de cambio clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del ejercicio.**
- 53. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho se pondrá de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.**

**54. Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio.**

**Las partidas activas y pasivas monetarias y no monetarias**

Las partidas monetarias son aquellas que representan dinero y equivalente y las que representan cuentas por cobrar y/o pagar en dinero, por lo que al instante de la lectura la cantidad de sus unidades de medida expresan poder de compra inmediato. Las partidas monetarias siempre se encuentran expresadas en la unidad de medida con poder de compra equivalente al instante de lectura de la información, por lo tanto no requieren de acción de reexpresión alguna.

Las partidas no monetarias son todas las otras partidas tales como las propiedades, la planta y equipo, los inventarios y las cuentas cobrables o pagables en especie y/o servicios, por lo tanto, al instante de su lectura las unidades de medida expresan poderes de compra anteriores.

- Cuando el atributo elegido para la medición contable sea a *costo histórico* las partidas activas y/o pasivas medidas con distintos poderes de compra anteriores a los del instante de la lectura de la información, habrá que reexpresarlos llevándoles a moneda homogénea del instante de la lectura de la información.
- Cuando el atributo elegido para la medición contable sea a *valor razonable* o a *valor presente*, las características de dicho atributo hacen que estas partidas queden siempre medidas con poder de compra del instante de la lectura de la información, por lo tanto no se requerirá de procedimiento de reexpresión alguno.

- Las partidas activas y/o pasivas, tanto monetarias como no monetarias, son las únicas donde el efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda trasciende a resultados, produciéndose en ellas un cambio cualitativo y cuantitativo.
- Las partidas de ingresos y/o egresos asumen modificaciones cuantitativas que no trascienden a resultados, pero que mejoran la calidad de la información al producir un único importe para cada partida medido en moneda homogénea, con poder adquisitivo al instante de la lectura de la información.
- Las partidas de patrimonio neto requieren utilizar una moneda homogénea con poder adquisitivo al instante de la lectura de la información, pero al igual de los ingresos y/o egresos reexpresados no trasciende a resultados sino que se hace para determinar adecuadamente el mantenimiento del poder general de compra de los aportes y reinversiones de los propietarios medidos en términos de dinero.

Bajo estas mismas premisas, las partidas monetarias en moneda extranjera que estando expresadas por la moneda funcional con distintos poderes de compra no trascienden sobre los resultados, son convertidas al poder adquisitivo al instante de su lectura como información, a la tasa de cambio vigente. Las partidas que si están afectadas por la moneda funcional con distintos poderes de compra se hace a la tasa histórica (Petty, Fonseca y Longhi, 2009).

En cada fecha del Estado de Situación Financiera, las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre y, las

partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoren en términos de costo histórico, se convertirán utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Por su parte, de acuerdo a la NIC 21, las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoren al valor razonable, se convertirán utilizando los tipos de cambio vigente en la fecha en que se determine este valor razonable.

En general, para la conversión de estados financieros en moneda extranjera a moneda nacional, se tendrán en cuenta las siguientes directrices:

- Las diferencias de cambio que surjan al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes al de su reconocimiento inicial, se reconocerán en el resultado del ejercicio en el que aparezcan.
- Cuando se reconozca directamente en el resultado del ejercicio pérdidas o ganancias de una partida no monetaria, su diferencia en cambio, también se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando se reconozca directamente en el patrimonio neto pérdidas o ganancias de una partida no monetaria, su diferencia en cambio también se reconocerá en el patrimonio neto.

La siguiente relación de partidas *no monetarias corrientes* deberían remediarse utilizando el tipo de cambio histórico:

- Valores negociables registrados al costo.
- Valores de patrimonio.
- Deudas que no intentan mantenerse hasta su vencimiento.

- Existencias registradas al costo.
- Gastos pagados por anticipado como seguros, publicidad y alquiler.
- Activo fijo amortizable.
- Patentes, marcas registradas, licencias y fórmulas.
- Crédito mercantil.
- Otros activos intangibles.
- Gastos y créditos diferidos, excepto impuesto sobre sociedades diferidas y gastos de adquisición de pólizas para las empresas de seguros de vida.
- Ingresos diferidos.
- Acciones ordinarias.
- Acciones preferentes registradas a precio de emisión.

Otras partidas no corrientes en las que se utiliza el tipo de cambio histórico son:

- Depreciación del activo fijo.
- Amortización de partidas intangibles como el Crédito Mercantil, las patentes, licencias, etc.
- Amortización de gastos o créditos diferidos excepto impuestos y costo de adquisición de pólizas para las empresas de seguros de vida.

Respecto a la conversión de los estados financieros generados en economías hiperinflacionarias, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:

**NIC 29: INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS (IASB, 1990)**

*Estados financieros a coste histórico*

11. *Las cifras del Estado de Situación Financiera aún no ex-*

*presadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del Estado de Situación Financiera, se reexpresarán aplicando un índice general de precios.*

- 12. Las partidas monetarias no serán reexpresadas puesto que ya se encuentran expresadas en la unidad de valoración corriente a la fecha del Estado de Situación Financiera. Son partidas monetarias el efectivo poseído y los saldos a recibir o pagar en metálico.*
- 13. Los activos y las obligaciones vinculadas, mediante acuerdos o convenios, a cambios en los precios, tales como los bonos o préstamos indexados, se ajustan en función del acuerdo o convenio para expresar el saldo pendiente a la fecha del Estado de Situación Financiera. Tales partidas se contabilizan, en el Estado de Situación Financiera reexpresado, por su cuantía calculada de esta forma.*
- 14. Todos los demás activos y obligaciones son de carácter no monetario. Algunas partidas no monetarias se contabilizan según sus valores corrientes en la fecha del Estado de Situación Financiera, tales como el valor neto realizable o el valor de mercado, de forma que no es necesario reexpresarlas. Todos los demás activos y pasivos habrán de ser reexpresados.*
- 15. La mayoría de las partidas no monetarias se llevan al coste o al coste menos la depreciación acumulada, y por tanto están expresadas a valores corrientes en el momento de su adquisición. El coste reexpresado de cada partida, o el coste menos la amortización acumulada, se determinan aplicando al coste histórico y a la depreciación, en su caso, la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición hasta la fecha del Estado de Situación Financiera a presentar. De acuerdo con lo anterior,*

*las partidas que contienen el inmovilizado material, las inversiones, las existencias de materias primas y mercancías, el fondo de comercio, las patentes, las marcas y otros activos similares, serán objeto de reexpresión a partir de la fecha de su adquisición. Las existencias de productos en curso y de productos terminados se reexpresarán desde las fechas en que se incurrió en los costes de compra y transformación que se encuentren acumulados en ellos.*

- 17. Puede no estar disponible un índice general de precios referido a los ejercicios para los que, según esta Norma, se requiere la reexpresión del inmovilizado material. En tales circunstancias especiales, puede ser necesario utilizar una estimación basada, por ejemplo, en los movimientos del tipo de cambio entre la moneda funcional y una moneda extranjera relativamente estable.*
- 19. El importe reexpresado de una partida no monetaria es objeto de pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad que proceda en cada caso, cuando su cuantía exceda del importe recuperable por el uso futuro de la partida (incluyendo su venta u otro tipo de enajenación). Por lo tanto, en tales casos, los saldos reexpresados de los elementos componentes del inmovilizado material, del fondo de comercio, de las patentes y de las marcas se reducirán hasta su importe recuperable; los saldos reexpresados de las existencias serán rebajados hasta su valor neto realizable, y se rebajarán los saldos reexpresados de las inversiones poseídas hasta su valor de mercado.*
- 25. Al final del primer ejercicio de aplicación, así como en los ejercicios siguientes, se reexpresarán todos los componentes del patrimonio neto aplicando un índice general de pre-*

*cios a las partidas desde el principio del ejercicio, o desde la fecha de aportación si es posterior. Los movimientos habidos, durante el ejercicio, en el patrimonio neto se presentan de acuerdo con la NIC 1, Presentación de Estados Financieros*

27. *En un periodo de inflación, toda empresa que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo y, toda empresa que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un índice de precios. Estas pérdidas o ganancias, derivadas de la posición monetaria neta, pueden ser determinadas como la suma algebraica; esto es considerando el signo de las cantidades, de todos los ajustes efectuados para la reexpresión de las partidas correspondientes a los activos no monetarios, patrimonio neto, cuenta de resultados y las correcciones de los activos y obligaciones indexados. Esta pérdida o ganancia puede estimarse también aplicando el cambio en el índice general de precios a la media ponderada, para el ejercicio, de la diferencia entre activos y pasivos monetarios.*
28. *La pérdida o ganancia derivada de la posición monetaria neta será incluida en la ganancia neta del ejercicio. El ajuste efectuado en los activos y obligaciones indexadas, en aplicación del párrafo 13, se compensará con la pérdida o ganancia en la posición monetaria neta. Otras partidas de la cuenta de resultados, tales como los ingresos y gastos financieros, así como las diferencias de cambio en moneda extranjera, relacionadas con los fondos prestados o tomados en préstamo, estarán también asociadas con la posición monetaria neta. Aunque tales partidas se*

*suelen colocar por separado, puede ser útil agruparlas con las pérdidas o ganancias derivadas de la posición monetaria neta, a efectos de su presentación en la cuenta de resultados.*

### **Estados financieros a coste corriente**

- 29. Las partidas valoradas a coste corriente no serán objeto de reexpresión, por estar ya valoradas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera. Las demás partidas del Estado de Situación Financiera se reexpresarán de acuerdo con lo establecido en los párrafos 11 a 25.*
- 30. Generalmente, la cuenta de resultados a coste corriente muestra los costes corrientes de las partidas en el momento en que las transacciones y sucesos correspondientes ocurrieron. El coste de las ventas y la amortización se registran según sus costes corrientes en el momento del consumo; las ventas y los otros gastos se registran por sus importes monetarios al ser llevados a cabo. Por ello, todas estas partidas necesitan ser reexpresadas en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del Estado de Situación Financiera, y ello se hace aplicando un índice general de precios.*
- 33. Esta Norma exige que todas las partidas del estado de flujos de efectivo se reexpresen en términos de la unidad de valoración corriente en la fecha del Estado de Situación Financiera.*
- 34. Las cifras comparativas del ejercicio anterior, ya estén basadas en el método del coste histórico o del coste corriente, se reexpresarán aplicando un índice general de precios, de forma que los estados financieros comparati-*

*vos resultantes se presenten en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Cualquier otra información que se ofrezca respecto a ejercicios anteriores se expresará también en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Para presentar las cifras comparativas en una moneda de presentación diferente, se aplicarán tanto el apartado b del párrafo 42 como el párrafo 43 de la NIC 21 Efectos de la variación de los tipos de cambio en moneda extranjera (revisada en 2003).*

36. *Si se consolidan estados financieros con fechas de referencia distintas, todas las partidas, sean o no monetarias, necesitarán ser reexpresadas en la unidad de valoración corriente a la fecha de los estados financieros consolidados.*

**38. Cuando una economía deje de ser hiperinflacionaria y la empresa, por consiguiente, cese en la preparación y presentación de estados financieros elaborados conforme a lo establecido en esta Norma, debe tratar las cifras expresadas en la unidad de valoración corriente al final del ejercicio previo, como base para los importes en libros de las partidas en sus estados financieros siguientes.**

### **Métodos de conversión de moneda extranjera**

El método utilizado para convertir los estados financieros de una entidad extranjera depende de dos factores:

- 1) Si los libros de la entidad extranjera son coherentes con los PCGA y
- 2) Si el país donde opera la entidad extranjera tiene una economía altamente inflacionaria.

La NIC 29 define una economía altamente inflacionaria como aquella que tiene una inflación acumulada de aproximadamente el 100 % o más durante un periodo de tres años.

Estas condiciones implican como primer paso para convertir estados financieros en moneda extranjera, ajustar las cuentas de manera que queden de acuerdo con los PCGA del interesado y posteriormente, identificar la moneda funcional.

#### *Método de Conversión Temporal*

Este método se utiliza para remedir las cuentas de una subordinada extranjera cuando opera dentro de una economía altamente inflacionaria o sus libros se mantienen en otra moneda que no sea su moneda funcional.

Bajo el método de conversión temporal, los activos fijos depreciables que han sido registrados a su costo histórico, se convierten al tipo de cambio precisamente de cuando se estableció su costo (seguramente el día de su adquisición), mientras que los activos y los pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio vigente (es decir, el tipo de cambio existente el último día del ejercicio contable). Por lo tanto, este método produce unos valores convertidos como si hubieran sido medidos en la moneda de la casa matriz.

La utilización de tipos medios ponderados se permite para aproximar el tipo de cambio vigente al momento de reconocer las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias. Por ejemplo, sea el caso de la conversión del movimiento de la cartera de una subsidiaria que opera en territorio europeo, cuyos siguientes valores promedios de las tasas de cambio se

obtienen de los mismos registros estadísticos de las cuentas relacionadas:

*Cuadro 68: Conversión del juego de cartera*

	<b>Euros</b>	<b>Tipo de conversión</b>	<b>Pesos colombianos</b>
Saldo Inicial de Clientes	85.800	(H) 2.328	199.742.400
Ventas a crédito	<u>604.000</u>	(M1) 2.418	<u>1.460.472.000</u>
	689.800		1.660.214.400
Menos: Cobranza del periodo	<u>522.320</u>	Tabla 1	<u>1.226.943.640</u>
Saldo final de clientes	<u>167.480</u>	(V) 2.587	<u>433.270.760*</u>

\*Este saldo deudor final de 433.270.760 pesos pasa a ser parte del Estado de Situación Financiera del Cuadro N° 4...

FUENTE: cálculos propios

**Notas:**

M1) = Promedio del tipo de cambio de las transacciones efectuadas durante el último trimestre del año anterior.

M2) = Promedio del tipo de cambio de las transacciones efectuadas durante los tres primeros trimestres del año que acaba de terminar.

M4) = Promedio del tipo de cambio de las transacciones efectuadas durante todo el año que acaba de terminar.

El *método temporal* pues, concibe las operaciones de todas las subsidiarias en el extranjero como si tuvieran alguna similitud con las operaciones de la casa matriz. El objetivo de este método es el de producir los mismos resultados como si sus transacciones hubieran sido registradas inicialmente en su moneda funcional. La mayoría de las cuentas de ingresos y gastos al ser convertidas ocasionan aproximadamente los

mismos resultados que si las transacciones individuales se convirtieran al tipo de cambio vigente cuando tuvieron lugar.

Sin embargo, una desventaja del método temporal es el hecho real de que al mantener la moneda funcional de la casa matriz como la única unidad de medida se comete el error de no reconocer que las operaciones en el extranjero a menudo se llevan a cabo en entornos económicos y monetarios que difieren de los que experimenta la casa matriz.

Con la reexpresión de la información contable se pretende obtener una moneda homogénea con poder adquisitivo equivalente al instante de la lectura de la información, que para el caso de los estados financieros es la fecha de cierre de los mismos (Ostengo, 2011).

#### *Método del Tipo de Cambio Vigente*

Bajo el método del tipo de cambio vigente, las subsidiarias en el exterior mantienen su contabilidad en la moneda en la cual lleva a cabo principalmente sus operaciones y consume sus fondos, es decir, su moneda funcional y únicamente al cierre del periodo, se convierten sus estados financieros a la moneda de la casa matriz, al tipo de cambio vigente para esa fecha.

Es un hecho que el rendimiento operativo y la posición financiera de las entidades extranjeras, se miden mejor si sus cuentas se expresan en la moneda funcional, pues resulta mucho más objetivo considerar a las entidades extranjeras

como entidades de negocios separadas de la casa matriz, generando sus ingresos en su propio entorno económico, legal y político local.

Si una subsidiaria colombiana en el extranjero lleva una contabilidad que cumple con los PCGA y no opera dentro de una economía altamente inflacionaria, no existe mayor problema para identificar a la moneda extranjera como la moneda funcional y aplicar el procedimiento de conversión cada final de periodo, aplicando el tipo de cambio vigente (Ostengo, 2011).

*Condiciones de aplicación de los métodos de conversión*

- En todos los métodos de conversión, los ingresos y los gastos no monetarios relacionados con partes de activos y pasivos convertidos a tipos históricos (principalmente costo de materiales, repuestos y accesorios y, la depreciación) se convierten al tipo de cambio histórico respectivamente utilizado al momento de convertir el activo relacionado.
- También, las cuentas de capital desembolsado y los dividendos declarados deberían revalorarse utilizando el tipo de cambio histórico, es decir en la fecha en que ocurrieron.
- Cuando un activo no monetario está registrado a precios de tipo de cambio vigente (por ejemplo, las existencias registradas a precio de mercado aplicando la norma del menor costo o de mercado) o tipo de cambio futuro (por ejemplo, títulos o valores negociables), la conversión se efectúa al tipo de cambio vigente (es decir, el tipo de cambio existente el último día del ejercicio contable).

- Las partidas monetarias de cuentas a cobrar y/o pagar, se consideran medidas en moneda funcional del instante del cierre o de la lectura de la información, cuando tengan devengados hasta dicho instante de cierre o lectura, los correspondientes componentes financieros.
- La tasa de descuento será la Tasa Interna de Retorno (TIR) “pactada”, cuando para los créditos y deudas no existiera la intención de venta o cancelación anticipada. Será la TIR “del mercado”, cuando para los créditos exista la intención de venta y será la TIR “que el proveedor acepte para cancelar”, cuando se trate de deudas con intención de cancelación anticipada.

### **Conversión de estados financieros en moneda extranjera**

Para ilustrar el procedimiento de conversión, supóngase que el 2 de enero de 20X1 la empresa Malambo Sotavento S.A., con base en Colombia, adquirió por 400.000 euros una participación del 80 % en Saint Kitts Barlovento S.A., una empresa francesa que mantiene sus libros en euros, y están de acuerdo con los PCGA de Colombia. El proceso de conversión se ilustrará bajo dos suposiciones diferentes:

- 1) El euro es la moneda funcional, y
- 2) El peso colombiano es la moneda funcional.

Si los estados financieros al cierre del ejercicio, el 31 de diciembre, para una subsidiaria que opera en territorio francés, desean ser convertidos a pesos colombianos, utilizando

el método temporal, hace necesario aplicar diversas tasas de cambio, según la coherencia que requiera cada tipo de rubro a convertir.

Tengamos, por caso, las siguientes tasas de cambio:

Fecha	Tipo de cambio
2 de enero (fecha de adquisición)	(H) 2.328
1 de septiembre (declaración de dividendos)	(D) 2.458
31 de diciembre (cierre de libros)	(V) 2.587
Promedio del tipo de cambio de las transacciones efectuadas durante el cuarto trimestre	(M2) 2.522
Promedio para el ejercicio	(M1) 2.418

### *Estado de Resultados*

En tratándose los inventarios de un activo no monetario, su conversión de las cuentas del juego de inventarios (periódicos) utiliza el método de precios fijos y se supone que los ingresos y los gastos fueron incurridos a la par durante el ejercicio. También se supone que las existencias del inventario final se adquirieron durante el último trimestre. El costo de ventas así obtenido pasa a ser parte del Estado de resultados del Cuadro N° 70.

*Cuadro 69: Conversión del juego de inventarios*

	<b>Euros</b>	<b>Tipo de conversión</b>	<b>Pesos colombianos</b>
Inventario Inicial de mercancías	152.419	(H) 2.328	354.831.432
Más: compra de mercancías	<u>383.581</u>	(M1) 2.418	<u>927.498.858</u>
	536.000		1.282.330.290
Menos: Inventario Final de mercancías	<u>166.000</u>	(M2) 2.522	<u>418.652.000</u>
Costo de ventas	<u>370.000</u>	Tabla 2	<u>863.678.290</u>

FUENTE: cálculos propios

*Cuadro 70: Hoja de trabajo para convertir los saldos de las cuentas del estado de resultado de la subsidiaria que opera en el extranjero*

**SAINT KITTS BARLOVENTO S, A.**  
**HOJA DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 20X1**

Estado de Resultados	Estado de Situación Financiera comprobación ajustado (Euros)	Método temporal	Método del tipo de cambio vigente		
		Tipo de conversión (\$/euro)	Estado de Situación Financiera comprobación ajustado (Miles de Pesos)	Tipo de conversión (\$/euro)	Estado de Situación Financiera comprobación ajustado (Miles de Pesos)
Ventas	604.000	(M1)2.418	1.460.472	(M1)2.418	1.460.472
Costo de ventas	370.000	Tabla 2	863.678	(M1)2.418	894.660
Gasto de depreciación	20.000	(H)2.328	46.560	(H)2.328	46.560
Otros gastos	131.000	(M1)2.418	316.758	(M1)2.418	316.758
Para Obligaciones Fiscales	16.400	(M1)2.418	39.655	(M1)2.418	39.655
<b>Utilidades Operacionales</b>	<b>66.600</b>		<b>193.821</b>		<b>162.839</b>
Otros Resultados Integrales (A/C)	N/A		(57.809)		72.925
Utilidades del Ejercicio (Resultados Integrales Totales)	66.600		136.012		235.764

FUENTE: cálculos propios

Notas:

H) tipo de cambio histórico

V) tipo de cambio vigente

M1) tipo de cambio medio utilizado para aproximar el tipo a la fecha en que estos elementos fueron reconocidos

N/A) no aplicable

A/C) Ajuste de conversión monetaria.

El saldo de \$136.012 proviene de las Utilidades del ejercicio que se obtiene en el Cuadro 77. Este otro importe de cuadro, correspondiente a la pérdida de la conversión, por \$57.809, resulta de la conversión de los diversos flujos monetarios, aplicando los tipos de cambio pertinentes (Tipo de cambio Vigente para los monetarios y Tipo de cambio Histórico para los no monetarios), para obtener en ambos casos, el número equivalente de pesos colombianos en la fecha que tuvo lugar el cierre contable.

### *Balance General*

Si bien, en una contabilidad a precios corrientes tanto en las cuentas del Estado de Resultados como en las del Estado de Flujos de Efectivo no quedan desplegadas las utilidades generadas por la diferencia en cambio, no ocurre lo mismo con el Estado de Situación Financiera (Rosillo, 2003).

La conversión del Estado de Situación Financiera requiere de un mayor desglosamiento de los saldos que presentan las cuentas en moneda extranjera. Esto es así, porque las utilidades o pérdidas por la diferencia en cambio se hacen comprensivas en el Estado de Resultados, mientras que en el Estado de Situación Financiera todos los ajustes implican un efecto revalorizador que requiere mostrarse en las cuentas del patrimonio.

A partir de los Estados de Situación Financiera de Saint Kitts Barlovento S.A. podemos conciliar la posición del patrimonio neto y del capital de trabajo y con ayuda de las cuentas T analizaremos los impactos cambiarios en las corrientes no monetarias:

*Cuadro 71: Estados de Situación Financiera y movimientos de la subordinada extranjera*

**SAINT KITTS BARLOVENTO S.A.**

Estados de Situación Financiera comparados (en Euros)

Cuentas	20X0	20X1
<b>Activos monetarios</b>	<b>220.000</b>	<b>405.419</b>
Caja	30.800	36.120
Inversiones	103.400	201.819
Clientes	85.800	167.480
<b>Activos no monetarios</b>	<b>488.419</b>	<b>482.000</b>
Mercancías	152.419	166.000
Activos fijos	336.000	316.000
<b>Total</b>	<b>708.419</b>	<b>887.419</b>
<b>Pasivos monetarios</b>	<b>360.419</b>	<b>556.819</b>
Obligaciones Bancarias	250.000	446.400
Proveedores	80.000	80.000
Costos y gastos por pagar	30.419	30.419
<b>Pasivos no monetarios</b>	<b>348.000</b>	<b>330.600</b>
Dividendos por pagar	-	36.000
Acciones ordinarias	192.000	192.000
Reservas obligatorias	-	90.000
Acciones Readquiridas	-	(84.000)
Utilidades acumuladas	96.000	30.000
Utilidades del ejercicio	60.000	66.600
<b>Total</b>	<b>708.419</b>	<b>887.419</b>

FUENTE: cálculos propios

Patrimonio neto en 20X0 = \$708.419 – \$360.419 = \$348.000

Patrimonio neto en 20X1 = \$887.419 – \$556.819 = \$330.600

<b>36.120</b>		<b>201.819</b>		<b>167.480</b>	
835.282	799.162	287.581	85.762	689.800	522.320
<b>1105 CAJA</b>		<b>1205 INVERSIONES</b>		<b>1305 CLIENTES</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
30.800	383.581 (3)	103.400	85.762 (15)	85.800	522.320 (2)
522.320 (2)	131.000 (5)	184.181 (14)		604.000 (1)	
	16.400 (6)				
196.400 (12)	84.000 (13)				
85.762 (15)	184.181 (14)				
<b>166.000</b>		<b>100.000</b>		<b>130.000</b>	
536.000	370.000	100.000		138.345	8.345
<b>1435 MERCANCIAS</b>		<b>1504 TERRENOS</b>		<b>1516 CONSTR. Y EDIF.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
152.419	370.000 (1)	100.000		138.345	8.345 (4)
383.581 (3)					
<b>86.000</b>		<b>-446.400</b>		<b>-80.000</b>	
97.655	11.655		446.400		80.000
<b>1520 MAQ. Y EQUIPO</b>		<b>2105 OBLIGAC. FINANC.</b>		<b>2205 PROVEEDORES</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
97.655	11.655 (4)		250.000		80.000
			196.400 (12)		
<b>-30.419</b>		<b>-36.000</b>		<b>-36.000</b>	
	30.419		36.000		192.000
<b>2335 GASTOS X PAGAR</b>		<b>2360 DIVIDENDOS P/PAG</b>		<b>3105 CAPITAL SOCIAL</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
	30.419		36.000 (11)		192.000
<b>-90.000</b>		<b>84.000</b>		<b>-66.600</b>	
	90.000		84.000		60.000
					126.600
<b>330515 RESERVAS OBL.</b>		<b>330516 ACS. PR. READQ.</b>		<b>3605 UTILIDADES EJERC.</b>	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO
		30.000 (10)		84.000 (13)			60.000 (10)	60.000
		60.000 (11)						66.600 (9)
	<b>-30.000</b>			<b>0</b>			<b>0</b>	
	96.000	126.000		604.000	604.000		20.000	20.000
	<b>3705 UTILIDADES ACUM.</b>			<b>4135 COMERC. P/M-p/m</b>			<b>5160 DEPRECIACIONES</b>	
	DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO
		96.000		604.000 (8)	604.000 (1)		20.000 (4)	20.000 (7)
	96.000 (11)	30.000 (10)						
	<b>0</b>			<b>0</b>			<b>0</b>	
	147.400	147.400		604.000	604.000		370.000	370.000
	<b>5195 GASTOS DIVERSOS</b>			<b>5905 GANANC. Y PÉRD.</b>			<b>6130 COSTO DE VENTAS</b>	
	DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO		DÉBITO	CRÉDITO
	131.000 (5)	131.000 (7)		537.400 (8)	604.000 (8)		370.000 (1)	
	16.400 (6)	16.400 (7)		66.600 (9)			147.400 (7)	
							20.000 (7)	537.400 (8)

FUENTE: cálculos propios

## Verificación del Superávit de Conversión

*Cuadro 72: Hoja de trabajo para convertir los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera de la subsidiaria que opera en el extranjero*

**SAINT KITTS BARLOVENTO S.A. HOJA DE TRABAJO  
PARA CONVERSIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE DE 20X1**

Estado de Situación Financiera	Método temporal		Método del tipo de cambio vigente		
	Estado de Situación Financiera de Prueba ajustado (Euros)	Tipo de conversión	Estado de Situación Financiera de Prueba ajustado (Miles de Pesos)	Tipo de conversión	Estado de Situación Financiera de Prueba ajustado (Miles de Pesos)
Caja	36.120	(V) 2.587	93.442	(V) 2.587	93.442
Inversiones	201.819	(V) 2.587	522.106	(V) 2.587	522.106
Clientes	167.480	(V) 2.587	433.271	(V) 2.587	433.271

<b>Subtotal Activo Monetario</b>	<b>405.419</b>		<b>1.048.819</b>		<b>1.048.819</b>
Mercancías	166.000	Ver Tabla 2	418.652	(V) 2.587	429.442
Terrenos	100.000	(H) 2.328	232.800	(V) 2.587	258.700
Edificios (neto)	130.000	(H) 2.328	302.640	(V) 2.587	336.310
Equipo (neto)	86.000	(H) 2.328	200.208	(V) 2.587	222.482
<b>Subtotal Activo No-monetario</b>	<b>492.000</b>		<b>1.154.300</b>		<b>1.246.934</b>
<b>Total Activo</b>	<b><u>887.419</u></b>		<b><u>2.203.119</u></b>		<b><u>2.295.753</u></b>
Obligaciones Corto Plazo	446.400	(V) 2.587	1.154.837	(V) 2.587	1.154.837
Cuentas por pagar a Largo Plazo	80.000	(V) 2.587	206.960	(V) 2.587	206.960
Gastos por pagar	30.419	(V) 2.587	78.694	(V) 2.353	71.576
Subtotal Pasivo Monetario	556.819		1.440.491		1.433.373
Divd. por pagar	36.000	(V) 2.587	93.132	(V) 2.587	93.132
Capital Suscrito y Pagado	192.000	(H) 2.328	446.976	(H) 2.328	446.976
Reserva para readq. de acc.	90.000	(H) 2.328	209.520	(H) 2.328	209.520
Accs. Propias Readq.	(84.000)	(H) 2.328	(195.552)	(H) 2.328	(195.552)
Utilidades acumuladas 31.12	30.000	(M1) 2.418	72.540	(M1) 2.418	72.540
Utilidades del ejercicio 31.12	66.600		193.821		162.839
<b>Subtotal Patrimonio</b>	<b>294.600</b>		<b>727.305</b>		<b>696.323</b>
Ajuste de conversión (I/C)			(57.809)		72.925
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>887.419</u></b>		<b><u>2.203.119</u></b>		<b><u>2.211.706</u></b>

FUENTE: cálculos propios

### Capital de Trabajo Monetario

Ahora, a partir de los Estados de Situación Financiera inicial y final, las cuentas T y del estado de resultados de Saint Kitts Barlovento S.A., podemos construir un Estado de Flujos, denominado método indirecto, para efectos de analizar los impactos cambiarios sobre el control interno de la empresa, así:

Capital de Trabajo Monetario en 20X0 = \$360.419 – \$220.000  
= \$140.419

Capital de Trabajo Monetario en 20X1 = \$532.819 – \$405.419  
= \$127.400

Para los siguientes cuadros será aplicada esta nomenclatura:

H) tipo de cambio histórico

V) tipo de cambio vigente

M1) tipo de cambio medio para todo el ejercicio

S/C) Superávit por conversión monetaria.

I/C) Importe de conversión. La diferencia entre la suma de los saldos de las cuentas patrimoniales y el total del Activo.

*Cuadro 73: Verificación del ajuste de conversión en Capital de Trabajo Monetario*

**SAINT KITTS BARLOVENTO S.A.**  
**Análisis de los cambios en el capital de trabajo**

Partidas no monetarias	Método temporal		Moneda funcional: pesos	
	20X1 (Euros)	20X0 (Euros)	Tipo de Conversión	Moneda Nacional
Pasivos monetarios (Cuadro 76)	360.419			
Menos: activos monetarios	220.000			
<b>Capital de trabajo inicial</b>	<b>140.419</b>		<b>2.328 (H)</b>	<b>(326.895.432)</b>
Inventario final de mercancías 20X1 (Tabla 2)	166.000		2.522 (M2)	418.652.000
Inventario inicial mercancía (20X0) (Cuadro 79)		152.419	2.328 (H)	(354.831.432)
<b>Variación de inventarios</b>				<b>63.820.568</b>
Activos fijos 20X1	316.000		2.328 (H)	735.648.000
Activos fijos 20X0	Cuadro 76	336.000	2.328 (H)	(782.208.000)
<b>Variación de activos fijos</b>				<b>(46.560.000)</b>

Utilidades del ejercicio en 20X0	60.000	2.328 (H)	139.680.000
Saldo de utilidades acum. En 20X0	96.000	2.328 (H)	223.488.000
Dividendos declarados	36.000	2.458 (D)	(91.608.000)
Reserva obligatoria creada 20X1	90.000	2.328 (H)	(209.520.000)
Acciones propias readquiridas 20X1	84.000	2.328 (H)	195.552.000
Utilidades acumuladas 20X1	30.000	2.328 (H)	(69.840.000)
Utilidades del ejercicio 20X1	66.600		(193.820.510)
<b>Variación patrimonial</b>			<b>-6.068.510</b>
<b>Impactos cambiarios de los flujos monetarios</b>			<b>-315.703.374</b>
Pasivos monetarios (Cuadro 76)	556.819		
Menos: activos monetarios	405.419		
<b>Capital de trabajo final</b>	<b>151.400</b>	2.587 (V)	<b>(391.671.800)</b>
<b>Superávit método de participación</b>			<b>75.968.426</b>

FUENTE: cálculos propios

Al comparar la suma de los impactos cambiarios positivos y negativos de los flujos monetarios, con el capital de trabajo final dado por los estados financieros convertidos, obtenemos un superávit muy superior a lo esperado, lo que podría presumir, entre otras causas, la existencia de un sistema Peps (Fifo) de valoración de inventarios.

La interpretación de tal circunstancia está relacionada solamente con las partidas monetarias que se ven afectadas por las sucesivas variaciones en los tipos de cambio, dando lugar a una ganancia o a una pérdida continua en la medida en que estas partidas monetarias vayan generando nuevas partidas monetarias convertidas al tipo de cambio corriente.

## **El Procedimiento de anticuación de los saldos en las cuentas del Estado de Situación Financiera**

A través del procedimiento denominado “anticuación” podemos buscar el antecedente de los desfases en la valoración de las cuentas del Estado de Situación Financiera convertido. Comencemos con el método temporal.

*Cuadro 74: Estado de Situación Financiera y movimientos en cuentas T de la subordinada extranjera*

### **SAINT KITTS BARLOVENTO S.A.**

Estados de Situación Financiera Convertido a moneda nacional mediante el Método Temporal

Cuentas	Antecedente	Desfase	Convertido
<b>Activos monetarios</b>	-	-	-
Caja	69.538.829	23.903.611	93.442.440
Inversiones	495.325.153	26.780.600	522.105.753
Clientes	433.270.760	-	433.270.760
<b>Activos no monetarios</b>	-	-	-
Mercancías	418.652.000	-	418.652.000
Terrenos	232.800.000	-	232.800.000
Construcciones y edificaciones	302.640.000	-	302.640.000
Maquinaria y equipo	200.208.000	-	200.208.000
<b>Total</b>	<b>2.152.434.742</b>	<b>50.684.211</b>	<b>2.203.118.953</b>
<b>Pasivos monetarios</b>	-	-	-
Obligaciones Bancarias	1.090.086.800	93.348.521	1.183.435.321
Proveedores	186.240.000	-	186.240.000
Costos y gastos por pagar	70.815.432	-	70.815.432
<b>Pasivos no monetarios</b>			
Dividendos por pagar	83.808.000	9.324.000	93.132.000
Acciones ordinarias	446.976.000	-	446.976.000
Prima en emisión de acciones	(3.120.000)	-	(3.120.000)
Reserva para adquisición de accs.	209.520.000	-	209.520.000
Acciones Propias Readquiridas	(195.552.000)	-	(195.552.000)
Utilidades acumuladas	69.840.000	2.700.000	72.540.000
Utilidades del ejercicio	193.820.510	(57.807.910)	136.012.600
Devengo	-	3.119.600	3.119.600
<b>Total</b>	<b>2.152.434.742</b>	<b>50.684.211</b>	<b>2.203.118.953</b>

FUENTE: cálculos propios

Ahora, con ayuda de las cuentas T, en las cuales, en la parte superior de la T aparece el valor alcanzado por cada cuenta bajo el método del cambio vigente y debajo el valor del devengo que deba ser añadido (ajustado) para igualarlos:

El saldo de cada cuenta se muestra resaltado y encima de los saldos se muestra el desfase correspondiente respecto a la conversión del Estado de Situación Financiera bajo el método temporal.

93.442.440		522.105.753		433.270.760	
23.903.611		26.780.600		0	
<b>69.538.829</b>		<b>495.325.153</b>		<b>433.270.760</b>	
1.827.897.087	1.758.358.258	516.489.400	21.164.247	1.660.214.400	1.226.943.640
<b>1105 CAJA</b>		<b>1205 INVERSIONES</b>		<b>1305 CLIENTES</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
71.702.400	927.498.858 (3)	240.715.200	21.164.247 (15)	199.742.400	1.226.943.640 (2)
1.226.943.640 (2)	316.758.000 (4)	275.774.200 (14)		1.460.472.000 (1)	
	39.655.200 (5)				
508.086.800 (12)	198.672.000 (13)				
21.164.247 (15)	275.774.200 (14)				
418.652.000		232.800.000		302.640.000	
0		0		0	
<b>418.652.000</b>		<b>232.800.000</b>		<b>302.640.000</b>	
1.282.330.290	863.678.290	232.800.000		322.640.000	20.000.000
<b>1435 MERCANCÍAS</b>		<b>1504 TERRENOS</b>		<b>1516 CONSTR. Y EDIF.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
354.831.432		232.800.000		322.640.000	20.000.000 (5)
927.498.858 (3)	863.678.290 (1)				
200.208.000		-1.183.435.321		-186.240.000	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

0	-93.348.521	0
<b>200.208.000</b>	<b>-1.090.086.800</b>	<b>-186.240.000</b>
226.768.000    26.560.000	1.090.086.800	186.240.000
<b>1520 MAQ. Y EQUIPO</b>	<b>2105 OBLIGAC. FINANC.</b>	<b>2205 PROVEEDORES</b>
DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO
226.768.000    26.560.000 (5)	582.000.000 508.086.800 (12)	186.240.000
-70.815.432	-93.132.000	-446.976.000
0	-9.324.000	0
<b>-70.815.432</b>	<b>-83.808.000</b>	<b>-446.976.000</b>
70.815.432	83.808.000	446.976.000
<b>2335 GASTOS X PAGAR</b>	<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>	<b>3105 CAPITAL SOCIAL</b>
DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO
70.815.432	83.808.000 (12)	446.976.000
3.120.000	0	0
<b>0</b>	<b>3.120.000</b>	<b>0</b>
3.120.000	3.120.000	3.120.000
<b>320510 PRIMA EN COL. DE ACCIONES</b>	<b>320510 PRIMA COL. ACCS x COBRAR</b>	<b>3225 SUPERÁVIT MET. PART.</b>
DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO
3.120.000 (13)	3.120.000 (13)	3.120.000 (13)
-209.520.000	195.552.000	-3.119.600
0	0	0
<b>-209.520.000</b>	<b>195.552.000</b>	<b>-3.119.600</b>
209.520.000	195.552.000	50.684.211    47.564.611
<b>330515 RESERVAS OBL.</b>	<b>330516 ACC. PROP. READQUIRIDAS</b>	<b>3405 REVALORIZACIÓN DEL PATRIM.</b>
DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO	DÉBITO    CRÉDITO
69.840.000 (10)	195.552.000 (13)	93.348.521 (16)    23.903.611 (16)

		139.680.000 (11)				9.324.000 (16)	26.780.600 (16)
						2.700.000 (16)	
						(57.807.910) (16)	
		-136.012.600					
		57.807.910					
		<b>-193.820.510</b>				<b>0</b>	
		139.680.000	333.500.510	139.680.000	215.688.000	1.460.472.000	1.460.472.000
		<b>3605 UT. DEL EJERCICIO</b>		<b>3705 UT. ACUMULADAS</b>		<b>4135 COMERCIO P/M-p/m</b>	
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
		139.680.000		223.488.000	1.460.472.000 (8)	1.460.472.000 (1)	
	139.680.000 (10)	193.820.510 (9)	139.680.000 (4)	69.840.000 (10)			
	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		
	46.560.000	46.560.000	316.758.000	316.758.000	39.655.000	39.655.000	
	<b>5160 DEPRECIACIONES</b>		<b>5195 GASTOS DIVERSOS</b>		<b>5405 IMPUESTOS</b>		
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
	46.560.000 (6)	46.560.000 (7)	316.758.000 (4)	316.758.000 (7)	39.655.000 (5)	39.655.000 (7)	
	<b>0</b>		<b>0</b>				
	1.460.472.000	1.460.472.000	1.306.219.800	1.306.219.800			
	<b>5905 GANANCIAS y PÉRD.</b>		<b>6130 COSTO DE VENTAS</b>				
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
	1.266.651.490 (8)	1.460.472.000 (8)	863.678.290 (1)				
	193.820.510 (9)		316.758.000 (7)	1.266.651.490 (8)			
			46.560.000 (7)				
			39.655.200 (7)				

FUENTE: cálculos propios

Continuamos ahora con el método de la tasa de cambio vigente.

*Cuadro 75: Estado de Situación Financiera y movimientos de la subordinada extranjera*

**SAINT KITTS BARLOVENTO S.A.**

Estados de Situación Financiera Convertido a moneda nacional mediante el Método de la Tasa de Cambio Vigente

Cuentas	Antecedente	Desfase	Convertido
<b>Activos monetarios</b>			
Caja	19.680.319	73.762.121	93.442.440
Inversiones	479.785.213	42.320.540	522.105.753
Clientes	433.270.760		433.270.760
Activos no monetarios			
Mercancías	565.394.047	(135.952.047)	429.442.000
Terrenos	232.800.000	25.900.000	258.700.000
Construcciones y edificaciones	302.640.000	33.670.485	336.310.485
Maquinaria y equipo	200.208.000	22.273.515	222.481.515
<b>Total</b>	<b>2.233.778.339</b>	<b>61.974.614.</b>	<b>2.295.752.953</b>
<b>Pasivos monetarios</b>			
Obligaciones Bancarias	954.134.753	-	954.134.753
Proveedores	426.240.000	(95.104.000)	331.136.000
Costos y gastos por pagar	94.632.726	65.231.274	159.864.000
<b>Pasivos no monetarios</b>			
Dividendos por pagar	83.808.000	4.680.000	88.488.000
Acciones ordinarias	446.976.000	-	446.976.000
Prima en emisión de acciones	(3.120.000)	-	(3.120.000)
Superávit Método de Participación	(15.539.940)	-	(15.539.940)
Reserva para adquisición de acciones	209.520.000	-	209.520.000
Acciones Propias Readquiridas	(195.552.000)	-	(195.552.000)
Utilidades acumuladas	69.840.000	2.700.000	72.540.000
Utilidades del ejercicio	162.838.800	72.925.446	235.764.246
Revalorización del Patrimonio (Devengo)		11.541.894	
<b>Total</b>	<b>2.233.778.339</b>	<b>61.974.614</b>	<b>2.295.752.953</b>

FUENTE: cálculos propios

El saldo de cada cuenta se muestra resaltado y encima de los saldos se muestra el desfase correspondiente respecto a la conversión del Estado de Situación Financiera bajo el método de tasa vigente.

93.442.440		522.105.753		433.270.760	
73.762.121		42.320.540		0	
<b>19.680.319</b>		<b>479.785.213</b>		<b>433.270.760</b>	
1.819.810.287	1.820.129.968	516.489.400	36.704.187	1.660.214.400	1.226.943.640
<b>1105 CAJA</b>		<b>1205 INVERSIONES</b>		<b>1305 CLIENTES</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
71.702.400	969.270.568 (3)	240.715.200	21.164.247 (14)	199.742.400	1.226.943.640 (2)
1.226.943.640 (2)	316.758.000 (4)	275.774.200 (16)	15.539.940 (15)	1.460.472.000 (1)	
500.000.000 (12)	39.655.200 (5)				
21.164.247 (14)	198.672.000 (13)				
	275.774.200 (16)				
429.442.000		258.700.000		336.310.485	
-135.952.047		25.900.000		33.670.485	
<b>565.394.047</b>		<b>232.800.000</b>		<b>302.640.000</b>	
1.460.054.047	894.660.000	232.800.000		322.640.000	20.000.000
<b>1435 MERCANCÍAS</b>		<b>1504 TERRENOS</b>		<b>1516 CONSTR. Y EDIF.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
354.831.432	894.660.000 (1)	232.800.000		322.640.000	20.000.000 (6)
969.270.568 (3)					
135.952.047 (14)					
222.481.515		-954.134.753		-331.136.000	
22.273.515		0		(95.104.000)	
<b>200.208.000</b>		<b>-954.134.753</b>		<b>-426.240.000</b>	
226.768.000	26.560.000	127.865.247	1.082.000.800		426.240.000
<b>1520 MAQ. Y EQUIPO</b>		<b>2105 OBLIGAC. FINANC.</b>		<b>2205 PROVEEDORES</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	226.768.000	26.560.000 (6)		582.000.000	186.240.000
			127.865.247 (13)	500.000.000 (12)	115.824.000 (13)
					124.176.000 (14)
	-159.864.000		-88.488.000	-446.976.000	
	-65.231.274		-4.680.000	0	
	<b>-94.632.726</b>		<b>-83.808.000</b>	<b>-446.976.000</b>	
		94.632.726		83.808.000	446.976.000
	<b>2335 GASTOS X PAGAR</b>		<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>		<b>3105 CAPITAL SOCIAL</b>
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO
		70.815.432		83.808.000 (12)	446.976.000
		12.041.247 (13)			
		11.776.047 (14)			
	3.120.000		15.539.940	-209.520.000	
	0		0	0	
	<b>3.120.000</b>		<b>15.539.940</b>	<b>-209.520.000</b>	
	3.120.000		15.539.940		209.520.000
	<b>320510 PRIMA COL x COBRAR</b>		<b>3225 SUPERÁVIT MET. PART.</b>		<b>330515 RESERVA READQ. ACCS.</b>
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO
	3.120.000 (13)		15.539.940 (15)		69.840.000 (10)
					139.680.000 (11)
	195.552.000		-11.541.894	-162.838.800	
	0		0	0	
	<b>195.552.000</b>		<b>-11.541.894</b>	<b>-162.838.800</b>	
	195.552.000		50.432.720	61.974.574	223.488.000
	<b>330516 ACCS. READQUIRIDAS</b>		<b>3405 REVALOR. DEL PATR.</b>		<b>3605 UTILIDADES DEL EJERCICIO</b>
	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO
	195.552.000 (13)		-95.104.000 (16)	73.762.121 (16)	139.680.000
			65.231.274 (16)	42.320.540 (16)	162.838.800 (9)
			4.680.000 (16)	(135.952.047) (16)	
			2.700.000 (16)	25.900.000 (16)	
			72.925.446 (16)	33.670.485 (16)	
				22.273.515 (16)	

-83.808.000					
7.739.940					
<b>-91.547.940</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
139.680.000	231.227.940	1.460.472.000	1.460.472.000	1.297.633.200	1.297.633.200
<b>3705 UTILIDADES ACUM.</b>		<b>4135 COMERCIO P/M-p/m</b>		<b>6130 COSTO DE VENTAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
223.488.000 (11)	223.488.000	1.460.472.000 (8)	1.460.472.000 (1)	894.660.000 (1)	
	69.840.000 (10)			316.758.000 (7)	
				46.560.000 (7)	
				39.655.200 (7)	1.297.633.200(8)
<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	
46.560.000	46.560.000	316.758.000	316.758.000	39.655.000	39.655.000
<b>5160 DEPRECIACIONES</b>		<b>5195 GASTOS DIVERSOS</b>		<b>5405 IMPUESTOS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
46.560.000 (6)	46.560.000 (7)	316.758.000 (4)	316.758.000 (76)	39.655.000 (5)	39.655.200 (7)
<b>0</b>					
1.460.472.000	1.460.472.000				
<b>5905 GANANCIAS Y PÉRDIDAS</b>					
DÉBITO	CRÉDITO				
1.297.633.200 (8)	1.460.472.000 (8)				
162.838.800 (9)					

FUENTE: cálculos propios

Los devengos en sí son variaciones nominales que ocurren en algunas partidas activas y/o pasivas. Si adoptamos V como representación de los devengos, podemos escribir:

PARTIDAS ACTIVAS = Saldo inicial + Movimientos débitos – Movimientos créditos ± V

PARTIDAS PASIVAS = Saldo inicial + Movimientos créditos – Movimientos débitos ± V

### **EJERCICIOS RESUELTOS**

1. Una empresa cartagenera Chambacú Ltda., de importación y exportación, negoció las siguientes transacciones con varias empresas extranjeras:

- 01 de junio de 20X1: Vendió mercancías a crédito a un minorista de Estocolmo por SEK 80.000 (coronas suecas). El beneficio esperado es del 60 % del costo de la mercancía vendida.
- 01 de junio de 20X1: compró mercancías a crédito por SEK 100.000 a un proveedor sueco.
- El 31 de julio es la fecha de cierre del ejercicio anual de las empresas suecas.

Los tipos de cambio directo en determinadas fechas han sido:

- 01 de junio de 20X1           274,2
- 01 de julio de 20X1        289,4
- 31 de julio de 20X1        280,3

Se solicita:

- a. Preparar los asientos de diario en todas las fechas importantes para contabilizar las transacciones en moneda extranjera.
- b. Calcular el efecto cambiario de las transacciones en el beneficio neto para el ejercicio finalizado el 31 de julio de 20X1.

**Solución:**

a) ASIENTOS DE DIARIO EN LAS FECHAS RELEVANTES

La venta del 1° de junio en COP es:

$$80.000 \text{ SEK} \times 274,2 \text{ \$/SEK} = \$21.936.000$$

El costo es dado según:

$$V - C = M \text{ en donde: } V - C = 0,6C \text{ por lo tanto: } V = 1,6C$$

$$\text{o sea que: } C = (V/1,6) = \$21.936.000 / 1,6 = \$13.710.000$$

Cuyos valores utilizamos para la elaboración del asiento en la fecha de la transacción:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/06/20X1	1305	Clientes		
	130510	Del exterior	21.936.000	
	4135	Comercio al P/M y al p/m		21.936.000
	6135	Comercio al P/M y al p/m	13.710.000	
	1435	Mercancía no Fab. X la empresa		13.710.000

El mismo día la empresa también realiza una operación de importación, cuyo valor es de:

$$100.000 \text{ SEK} \times 274,2 \text{ \$/SEK} = \$27.420.000$$

lo que da lugar al siguiente asiento:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/06/20X1	1435	Mercancía no Fab. X la empresa	27.420.000	
	2210	Proveedores del exterior		27.420.000

El 1° de julio la cuenta por cobrar en COP se ha modificado en la siguiente cantidad:

$$80.000 \text{ SEK} \times (289,4 - 274,2) \text{ \$/SEK} = \$80.000 \times 15,2 \text{ \$/SEK} \\ = \$1.216.000$$

Mientras tanto, la cuenta por pagar también se ha modificado según:

$$100.000 \text{ SEK} \times (289,4 - 274,2) \text{ \$/SEK} = \$100.000 \times 15,2 \text{ \$/SEK} \\ = \$1.520.000$$

Por lo tanto, en 1° de julio, deben efectuarse los siguientes asientos de ajuste:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/07/20X1	1305	Cientes		
	130510	Del exterior	1.216.000	
	4210	Financieros		
	421020	Diferencia en cambio		1.216.000
	5305	Financieros		
	530525	Diferencia en cambio	1.520.000	
	2210	Proveedores del exterior		1.520.000

Igualmente, en 31 de julio, la empresa requiere actualizar el valor de la deuda, así:

$$80.000 \text{ SEK} \times (280,3 - 289,4) \text{ \$/SEK} = \$80.000 \times -9,1 \text{ \$/SEK} \\ = - \$728.000$$

$$100.000 \text{ SEK} \times (280,3 - 289,4) \text{ \$/SEK} = \$100.000 \times -9,1 \text{ \$/SEK} \\ = - \$910.000$$

para poder efectuar los siguientes ajustes:

Fecha	Código	Nombre de la Cuenta	Debe	Haber
01/07/20X1	5305	Financieros		
	530525	Diferencia en cambio	728.000	
	1305	Clientes		
	130510	Del exterior		728.000
	2210	Proveedores del exterior	910.000	
	4210	Financieros		
	421020	Diferencia en cambio		910.000

b) CÁLCULO DEL EFECTO CAMBIARIO EN EL BENEFICIO NETO A 31/07/20X1

CUENTAS	Junio 1	Julio 1	Julio 31	LÍQUIDO	Beneficio
Cuentas por cobrar	21.936.000	+ 1.216.000	-728.000	22.424.000	488
Cuentas por pagar	27.420.000	+ 1.520.000	-910.000	28.030.000	(610)
					(122)

2. El 2 de enero de 20X1, Xandox S.A., una empresa domiciliada en Colombia, adquirió por US\$580.000 una participación del 80 % en la compañía norteamericana Yellow Cab S.A., cuando el tipo de cambio era de 1.848,80. El inventario inicial de mercancías era en ese entonces de US\$226.474 y en 7 de septiembre fueron declarados dividendos por US \$103.260

Se solicita:

- Elaborar una hoja de trabajo con la Tabla del juego de inventarios en moneda funcional para ser utilizada en la confección del estado de resultados convertido a COPs.
- Elaborar una hoja de trabajo con el Estado de Resultados en moneda funcional y luego convertido a COPs.
- Elaborar una hoja de trabajo con el Estado de Situación Financiera en moneda funcional y luego convertido a COPs.
- Convertir todos estos Estados Financieros bajo el método del tipo de cambio temporal.

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los tipos de cambio aplicables fueron:

2 de enero 20X0	\$1.819,29
2 de enero 20X1	\$1.848,80
7 de septiembre	\$1.863,90
31 de diciembre	\$1.879,00
Promedio del tipo de cambio de las transacciones efectuadas durante el cuarto trimestre	\$1.867,39
Promedio para el ejercicio	\$1.859,29

Los Estados de Situación Financiera de comprobación de las dos empresas son como sigue:

CARGOS	XANDOX S.A. (en miles de pesos colombianos)	YELLOW CAB INC. (en dólares estadounidenses)
Caja y Bancos	939.876	265.033
Inversiones	970.316	181.737
Cientes	1.072.304	
Mercancías (fifo)	1.179.636	285.685
Terrenos	845.550	137.679
Edificaciones (neto)	1.146.190	151.448
Maquinaria (neto)	544.910	111.520
Costo de Ventas	5.110.880	636.768
Gasto de Depreciación	394.590	34.420
Otros gastos	1.717.406	225.450
Provisión imponible	187.900	28.224
	<b>13.751.059</b>	<b>2.057.964</b>
<b>ABONOS</b>		
Pasivo circulante	563.700	145.442
Pasivo largo plazo	1.014.660	262.683
Cuentas por pagar	1.315.300	
Capital social	1.503.200	317.317
Reservas	563.700	-
Utilidades acumuladas	898.699	293.037
Utilidades del ejercicio	-	-
Ventas	7.891.800	1.039.475
	<b>13.751.059</b>	<b>2.057.964</b>

**Solución:**

Por el interés académico implicado, estos ejercicios son re-sueltos utilizando el método temporal de conversión.

En el juego de inventarios, hallamos el valor de las compras por diferencia:

	Euros	Tipo de conversión	Pesos colombianos
Inventario Inicial de mercancías	226.474	(H) 1.848,80	418.705.131
Más: compra de mercancías	695.979	(M1) 1.859,29	1.294.026.795
	922.453		1.712.731.926
Menos: Inventario Final de mercancías	285.685	(M2) 1.867,39	533.485.312
Costo de ventas	636.768	Tabla 2	1.179.246.614

Seguidamente, las utilidades del ejercicio, dadas por el estado de resultados en moneda extranjera, se trasladan al Estado de Situación Financiera y, de este, ya en moneda nacional, se traslada al estado de resultados para estimar el Ajuste de Conversión:

ESTADO DE RESULTADOS	YELLOW CAB INC (en dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	YELLOW CAB INC (en miles de pesos colombianos)
Ventas	1.039.475	1.859,29	1.932.685.473
Costo de Ventas	636.768	Juego de inventarios	1.179.246.614
Gasto de Depreciación	34.420	1.848,80	63.635.696
Otros gastos	225.450	1.859,29	419.176.931
Provisión imponible	28.224	1.859,29	52.476.601
Total Costos y Gastos	924.862		1.714.535.842
Utilidades del ejercicio	<b>114.613</b>		<b>218.149.631</b>
A/C (ORI)			(4.847.286)
<b>RIT</b>			<b>213.302.345</b>

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

ACTIVOS	YELLOW CAB INC (en dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	YELLOW CAB INC (en miles de pesos colombianos)
Caja y Bancos	265.033	1.879,00	497.997.007
Inversiones	181.737	1.879,00	341.483.823
Mercancías (FIFO)	285.685	1.867,39	533.485.312
Terrenos	137.679	1848,80	254.540.935
Edificaciones (neto)	151.448	1848,80	279.997.062
Maquinaria (neto)	111.520	1848,80	206.178.176
	<b>1.133.102</b>		<b>2.113.682.315</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivo circulante	145.442	1.879,00	273.285.518
Pasivo largo plazo	262.683	1.879,00	493.581.357
Cuentas por pagar	103.260	1.879,00	194.025.540
Capital social	317.317	1848,80	586.655.670
Utilidades acumuladas	189.767	1.859,29	352.831.885
Utilidades del ejercicio	114.613		<b>218.149.631</b>
<b>I/C (Valorización)</b>			(4.847.286)
	<b>1.133.102</b>		<b>2.113.682.315</b>

3. Mundiviajes S.A., es una empresa colombiana de viajes que opera en Washington. Los saldos de las cuentas para la subsidiaria en Barranquilla se resumen a continuación:

<b>Mundiviajes S.A.: Plantilla del movimiento de saldos para su conversión</b>		
	<b>31 de diciembre 20X0 Millones de Pesos (MM\$)</b>	<b>31 de diciembre 20X1 Dólares</b>
Caja, bancos y clientes	10.000	?
Materiales, repuestos y accesorios	500	?
Activo fijo amortizable Valorizaciones	70.000	?
Proveedores	(6.500)	?
Cuentas por pagar a largo plazo	(15.000)	?
Capital social	(40.000)	?

Superávit de capital	(14.000)	?
Utilidades de ejercicios anteriores	(5.000)	?
Ingresos	---	?
Gastos operacionales	---	?
<b>Totales</b>	<b>80.500</b>	

Los tipos de cambio para 20X1 fueron:

1 de enero	\$1812,0
31 de diciembre	\$1841,6
Promedio para el ejercicio	\$1826,8
Promedio último cuatrimestre	\$1835,0

Suponiendo que al 31 de diciembre la subsidiaria había completado las siguientes transacciones, en millones de pesos (MM\$). Indique el efecto contable de cada una de ellas mediante el mecanismo de las cuentas T y la construcción del Estado de Situación Financiera de Comprobación:

1. Emitió acciones ordinarias adicionales por 10.000 MM\$ en efectivo.
2. Vendió mercancías a crédito por valor de MM\$55.000. El margen de utilidad es del 20 %.
3. Cobró cartera de crédito por la suma de MM\$40.000.
4. Compró mercancías en efectivo por valor de MM\$25.000.
5. Compró equipo a crédito de largo plazo de 10.000 MM\$.
6. Compró equipo por 10.000 MM\$ en efectivo.
7. Compró 10.000 MM\$ en mercancías a crédito.
8. Registró MM\$2.000 por valorización de la Propiedad planta y equipo en corrección monetaria.
9. Consumió MM\$100 de materiales y Pagó gastos operacionales por valor de MM\$13.000.

10. Compró mercancías en efectivo por valor de MM\$26.000.
11. Al realizar el inventario de cierre encontró que subsistían MM\$17.000 en Mercancías y MM\$400 en Repuestos, materiales y accesorios.
12. Pagó obligaciones a largo plazo por MM\$3.000.
13. Pagó la deuda de largo plazo de 20.000 MM\$ mediante la emisión de acciones ordinarias de MM\$18.000 por valor nominal.
14. Declaró dividendos por MM\$5.000
15. Pagó dividendos declarados.

Se solicita:

1. Elaborar una hoja de trabajo con el Estado de Resultados en moneda funcional y luego convertida a US\$ determinando su ajuste de conversión.
2. A partir del Estado de Resultados preparar un Estado de Situación Financiera convertido a US\$, determinando su ajuste de conversión.

**Solución:**

Comenzamos reconstruyendo las transacciones en cuentas T, para determinar los movimientos y saldos:

43.000		67.000		400	
165.000	122.000	111.000	44.000	500	100
1105 CAJA, BANCOS, CLIENTES		1435 MERCANCIAS		1455 MAT. REP. Y ACCESORIOS	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
60.000	40.000 (3)	50.000	44.000 (2)	500	100 (9)
(1) 10.000	25.000 (4)	(4) 25.000			
(2) 55.000	10.000 (6)	(7) 10.000			
(3) 40.000	13.000 (9)	(10) 26.000			
	26.000 (10)				
	3.000 (12)				
	5.000 (15)				

<b>92.000</b>		<b>13.100</b>		<b>214.805.250</b>	
92.000		13.100		214.805.250	
<b>1520 ACTIVOS FIJOS</b>		<b>5195 GASTOS DIVERSOS</b>		<b>6135 COSTO DE MERCANCIAS VENDIDAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
70.000		(9) 100		(12) 214.805.250	
(5) 10.000		(9) 13.000			
(6) 10.000					
(8) 2.000					
<b>0</b>		<b>-16.500</b>		<b>-7.000</b>	
0		16.500		18.000 25.000	
		<b>2205 PROVEEDORES</b>		<b>2305 CUENTAS POR PAGAR</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
			6.500	(12) 3.000	15.000
			10.000 (7)	(13) 15.000	10.000 (5)
<b>0</b>		<b>-164.000</b>		<b>-15.000</b>	
5.000 5.000		0 164.000		0 15.000	
<b>2360 DIVIDENDOS POR PAGAR</b>		<b>3105 CAPITAL SUSC. Y PAG..</b>		<b>3205 PRIMA EN COL. DE ACCS.</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
(15) 5.000	5000 (14)		140.000		14.000
			10.000 (1)		1.000 (13)
			14.000 (13)		
<b>0</b>		<b>-2.000</b>		<b>0</b>	
5.000 5.000		0 2.000		0	
<b>3705 UTILIDADES ACUMULADAS</b>		<b>3805 SUPERÁVIT POR VAL.</b>		<b>4135 VENTAS</b>	
DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO
(14) 5.000	5.000		2.000 (8)		55.000 (2)

En el juego de inventarios, hallamos el valor de las compras por diferencia:

	Millones de Pesos	Tipo de conversión	Dólares
Inventario Inicial de mercancías	50.000	(H) 1/1.812,00	27.593,82
Más: compra de mercancías	61.000	(M1) 1/1.826,80	33.391,72
	111.000		60.985,54
Menos: Inventario Final de mercancías	67.000	(M2) 1/1.835,00	36.512,26
Costo de ventas	44.000	Tabla 2	24.473,28

Acto seguido, se efectúa la conversión de los estados financieros:

ESTADO DE RESULTADOS	MUNDIVIAJES S.A. (en millones de pesos colombianos)	Tipo de cambio	MUNDIVIAJES S.A. (en dólares estadounidenses)
Ventas	<b>55.000</b>	1/1.826,80	<b>30.107,29</b>
Costo de Ventas	44.000	Juego de inventarios	24.473,28
Gastos diversos	13.100	1/1.826,80	7.171,01
Total Costos y Gastos	57.100		31.644,29
Utilidades del ejercicio	<b>(2.100)</b>		<b>(1.537,00)</b>
A/C (ORI)			(1.006,70)
<b>RIT</b>			<b>(2.543,70)</b>

ACTIVOS	MUNDIVIAJES S.A. (en millones de pesos colombianos)	Tipo de cambio	MUNDIVIAJES S.A. (en dólares estadounidenses)
Caja, Bancos, Clien.	43.000	1/1.841,60	23.349,26
Mercancías	67.000	1/1.841,60	36.381,40
Mat, Rep y acces.	400	1/1.841,60	0,22
Activo fijo	92.000	1/1.835,00	50.136,24
	<b>202.400</b>		<b>109.867,12</b>

<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	16.500	1/1.841,60	8.959,60
Cuentas por pagar	7.000	1/1.841,60	3.801,04
Capital social	164.000	1/1812,00	90.507,73
Prima en col de acc	15.000	1/1.863,90	8.047,64
Superávit por Val.	2.000	1/1.826,80	1.094, 81
Utilidades del ejercicio	(2100)		(1.537,00)
<b>I/C (Valorización)</b>			<b>(1.006,70)</b>
	<b>202.400</b>		<b>109.867,12</b>

### **EJERCICIOS PARA RESOLVER**

1. Multidatos S.A., acaba de completar el desarrollo e instalación de un sistema de información contable para una empresa con sede en Sao Paulo. Multidatos considera que se cumplieron todos los criterios de realización de ingresos y en consecuencia, el 1 de noviembre liquidó su planilla de costos por un importe de \$778.657.600 y registró como una cuenta por cobrar a la empresa extranjera por valor de 1.130.880 (reales de Brasil), la cual debe ser saldada en 1 de febrero.

Los tipos de cambio para estos últimos meses han sido:

	\$/R R/	US\$	\$/US\$
1 de noviembre	1.143,	1,60	1.830
31 de diciembre	1.128,3	1,63	1.840
1 de febrero	1.133,0	1,61	1.825

Se solicita:

- a. Preparar los asientos para registrar las transacciones, los ajustes de las cuentas al 31 de diciembre y la liquidación de la cuenta a cobrar en 1 de febrero.

3. El 15 de noviembre de 20X1, TERPEL importó 500.000 barriles de petróleo de una empresa petrolera venezolana, acordando pagar Bs 200.264.645 el 15 de enero del año siguiente.

Los tipos de cambio directo en determinadas fechas han sido:

	Bs/\$	Bs/US\$	\$/US\$
15 de noviembre	7,395	13.547	1.832
31 de diciembre	7,635	14.048	1.840
15 de enero	8,060	14.951	1.855

Se solicita calcular las partidas siguientes:

- a. Los pesos colombianos a pagar el 15 de enero de 20X2 para adquirir los Bs 200.264.645 al agente de cambio.
- b. La ganancia o pérdida de transacción sobre el pasivo en descubierto correspondiente a la compra en 20X1 y 20X2.
- c. La suma a presentar en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 20X1.

1. Cooperativa Agrícola Sahagún, es una empresa que cultiva cítricos. El 1 de octubre de 20X1, la empresa efectuó un envío de 30.000 cajas de pomelos a Japón. El pago de Y 28.200.000 (yen del Japón) debe recibirse el 29 de marzo de 20X2. El beneficio buscado es del 41 % del costo de la mercancía despachada.

Los tipos de cambio directo en determinadas fechas han sido:

1 de octubre de 20X1	\$20,99
31 de diciembre de 20X1	\$21,50
31 de enero de 20X2	\$24,67

28 de febrero \$23,37

29 de marzo \$22,55

Se solicita:

- a. Preparar los asientos de diario en todas las fechas importantes para contabilizar las transacciones en moneda extranjera.
  - b. Calcular el efecto de las transacciones en el beneficio neto para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 20X2.
2. El 2 de enero de 20X0, la empresa Rebolo Sotavento. S.A., una empresa domiciliada en Barranquilla, adquirió por € 400.000 la participación del 80 % en la empresa francesa Martinica Barlovento S.A. El 2 de enero de 20X0 Martinica Barlovento S.A. presentó un saldo de utilidades de ejercicios anteriores por € 102.600. Ella mantiene sus libros en euros aunque de conformidad con las normas contables colombianas. A continuación, se presentan los Estados de Situación Financiera de comprobación de las dos empresas al 31 de diciembre de 20X0.

<b>Cargos</b>	<b>RS., S.A. (Pesos)</b>	<b>MB., S.A. (Euros)</b>
Caja y bancos	1.000.400.000	307.600
Clientes	1.032.800.000	
Mercancías (Valoradas a FIFO)	1.255.600.000	166.000
Inversiones temporales	759.772.000	121.819
Terrenos	900.000.000	100.000
Edificios (neto)	1.220.000.000	130.000
Maquinaria (neto)	580.000.000	86.000
Acciones propias readquiridas	400.000.000	
Costo de ventas	5.440.000.000	
Depreciación	420.000.000	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Otros gastos	1.828.000.000	
Gasto de impuestos	200.000.000	
<b>Totales</b>	<b>15.036.572.000</b>	<b>911.419</b>
<b>Abonos</b>		
Obligaciones financieras	600.000.000	368.819
Proveedores Nacionales	1.080.000.000	128.000
Proveedores del exterior	1.400.000.000	60.000
Capital social	1.600.000.000	192.000
Prima sobre emisión de acciones	600.000.000	60.000
Reserva para readquisición de acciones	400.000.000	-
Resultados de ejercicios anteriores	685.756.000	102.600
Ajuste de conversión	145.376.000	---
Ventas	8.400.000.000	--
Otros Ingresos	125.440.000	--
<b>Totales</b>	<b>15.036.572.000</b>	<b>911.419</b>

Otra información relacionada con la subsidiaria:

- a. El euro es identificado como la moneda funcional de la subsidiaria.
- b. Todos los activos de las instalaciones se adquirieron antes de que la matriz obtuviera el control de la subsidiaria.
- c. Las ventas y todos los gastos se efectuaron durante el ejercicio.
- d. Las existencias de apertura, de 166.000 euros, se adquirieron cuando el tipo de cambio era de 2.146.
- e. Durante al año 20X0, vendió mercancías a crédito por valor de 750.000 euros.
- f. Cobró cartera de crédito por la suma de 618.000 euros.
- g. Las compras efectuadas de manera uniforme a lo largo de 20X0 ascendieron a 32.000 proveedores nacionales, 110.000 a proveedores del exterior y 362.000 euros de contado.

- h. Vendió inversiones temporales por valor de 121.819 euros.
- i. Pagó Obligaciones financieras por 238.669 euros.
- j. Pagó gastos operacionales por 163.750 euros.
- k. Al realizar el inventario de cierre encontró que subsistían 207.500 euros en Mercancías. Estas existencias de cierre habían sido adquiridas durante el último trimestre.
- l. La subsidiaria decretó readquisición de acciones por 75.000 euros en 02/09.
- m. Fueron invertidos 70.000 en acciones readquiridas.
- n. La depreciación anual del edificio es 20.000 euros y la del equipo 5.000 euros.
- o. Se vendieron las acciones readquiridas por la suma de 96.000 euros.
- p. Se pagaron impuestos por 20.500 euros.
- q. Los siguientes tipos de cotización están disponibles:

Fecha de adquisición de la subsidiaria	\$1.982
1 de enero de 20X0	\$2.202
2 de septiembre de 20X0	\$2.311
31 de diciembre de 20X0	\$2.422
Promedio para el cuarto trimestre 20X0	\$2.587
Promedio para 20X0	\$2.279

Se solicita:

- a. Hacer los asientos de las operaciones descritas en cuentas T.
- b. Preparar el juego de inventarios, estado de resultados y Estado de Situación Financiera.
- c. Hacer la conversión de los estados financieros tanto en el método temporal como en el método de tasa de cambio vigente.

4. Una empresa colombiana es propietaria del 80 % de otra domiciliada en El Cuzco. La moneda funcional de la subsidiaria es el Sol Peruano (Ss). Durante el ejercicio la matriz colombiana vendió existencias que habían tenido un costo de \$160.000.000, a cuenta, a su subsidiaria por \$200.000.000 cuando el tipo de cambio era de 0.8556 \$/Ss. Al finalizar el ejercicio, el tipo de cambio era 0.8324\$y la subsidiaria retenía la mitad de las existencias aunque nada le había pagado aún a la matriz. El margen de utilidad de la empresa extranjera es del 28 %.

Se solicita:

- a. Discutir los efectos importantes que se presentarían para las existencias de las cuentas a pagar en el Estado de Situación Financiera convertido de la subsidiaria.
- b. Hacer el asiento de eliminación de los resultados en compra venta recíproca requerido en la presentación de Estados Financieros Consolidados por parte de la matriz colombiana.
- c. ¿En qué diferiría su respuesta si la entrega de las mercancías a la subsidiaria extranjera hubiese sido considerado como una inversión a largo plazo?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carvalho J. (2006). *Método de participación patrimonial y consolidación de estados financieros*. Medellín. Universidad de Medellín.
- Casinelli Hernán Pablo (2010). Las NIIF para las Pymes. *Small and Medium Entities Group*, 2014-05-07. Recuperado de <http://actualicese.com/noticias/conferencia-gratuita-niif-para-pymes-con-el-dr-hernan-casinelli-por-globalcontable-com>
- Fierro A. (2008). *Estados financieros consolidados*. Bogotá: Ecoe.
- Haried A. (1985). *Contabilidad financiera*. Barcelona: Editorial Océano.
- Hillier F., Hillier M. (2010). *Métodos cuantitativos para administración*. 3ª Ed. México: McGraw-Hill.
- International Accounting Standards Bureau (2010). *Normas Internacionales de Información Financiera*. London: IASB.
- Legis S.A. (2012a). *Régimen contable colombiano*.
- Legis S.A. (2012b). *Régimen colombiano de impuesto a la renta*.
- López A. (2012). La SAS unipersonal y la sociedad de responsabilidad limitada. *Revista de la Universidad Externado de Colombia*, 11(1), 320-33.
- Martínez A. (2011). *Consolidación de estados financieros*. 3ª. Ed. México: McGraw-Hill.

- Moreno J. (1995). *Contabilidad de sociedades*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Ohlson J. (1995). Earnings, book values and dividends in equity valuation. *Contemporary Accounting Research* 11(2). Recuperado de <http://www.metu.edu.tr/~mugan/Ohlson%201995%20earnings%20bv%20div%20in%20eq%20valuation.pdf>
- Ostengo H. (2011). *La moneda funcional en un contexto inestable*. Buenos Aires: Editorial Buyatti.
- Parra A. (2008). *Planeación tributaria y organización empresarial*. Bogotá: Legis.
- Pérez S. (2012). *Contabilidad analítica*. Barranquilla: Ediciones Bolivarianas.
- Petty A. M., Fonseca D. y Longhi P. (2009). *Mediciones contables*. Buenos Aires: Editorial Buyatti.
- Render F., Stair R. y Hanna M. (2010). *Métodos cuantitativos para los negocios*. 9ª Ed. México: Pearson Prentice-Hall.
- Resa M. (2001). *Contabilidad de sociedades*. México: Thompson Learning.
- Villamizar A. (2004) *Los grupos empresariales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Shamkuts V. (2011). Fair value accounting. *University of Iceland: Faculty of Business*. Recuperado de [http://skemman.is/stream/get/1946/4234/12284/1/The-sis\\_fixed.pdf](http://skemman.is/stream/get/1946/4234/12284/1/The-sis_fixed.pdf)
- Superintendencia de Sociedades (2000). Circulares externas 05 y 06 de 06/04/2000.
- Superintendencia Financiera de Colombia (2005). El Crédito Mercantil formado o estimado.

## ANEXOS

### Solucionario de Ejercicios sobre el Método de Participación Patrimonial

#### 1. TUTARAMÁNGARA S.A.

Hace veinticinco años, con motivo de la compañía Tutaramángara S.A., haber alcanzado el 78 % del control societario de la compañía Titirigüey S.A. por la adquisición de 65 de sus acciones, mediante la inversión de \$ 834.080 que implicaba haber pagado la suma de \$798.720 por encima del valor intrínseco, la compradora había registrado el siguiente asiento:

Valor intrínseco: 65 acciones x 544 \$/acción= \$35.360

Sobreprecio: 65 acciones x 12.288 \$/acción= \$798.720

Valor comercial de las acciones= \$834.080

Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
02/01/20X1	3705 Utilidades acumuladas	834.080	
	3315 Reservas ocasionales (Para estabilización de rendimientos)		834.080
	1205 Inversiones (Acciones)	834.080	
	5199 Provisiones (Inversiones)	798.720	
	1110 Bancos		834.080
	1299 Provisiones (Acciones)		798.720

Hace nueve meses, Titeregüey S.A. hubo readquirido 15 acciones que cierto grupo económico mejicano había puesto en venta bajo las siguientes condiciones:

Valor intrínseco: 15 acciones x 25.210 \$/acción= \$378.150

Menosprecio: 15 acciones x 4.976,67 \$/acción= \$74.650

Valor comercial de las acciones= \$303.500

Hoy, Titeregüey S.A. ha vendido las 15 acciones readquiridas al precio de venta de \$28.170 por acción.

Se pide: Preparar en formato de diario, los asientos que serían realizados tanto por la escindida Titeregüey S.A como por la escidente controladora Tutaramángara S.A., en las operaciones a) de compra y b) de venta, de las Acciones Propias Readquiridas.

**Solución:**

a) OPERACIONES DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

*Registro de los cambios en los derechos de la controladora por la creación y adquisición de acciones del mercado a cotizaciones estables*

M (78 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
3705 Utilidades acumuladas	236.457		3705 Utilidades acumuladas	303.500	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		236.457	3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		303.500
1205 Inversiones (Acciones)	236.457		3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	303.500	
1905 Valorizaciones	58.227		1905 Valorizaciones	74.650	
23555 Deudas con accionistas		236.457	1110 Bancos		303.500
3805 Superávit por valorización		58.227	3805 Superávit por valorización		74.650

## b) OPERACIONES DE VENTA DE ACCIONES PROPIAS

Valor de Venta: 15 acciones x 28.170 \$/acción= \$422.550

Valor de compra: 15 acciones x 20.233,33 \$/acción= \$303.500

Utilidad en venta de acciones: \$119.050 (x 0,78= \$92.859)

*Registro de los cambios por la venta de acciones a mayor valor que el de compra*

M (78 % de S)			S		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	329.589		1105 Caja	422.550	
3805 Superávit por valorización	58.227		3805 Superávit por valorización	74.650	
1205 Inversiones		236.730	3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		303.500
1905 Valorizaciones		58.227	1905 Valorizaciones		74.650
4218 Ingresos Método de Participación		92.859	4218 Ingresos Método de Participación (*)		119.050
2355 Deudas con accionistas	189.280				
(*) El exceso del valor de venta sobre el valor de compra de las acciones estará reflejado como Ingresos Método de Participación					

## 2. EMPRESA OMERO S.A.

El 2 de enero de 20X1 Omero S. A. compró el 70 % de las 200 acciones de Jovana S.A. por 71.400 u.m. y el 90 % de las 300 acciones de Carolay S.A. por 102.600 u.m. Inmediatamente antes de las adquisiciones, los Estados de Situación Financiera de las tres empresas eran los siguientes:

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Cuentas	Omero S.A.	Jovana S.A.	Carolay S.A.
Caja y bancos	240.000 u.m.	117.880 u.m.	190.000 u.m.
Inversiones	200.000		
Provisión (Inversiones)			
Clientes	24.000	12.000	10.000
Anticipos y avances entregados		4.000	-
Ingresos por cobrar	-	120	-
Mercancías	60.000	48.000	28.000
Terrenos	70.000	40.000	35.000
Valorizaciones (Inversiones)			
Activo Fijo	30.000	20.000	15.000
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>
Proveedores	14.000	10.000	
Anticipos y avances recibidos	-	-	14.000
Capital social	130.000	60.000	45.000
Prima en colocación de acciones	150.000	30.000	20.000
Reservas	80.000	32.000	19.000
Utilidades de Ejercicios Anteriores	250.000	110.000	180.000
Superávit por valorización	0	0	0
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>242.000</b>	<b>278.000</b>

Se solicita:

- a) Prepare los asientos correspondientes a las negociaciones en acciones en los libros de Omero S. A.
- b) Confeccione el asiento de separación de las participaciones subsidiarias de las escindentes en papeles de trabajo de Omero S.A.
- c) Prepare el papel de trabajo del Estado de situación Financiera consolidado a la fecha de adquisición, bajo el método de integración proporcional.

**Solución:**

- a) Asientos de compra en los libros de Omero S.A. al 31 de diciembre.

1. COMPRA DE ACCIONES DE JOVANA S.A. A MENOR PRECIO DEL INTRÍNSECO

Valor intrínseco: 200 acciones x 610 \$/acción= \$122.000

Desvalorización: 200 acciones x 100 \$/acción= \$(20.000)

Valor comercial de las acciones= \$102.000

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor menor al intrínseco*

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3705 Utilidades acumuladas	102.000	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		102.000
3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	102.000	
1905 Valorización	20.000	
110 Bancos		102.000
3805 Superávit de valorización		20.000

2. ASIENTOS DE COMPRA DE ACCIONES DE CAROLAY S.A. A MAYOR PRECIO DEL INTRÍNSECO

Valor intrínseco: 300 acciones x 280 \$/acción= \$114.000

Sobreprecio: 300 acciones x 100 \$/acción= \$30.000

Valor comercial de las acciones= \$142.000

*Asiento de compra especulativa de acciones a valor mayor al intrínseco*

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3705 Utilidades acumuladas	142.000	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones		142.000
3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas	142.000	
5199 Provisiones	30.000	
110 Bancos		142.000
1299 Provisiones		30.000

### 3. ASIENTOS DE VENTA DE ACCIONES DE JOVANA S.A. A MENOR PRECIO AL DE COMPRA

Valor de Venta: 200 acciones x 435 \$/acción= \$87.000  
 Valor Intrínseco: 200 acciones x 610 \$/acción= \$122.000  
     Variación de comercialidad= \$(35.000)  
 Valor Intrínseco: 200 acciones x 610 \$/acción= \$122.000  
 Valor de compra: 200 acciones x 510.000 \$/acción= \$102.000  
     Variación de potencialidad= \$20.000  
 Utilidad en Venta de Acciones= \$(15.000)

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1105 Caja	87.000	
3805 Superávit de valorización	20.000	
3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		102.000
1905 Valorización		20.000
5313 Pérdidas Método de Participación	15.000	
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	82.000	
3705 Utilidades acumuladas		82.000

### 4. ASIENTOS DE VENTA DE ACCIONES DE CAROLAY S.A. A MAYOR PRECIO AL DE COMPRA

Valor de Venta: 300 acciones x 460 \$/acción= \$138.000  
 Valor Intrínseco: 300 acciones x 280 \$/acción= \$84.000  
     Variación de comercialidad= \$54.000  
 Valor Intrínseco: 300 acciones x 280 \$/acción= \$84.000  
 Valor de compra: 300 acciones x 380 \$/acción= \$114.000  
     Variación de potencialidad= \$(30.000)  
 Utilidad en Venta de Acciones= \$24.000

<b>S</b>		
<b>Cuentas</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1105 Caja	138.000	
1299 Provisiones	30.000	
3305 Reservas obligatorias 330516 Acciones propias readquiridas		114.000
5199 Provisiones		30.000
4218 Ingreso Método de Participación		24.000
3305 Reservas Obligatorias 330515 Reserva para readquisición de acciones	114.000	
3705 Utilidades acumuladas		114.000

*Resumen de Cuentas y Movimientos*

<b>Cuentas</b>	<b>Omero S.A.</b>	<b>Jovana S.A.</b>	<b>Carolay S.A.</b>
Caja y bancos	240.000 u.m.	102.880 u.m.	214.000 u.m.
Inversiones	200.000	0	0
Provisión (Inversiones)			
Clientes	24.000	12.000	10.000
Anticipos y avances entregados	0	4.000	0
Ingresos por cobrar	0	120	0
Mercancías	60.000	48.000	28.000
Terrenos	70.000	40.000	35.000
Valorizaciones (Inversiones)			
Activo Fijo	30.000	20.000	15.000
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>227.000</b>	<b>302.000</b>
Proveedores	14.000	10.000	
Anticipos y avances recibidos	0	0	14.000
Capital social	130.000	<b>60.000</b>	<b>45.000</b>
Prima en colocación de acciones	150.000	<b>30.000</b>	<b>20.000</b>
Reservas	80.000	<b>32.000</b>	<b>19.000</b>
Utilidades de Ejercicios Anteriores	250.000	<b>110.000</b>	<b>180.000</b>
Superávit por valorización	0	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingreso Método de Participación Patrimonial	0	<b>0</b>	<b>24.000</b>
Perdida Método de Participación Patrimonial	0	<b>(15.000)</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>227.000</b>	<b>302.000</b>

b) Desdoblaje del Estado de Situación de las escindidas Jovana S.A. y Carolay S.A. en los papeles de trabajo de Omero S.A., previos a la consolidación.

	<b>Jovana (100 %)</b>	<b>Omero (70 %)</b>	<b>Carolay (100 %)</b>	<b>Omero (90 %)</b>
Caja y bancos	102.880 u.m.	72.016	214.000 u.m.	192.600
Inversiones				
Provisión (Inversiones)				
Clientes	12.000	8.400	10.000	9.000
Anticipos y avances entregados	4.000	2.800	-	
Ingresos por cobrar	120	84	-	
Mercancías	48.000	33.600	28.000	25.200
Terrenos	40.000	28.000	35.000	31.500
Valorizaciones (Inversiones)				
Activo Fijo	20.000	14.000	15.000	13.500
<b>Total</b>	<b>227.000</b>	<b>158.900</b>	<b>302.000</b>	<b>271.800</b>
Proveedores	10.000	7.000		
Anticipos y avances recibidos	-		14.000	12.600
Capital social	<b>60.000</b>	42.000	<b>45.000</b>	40.500
Prima en colocación de acciones	<b>30.000</b>	21.000	<b>20.000</b>	18.000
Reservas	<b>32.000</b>	22.400	<b>19.000</b>	17.100
Utilidades de Ejercicios Anteriores	<b>110.000</b>	77.000	<b>180.000</b>	162.000
Superávit por valorización	<b>0</b>	0	<b>0</b>	0
Ingreso Método de Participación Patrimonial	<b>0</b>	0	<b>24.000</b>	21.600
Pérdida Método de Participación Patrimonial	<b>(15.000)</b>	(10.500)	<b>0</b>	0
<b>Total</b>	<b>227.000</b>	<b>158.900</b>	<b>302.000</b>	<b>21.800</b>

## c) Papeles de trabajo del Estado de Situación Financiera Consolidado de Omero S.A.

(Método de la Consolidación Proporcional)

	<b>Omero S.A.</b>	<b>Jovana S.A.</b>	<b>Carolay S.A.</b>	<b>Consolidado</b>
Caja y bancos	240.000 u.m.	72.016	192.600	504.616
Inversiones	200.000			200.000
Provisión (Inversiones)				
Clientes	24.000	8.400	9.000	41.400
Anticipos y avances entregados		2.800		2.800
Ingresos por cobrar	0	84		84
Mercancías	60.000	33.600	25.200	118.800
Terrenos	70.000	28.000	31.500	129.500
Valorizaciones (Inversiones)				
Activo Fijo	30.000	14.000	13.500	57.500
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>158.900</b>	<b>271.800</b>	<b>1.054.700</b>
Proveedores	14.000	7.000	0	21.000
Anticipos y avances recibidos	0		12.600	12.600
Capital social	130.000	42.000	40.500	212.500
Prima en colocación de acciones	150.000	21.000	18.000	189.000
Reservas	80.000	22.400	17.100	119.500
Utilidades de Ejercicios Anteriores	250.000	77.000	162.000	489.000
Superávit por valorización	0	0	0	0
Perdida Método de Participación Patrimonial	0	(10.500)	21.600	11.100
<b>Total</b>	<b>624.000</b>	<b>158.900</b>	<b>271.800</b>	<b>1.054.700</b>

## ANEXOS

### **Solucionario de Ejercicios sobre la Consolidación de Estados Financieros**

#### **1. EMPRESA EL CUZCO S.A.**

Una empresa colombiana es propietaria del 80 % de otra domiciliada en El Cuzco. La moneda funcional de la subsidiaria es el Sol Peruano (Ss). Durante el ejercicio la matriz colombiana vendió existencias que habían tenido un costo de \$ 200.000.000, a cuenta, a su subsidiaria por \$ 250.000.000 cuando el tipo de cambio era de 0.8556 \$/Ss. Al finalizar el ejercicio en 31 de diciembre, el tipo de cambio era 0.8324\$ y la subsidiaria retenía la mitad de las existencias y le estaba pagando la otra mitad a la matriz. El margen de utilidad en el Cuzco es del 28 %.

Se solicita:

1. Discutir los efectos importantes que se presentarían para las existencias de las cuentas a pagar en el Estado de Situación Financiera convertido de la subsidiaria.
2. Hacer el asiento de eliminación de los resultados en compra venta recíproca requerido en la presentación de Estados Financieros Consolidados por parte de la matriz colombiana.
3. ¿En que diferiría su respuesta si la entrega de las mercancías a la subsidiaria extranjera hubiese sido considerado como una inversión a largo plazo?

**Solución:**

Reconocimiento de los activos adquiridos:

*Asiento para la venta de mercancías con reventa parcial*

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
1325 Cuentas por cobrar a socios	250.000.000		1435 Mercancía no fabricada por la empresa	292.193.000	
6135 Costo de la mercancía vendida	200.000.000		2355 Deudas con accionistas		292.193.000
1430 Productos Terminados		250.000.000			
4135 Comercio al P/M y al p/m		200.000.000			

Identificación de los efectos de las operaciones recíprocas:

Dadas las formas particulares de negociación de la subordinada extranjera, su proyección de ventas de la mitad de las mercancías se sitúa en:

$$250.000.000 \$ \times (1/0,8556 \$/Ss) = \$292.193.000 \text{ Ss.}$$

$$125.000.000 \$ \times (1/0,8556 \$/Ss) = \$146.096.500 \text{ Ss.}$$

Al aplicar su margen de comercialización, resulta el siguiente valor de venta:

$$146.096.500 \times 1,28 = \$187.003.520 \text{ Ss.}$$

Al reportar esta cifra de venta finalizando el periodo, la subsidiaria extranjera efectúa la siguiente conversión y asiento:

$$125.000.000 \$ \times (1/0,8324 \$/Ss) = \$150.168.188 \text{ Ss}$$

$$29.468.266 \text{ Ss} \$ \times 0,8324 \$/Ss = \$24.529.385 \text{ pesos colombianos (COP)}$$

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

*Registro de la venta de mercancías con reventa parcial*

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
			1305 Clientes	187.003.520	
			6135 Costo de la mercancía vendida	146.096.000	
			1435 Mercancía no fabricada por la empresa		146.096.000
			4135 Comercio al P/M y al p/m		187.003.520
			2355 Deudas con accionistas	146.096.000	
			5310 Financieros		
1105 Caja	125.000.000		531010 Diferencia en cambio	4.072.188	
1325 Cuentas por cobrar a socios		125.000.000	1110 Bancos		150.168.188
			4135 Comercio al P/M y al p/m	187.003.520	
			6135 Costo de la mercancía vendida		150.168.188
			Utilidad de S		7.367.066
			Utilidad de M		29.468.266
1105 Caja	24.529.385		Utilidad de M	29.468.266	
1430 Productos Terminados	100.000.000		1110 Bancos		29.468.266
6135 Costo de la mercancía vendida		100.000.000			
5310 Financieros					
531010 Diferencia en cambio	470.615				
Utilidad de M		25.000.000			

## 2. EMPRESA CARDAMOMO S.A.

El 1 de febrero de 20X1, Cardamomo S.A. adquirió el 75 % de las 400 acciones de Inchi S.A. y el 80 % de las 400 acciones de Quinoa S.A. Inmediatamente antes de las dos adquisicio-

nes los Estados de Situación Financiera de las tres compañías eran los siguientes:

	<b>Cardamomo S.A.</b>	<b>Inchi S.A.</b>	<b>Quinoa S.A.</b>
Caja y bancos	330.000 u.m.	90.000 u.m.	29.000 u.m.
Clientes	56.000	82.000	52.000
Anticipos y avances	36.000	-	-
Mercancías	212.000	59.000	28.000
Gastos pagados por ant.	27.000	5.000	1.000
Inversión Inchi S.A.	12.000		
Inversión Quinoa S.A.	30.000		
Terrenos	496.000	86.000	16.000
Edificio (Neto)	120.000	54.000	21.000
Maquinaria y Equipo (neto)	70.000	13.000	20.000
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>
Depreciación acumulada			4.000
Proveedores	111.000	56.000	21.000
Anticipos y avances	-	12.000	18.000
Cuentas por pagar	200.000	-	-
Capital social, 10 u.m. nominal	480.000	288.000	84.000
Prima en colocación de acciones	300.000	24.000	60.000
Reservas (Déficit)	298.000	9.000	(20.000)
<b>Total</b>	<b>1.389.000</b>	<b>389.000</b>	<b>163.000</b>

La siguiente información adicional es importante.

1. La compañía Cardamomo compra a crédito a Quinoa S.A. una máquina por \$ 10.000, la cual tenía en libros el valor de \$ 6.000. El avalúo comercial de la máquina era de \$ 7.000.
2. Cardamomo S.A. vende al contado a Inchi Materiales y Repuestos por valor de \$ 900, adquiridos hace dos años a un valor histórico de \$ 2.000 pero que aún son útiles por tres años más.

3. Cardamomo compra mercancías a Inchi S.A. por la suma de \$ 26.000 que tienen un valor en libros de \$ 20.000. La mercancía aún no ha sido vendida.
4. Cardamomo S.A. vende mercancías a Quinoa S.A. por la suma de \$ 7.000 que tienen un valor en libros de \$ 5.000. La mercancía aún no ha sido vendida.
5. Al final del ejercicio Cardamomo vende el 60 % de la mercancía que le había comprado a Inchi, por la suma de \$ 21.840.
6. También al final del ejercicio, Quinoa vende el 70 % de la mercancía que le había comprado a Cardamomo, por la suma de \$ 7.350.

Se solicita:

- a) Detalle los asientos contables a registrar en los libros de Cardamomo S.A. para reflejar las dos adquisiciones.
- b) Confeccione los asientos de eliminación de cuentas recíprocas, resultados y demás operaciones comparadas.
- c) Prepare el papel de trabajo para los estados financieros consolidados.

**Solución:**

Análisis de los estados financieros individuales:

La matriz y las subordinadas utilizan idénticas bases contables para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, por lo tanto no se requieren ajustes.

Reconocimiento de los activos adquiridos:

Aún falta por actualizar los registros de las siguientes opera-

ciones, las cuales han de ser actualizadas sobre los estados financieros iniciales anteriormente dados.

1. "M" compra maquinaria a "S"

M (75 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Maquinaria y Equipo	10.000		Cuenta por cobrar a socios	10.000	
Deuda con accionistas		10.000	Depreciación acumulada	4.000	
			Utilidad en venta de bienes		4.000
			Maquinaria y Equipo		10.000

2. "M" vende repuestos a "S"

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Cuenta por cobrar a socios	900		Repuestos y otros materiales	900	
Depreciación acumulada	800		Deudas con accionistas		900
Pérdida en venta de bienes	300				
Repuestos y otros materiales		2.000			

3. "M" compra mercancías a "S"

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Mercancía no fabricada por la empresa	26.000		Cuenta por cobrar a socios	26.000	
Deuda con accionistas		26.000	Costo de mercancía vendida	20.000	
			Producto terminado		20.000
			Comercio al P/M y p/m		26.000

4. "M" vende mercancías a "S"

M (75 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Cuenta por cobrar a socios	7.000		Mercancía no fabricada por la empresa	7.000	
Costo de mercancía vendida	5.000		Deuda con accionistas		7.000
Producto terminado		5.000			
Comercio al P/M y p/m		7.000			

Identificación de los efectos de las operaciones recíprocas:

Al prepararse para una consolidación, se tendrá en cuenta que un ente económico no puede poseer ni deberse a sí mismo (entre socios), ni puede realizar utilidades o excedentes o pérdidas por operaciones efectuadas consigo mismo (entre socios), por lo tanto, procedemos a eliminar los lucros y los créditos entre los mismos.

1. "M" compra maquinaria a "S"

M (75 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Deuda con accionistas	4.000		Utilidad en venta de bienes	4.000	
Maquinaria y Equipo		4.000	Cuenta por cobrar a socios		4.000

2. "M" vende repuestos a "S"

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Cuenta por cobrar a socios	300		Repuestos y otros materiales	300	
Pérdida en venta de bienes		300	Deudas con accionistas		300

3. "M" vende mercancías compradas a "S"

M (80 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
Caja	21.840				
Costo de mercancía vendida	12.000				
Mercancía no fabricada por la empresa		12.000			
Comercio al P/M y p/m		21.840			
Deudas con accionistas	15.600		Caja	15.600	
Caja		15.600	Cuenta por cobrar a socios		15.600
Comercio al P/M y p/m	21.840		Producto terminado	12.000	
Costo de mercancía vendida		12.000	Costo de mercancía vendida		12.000
Utilidad		9.840			

4. "S" vende mercancías compradas a "M"

M (75 %)			S (100 %)		
Cuentas	Debe	Haber	Cuentas	Debe	Haber
			Caja	7.350	
			Costo de mercancía vendida	3.500	
			Mercancía no fabricada por la empresa		3.500
			Comercio al P/M y p/m		7.350
Caja	4.900		Deudas con accionistas	4.900	
Cuenta por cobrar a socios		4.900	Caja		4.900
			Comercio al P/M y p/m	7.350	

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
 LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

			Costo de mercancía vendida		3.500
			Utilidad de S		770
			Utilidad de M		3.080
Caja	3.080		Utilidad de M	3.080	
Producto terminado	3.500		Caja		3.080
Costo de mercancía vendida		3.500			
Utilidad de M		3.080			

En la siguiente Hoja de Trabajo será determinada la Participación No-controladora.

PAPELES DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS								
INCHI S.A.								
Consolidación de estados financieros a 31 de diciembre de 20XX								
Cuenta	Estado de Situación Financiera de Comprobación		Eliminaciones		Estado de resultados		Estado de Situación Financiera para Consolidación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Caja y bancos	90.000		15.600				105.600	
Inversiones								
Clientes	82.000						82.000	
Cuenta por cobrar a socios	26.000			15.600			10.400	
Anticipos y avances							0	
Mercancías	39.000		12.000				51.000	
Mercancías no fab por empres.							0	
Repuestos y accesorios	900		300				1.200	
Gastos pag. por anticipado	5.000						5.000	

SAMUEL LEÓNIDAS PÉREZ GRAU

Terrenos	86.000						86.000	
Edificio (Neto)	54.000						54.000	
Maquinaria y Equipo (neto)	13.000						13.000	
Ganancias y pérdidas					8.000	26.000		
					18.000		0	0
6135 Costo de la mercancía	20.000			12.000		8.000	0	0
Depreciación acumulada								0
Proveedores		56.000						56.000
Anticipos y avances		12.000						12.000
Cuentas por pagar								0
Deudas con accionistas		900		300				1.200
Capital social, 10 u.m. nominal		288.000						288.000
Prima en colocación de acciones		24.000						24.000
Reservas (Déficit)		9.000						9.000
Comercio al P/M y p/m		26.000			26.000			0
Pérdida en venta de Bs.								0
Utilidad en venta de Bs.								0
Para obligs. fiscales						6.300		6.300
Reserva legal						1.170		1.170
Utilidades del ejercicio						10.530		10.530
<b>Totales</b>	<b>415.900</b>	<b>415.900</b>	<b>27.900</b>	<b>27.900</b>	<b>52.000</b>	<b>52.000</b>	<b>408.200</b>	<b>408.200</b>

FUENTE: cálculos propios

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

*Estado de Situación Financiera inicial Desdoblado de INCHI S.A.*

Cuenta	Inchi (100 %)	Cardamomo (80 %)	Minoritarios (20 %)
<b>Débitos</b>			
Caja y bancos	105.600	84.480	21.120
Inversiones		0	0
Clientes	82.000	65.600	16.400
Cuenta por cobrar a socios	10.400	8.320	2.080
Anticipos y avances	0	0	0
Mercancías	51.000	40.800	10.200
Mercancías no fabricadas por empres.	0	0	0
Repuestos y accesorios	1.200	960	240
Gastos pagados por anticipado	5.000	4.000	1.000
Terrenos	86.000	68.800	17.200
Edificio (Neto)	54.000	43.200	10.800
Maquinaria y Equipo (neto)	13.000	10.400	2.600
Ganancias y pérdidas		0	0
	0	0	0
6135 Costo de la mercancía	0	0	0
Depreciación acumulada	0	0	0
Proveedores	56.000	44.800	11.200
Anticipos y avances	12.000	9.600	2.400
Cuentas por pagar	0	0	0
Deudas con accionistas	1.200	960	240
Capital social, 10 u.m. nominal	288.000	230.400	57.600
Prima en colocación de acciones	24.000	19.200	4.800
Reservas (Déficit)	9.000	7.200	1.800
Comercio al P/M y p/m	0	0	0
Pérdida en venta de Bs.	0	0	0
Utilidad en venta de Bs.	0	0	0
Para obligaciones. fiscales	6.300	5.040	1.260
Reserva legal	1.170	936	234
Utilidades del ejercicio	10.530	8.424	2.106
<b>Totales</b>	<b>408.200</b>	<b>326.560</b>	<b>81.640</b>

FUENTE: cálculos propios

PAPELES DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS								
QUINUA S.A.								
Consolidación de estados financieros a 31 de diciembre de 20XX								
Cuenta	Estado de Situación Financiera de Comprobación		Eliminaciones		Estado de Resultados		Estado de Situación Financiera para Consolidación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Caja y bancos	29.000		7.350	7.980			28.370	
Inversiones							0	
Clientes	52.000						52.000	
Cuenta por cobrar a socios	10.000			4.000			6.000	
Anticipos y avances							0	
Mercancías	28.000						28.000	
Mercancías no fab. por empres.	7.000			3.500			3.500	
Repuestos y accesorios							0	
Gastos pag. por anticipado	1.000						1.000	
Terrenos	16.000						16.000	
Edificio (Neto)	21.000						21.000	
Maquinaria y Equipo (neto)	10.000						10.000	
Ganancias y pérdidas					770	770	0	
							0	
6135 Costo de la mercancía			3.500	3.500			0	
Depreciación acumulada		0						0
Proveedores		21.000						21.000
Anticipos y avances		18.000						18.000
Cuentas por pagar								0
Deudas con accionistas		7.000	4.900					2.100
Capital social, 10 u.m. nominal		84.000						84.000

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Prima en colocación de acciones		60.000						60.000
Reservas (Déficit)		(20.000)						-20.000
Comercio al P/M y p/m			7.350	7.350				0
Pérdida en venta de Bs.								0
Utilidad en venta de Bs.		4.000	4.000					0
Para obligs. fiscales						270		270
Reserva legal						50		50
Utilidades del ejercicio			3.080	3.850	770	450		450
<b>Totales</b>	<b>166.000</b>	<b>166.000</b>	<b>26.680</b>	<b>26.680</b>	<b>1.540</b>	<b>1.540</b>	<b>165.870</b>	<b>165.870</b>

FUENTE: cálculos propios

*Estado de Situación Financiera inicial Desdoblado de QUINUA S.A.*

<b>Cuenta</b>	<b>Quinua (100 %)</b>	<b>Cardamomo (75 %)</b>	<b>Minoritarios (25 %)</b>
<b>Débitos</b>			
Caja y bancos	28.370	21.278	7.093
Inversiones	0	0	0
Clientes	52.000	39.000	13.000
Cuenta por cobrar a socios	6.000	5.500	1.500
Anticipos y avances	0	0	0
Mercancías	28.000	21.000	7.000
Mercancías no fab. por empres.	3.500	2.625	875
Repuestos y accesorios	0	0	0
Gastos pag. por anticipado	1.000	750	250
Terrenos	16.000	12.000	4.000
Edificio (Neto)	21.000	15.750	5.250
Maquinaria y Equipo (neto)	10.000	7.500	2.500
Ganancias y pérdidas	0	0	0
		0	0
6135 Costo de la mercancía	0	0	0
Depreciación acumulada	0	0	0

Proveedores	21.000	15.750	5.250
Anticipos y avances	18.000	13.500	4.500
Cuentas por pagar	0	0	0
Deudas con accionistas	2.100	1.575	525
Capital social, 10 u.m. nominal	84.000	63.000	21.000
Prima en colocación de acciones	60.000	45.000	15.000
Reservas (Déficit)	-20.000	-15.000	-5.000
Comercio al P/M y p/m	0	0	0
Pérdida en venta de Bs.	0	0	0
Utilidad en venta de Bs.	0	0	0
Para obligs. fiscales	270	202	68
Reserva legal	50	38	12
Utilidades del ejercicio	450	339	144
<b>Totales</b>	<b>165.870</b>	<b>124.403</b>	<b>41.468</b>

FUENTE: cálculos propios

<b>PAPELES DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>						
<b>Estados integrados parciales de las compañías subsidiarias a 31 de diciembre de 20XX</b>						
	<b>SUBSIDIARIAS PLENAS</b>			<b>PARTICIPACIÓN MINORITARIA</b>		
	<b>Inchi (100 %)</b>	<b>Quinua (100 %)</b>	<b>Integrado</b>	<b>Inchi (20 %)</b>	<b>Quinua (25 %)</b>	<b>Integrado</b>
Caja y bancos	105.600	28.370	133.970	21.120	7.093	28.213
Inversiones		0	0	0	0	0
Clientes	82.000	52.000	134.000	16.400	13.000	29.400
Cuenta por cobrar a socios	10.400	6.000	16.400	2.080	1.500	3.580
Anticipos y avances	0	0	0	0	0	0
Mercancías	51.000	28.000	79.000	10.200	7.000	17.200
Mercancías no fab. por empres.	0	3.500	3.500	0	875	875
Repuestos y accesorios	1.200	0	1.200	240	0	240
Gastos pag. por anticipado	5.000	1.000	6.000	1.000	250	1.250
Terrenos	86.000	16.000	102.000	17.200	4.000	21.200
Edificio (Neto)	54.000	21.000	75.000	10.800	5.250	16.050
Maquinaria y Equipo (neto)	13.000	10.000	23.000	2.600	2.500	5.100
Ganancias y pérdidas		0	0	0	0	0

CONTABILIDAD DE LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y DE ACUERDOS CONJUNTOS:  
LAS FUSIONES, ESCISIONES, CONSOLIDACIONES Y CONVERSIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE FILIALES, SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

					0	
6135 Costo de la mercancía	0	0	0	0	0	0
Depreciación acumulada	0	0	0	0	0	0
Proveedores	56.000	21.000	77.000	11.200	5.250	16.450
Anticipos y avances	12.000	18.000	30.000	2.400	4.500	6.900
Cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0
Deudas con accionistas	1.200	2.100	3.300	240	525	765
Capital social, 10 u.m., nominal	288.000	84.000	372.000	57.600	21.000	78.600
Prima en colocación de acciones	24.000	60.000	84.000	4.800	15.000	19.800
Reservas	9.000	-20.000	-11.000	1.800	-5.000	-3.200
Comercio al P/M y p/m	0	0	0	0	0	0
Pérdida en venta de Bs.	0	0	0	0	0	0
Utilidad en venta de Bs.	0	0	0	0	0	0
Para obligaciones. fiscales	6.300	270	6.570	1.260	68	1.328
Reserva legal	1.170	50	1.220	234	12	246
Utilidades del ejercicio	10.530	450	10.980	2.106	144	2.220
<b>Totales</b>	<b>408.200</b>	<b>165.870</b>	<b>574.070</b>	<b>81.640</b>	<b>41.469</b>	<b>123.109</b>

**PAPELES DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**CARDAMOMO S.A.**

**Consolidación de estados financieros a 31 de diciembre de 20XX**

Cuenta	Estado de Situación Financiera de Comprobación		Eliminaciones		Estado de Resultados		Estado de Situación Financiera para Consolidación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Caja y bancos	330.000		29.820	15.600			344.220	
Inversiones	42.000						42.000	
Clientes	56.000						56.000	
Cuenta por cobrar a socios	7.900		300	4.900			3.300	
Anticipos y avances	36.000						36.000	
Mercancías	207.000						207.000	
Mercancías no fab por empres	26.000		3.500	12.000			17.500	
Repuestos y accesorios	18.000						18.000	

SAMUEL LEÓNIDAS PÉREZ GRAU

Gastos pag. por anticipado	27.000						27.000	
Terrenos	496.000						496.000	
Edificio (Neto)	100.000						100.000	
Maquinaria y Equipo (neto)	81.600			4.000			77.600	
Ganancias y pérdidas					1.500	7.000	-5.500	
					18.420	12.920	5.500	
6135 Costo de la mercancía	5.000		12.000	15.500		1.500	0	
Depreciación acumulada		800						800
Proveedores		111.000						111.000
Anticipos y avances								0
Cuentas por pagar		200.000						200.000
Deudas con accionistas		36.000	19.600					16.400
Capital social, 10 u.m. nominal		480.000						480.000
Prima en colocación de acciones		300.000						300.000
Reservas		298.000						298.000
Comercio al P/M y p/m		7.000	21.840	21.840	7.000			0
Pérdida en venta de Bs.		-300		300				
Utilidad en venta de Bs.								0
Para oblig. fiscales						6.447		6.447
Reserva legal						1.197		1.197
Utilidades del ejercicio				12.920	12.920	10.776		10.776
<b>Totales</b>	<b>1.432.500</b>	<b>1.432.500</b>	<b>87.060</b>	<b>87.060</b>	<b>39.840</b>	<b>39.840</b>	<b>1.424.620</b>	<b>1.424.620</b>

FUENTE: cálculos propios

Esta obra sobre Contabilidad de Combinaciones y Acuerdos de Negocio convierte el acto económico de la agrupación de negocios en un acto contable de reconocimiento, valoración y registración. El fundamento contable de las combinaciones de los capitales empresariales es la repartición del control sean cuales sean las vías legales por las que dicho control se obtenga. Otra estrategia de inversión la configuran los acuerdos de negocio que solamente existen cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Un acuerdo de negocio puede ser de dos naturalezas, uno de operación conjunta y otro de acuerdo conjunto. En una operación conjunta, los miembros del acuerdo son operadores responsables solidariamente ante terceros, como en el consorcio. En un acuerdo conjunto es el negocio conjunto en sí mismo el único responsable de la actividad, como en la unión temporal.

Con la adopción de las NIIF, la contabilidad de nuestro país pasa a un modelo de mercado en donde lo importante es la necesidad de generar información confiable y pertinente para la toma de decisiones económicas y cuyo impacto empieza a ser más notorio entre las grandes empresas que cotizan sus títulos en mercados de valores y las entidades de interés público que obtienen recursos de la banca internacional. Este documento incluye el tema de la conversión de estados financieros, para efectos de su uso en la consolidación de subsidiarias extranjeras, cuyo procedimiento estándar establece, entre otros requerimientos, que en los informes financieros sean identificados los beneficios o pérdidas del período correspondientes al interés minoritario y a las filiales, amén de que estén identificados separadamente del patrimonio de la matriz, los intereses minoritarios en los activos netos de las filiales.

Por lo tanto, esta obra brinda a los contadores herramientas contables confiables y de gran valor técnico para establecer la diferenciación que el estándar internacional exige sobre entidades asociadas en las cuales se ejerce influencia significativa (con 20 % o más del poder de voto) y entidades controladas conjuntamente.